



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 177

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 168

celebrada el miércoles 23 de junio de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo del día 17 de junio de 2010 y sobre el balance de la Presidencia española de la Unión Europea. (Número de expediente 210/000074.) 4

Preguntas 39

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación.):

— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de concretar las inversiones en infraestructuras que va a priorizar el Gobierno en los próximos años. (Número de expediente 173/000153.) 42

— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Salvador), sobre los planes del Gobierno ante la situación actual del sector de la energía, en especial el de las energías renovables, la incidencia de la crisis, las bases objetivas de su recuperación como motor para la economía de España y la participación de las comunidades autónomas en su definición. (Número de expediente 173/000154.) 46

Preguntas. (Continuación.) 51

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento **4**

Página

Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo del día 17 de junio de 2010 y sobre el balance de la Presidencia española de la Unión Europea **4**

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero), informa a la Cámara del Consejo Europeo del día 17 de junio de 2010 y sobre el balance de la Presidencia española de la Unión Europea.

Intervienen los señores Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Ridao i Martín y Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; los señores Jorquera Caselas, Perestelo Rodríguez, la señora Díez González, el señor Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta el señor presidente del Gobierno.

Intervienen de nuevo los señores Rajoy Brey, Duran i Lleida, Erkoreka Gervasio; Ridao i Martín y Llamazares Trigo.

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

Página

Preguntas **39**

Página

Del diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno afrontar una reforma del sistema de pensiones? **39**

Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que existe coherencia en su política económica? . . . **40**

Página

Mociones consecuencia de interpellaciones urgentes. (Continuación.) **42**

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de concretar las inversiones en infraestructuras que va a priorizar el Gobierno en los próximos años **42**

Defiende la moción el señor Macias i Arau, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Salvador), sobre los planes del Gobierno ante la situación actual del sector de la energía, en especial el de las energías renovables, la incidencia de la crisis, las bases objetivas de su recuperación como motor para la economía de España y la participación de las comunidades autónomas en su definición **46**

Defiende la moción el señor Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Riera i Reñé, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); el señor Erias Rey,

<i>del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y la señora Fernández Aguerri, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>		Página
<i>En turno de fijación de posiciones interviene el señor Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>		
<i>Sometida a votación la enmienda transaccional a la moción del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de concretar las inversiones en infraestructuras que va a priorizar el Gobierno en los próximos años, se aprueba por 314 votos a favor y seis abstenciones.</i>		
<i>Sometida a votación la moción del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Salvador), sobre los planes del Gobierno ante la situación actual del sector de la energía, en especial el de las energías renovables, la incidencia de la crisis, las bases objetivas de su recuperación como motor para la economía de España y la participación de las comunidades autónomas en su definición, se aprueba por 177 votos a favor y 142 abstenciones.</i>		
	Página	
Preguntas. (Continuación.)	51	
	Página	
De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Qué ha aportado la vicepresidenta primera del Gobierno al bienestar de los españoles? (Número de expediente 180/001107.) ..	51	
	Página	
De la diputada doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que vuelvan a tener acceso al crédito las familias y empresas españolas? (Número de expediente 180/001109.) ..	53	
	Página	
Del diputado don José Luis Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la conclusión aprobada por el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea que invita a la Comisión a presentar políticas singularizadas para Canarias y el resto de regiones ultraperiféricas? (Número de expediente 180/001102.)	55	
	Página	
Del diputado don Juan José Matarí Sáez, en sustitución del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Se plantea el Gobierno la disolución del Ayuntamiento de El Ejido? (Número de expediente 180/001110.) ..	56	
<i>Se levanta la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.</i>		
	Página	
Del diputado don Ramón Aguirre Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora la vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda que el Banco de España no facilite al Tribunal de Cuentas la documentación que se le requiere sobre la condonación de la deuda a determinado partido político? (Número de expediente 180/001117.) ..	52	
	Página	
Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.		
El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.		
Antes de empezar el examen del orden del día deseo informar a SS.SS. que se encuentran en la tribuna presidencial un grupo de parlamentarios africanos correspondientes a los países de Sierra Leona, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Liberia, Mali, Nigeria, Senegal, Mauritania, Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil y Togo, a los que saludamos afectuosamente. (Aplausos.)		

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2010 Y SOBRE EL BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 210/000074.)

El señor **PRESIDENTE**: Punto VI del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del señor presidente del Gobierno para informar sobre el Consejo Europeo del 17 de junio del presente año y también para informar sobre el balance de la Presidencia española de la Unión Europea. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante la Cámara para informar sobre los acuerdos alcanzados en el Consejo Europeo celebrado el pasado día 17 de junio. Al ser este el último Consejo celebrado bajo Presidencia rotatoria española, ello me da ocasión para hacer ante ustedes un primer balance de la misma.

Permítanme entonces que comience mis palabras evocando una imagen que bien puede ser representativa de lo que ha sucedido en estos meses. Como SS.SS. recordarán, iniciábamos este semestre con un doble objetivo prioritario muy ligado a la etapa decisiva que estaba y está viviendo la Unión Europea. En primer lugar, nos proponíamos que la Presidencia rotatoria de España contribuyera a la más pronta y diligente puesta en marcha del nuevo Tratado de Lisboa y de las instituciones que en él se crean. En segundo lugar, queríamos reforzar la coordinación económica en el seno de la Unión para combatir más eficazmente la crisis e impulsar la recuperación, abrir, en definitiva, una nueva etapa en la unión económica y monetaria que contribuyera decisivamente a la estabilidad y a la prevención de futuras crisis. Pues bien —y esta es la imagen a la que hacía referencia al inicio de mi intervención—, el pasado 17 de junio en Bruselas el presidente permanente del Consejo, el señor Van Rompuy, abría la sesión que iba a dirigir y en la que se iban a dar nuevos pasos muy significativos para reforzar la gobernanza económica europea diciendo: Son las diez y media y hoy no hay crisis. Evidentemente, al expresarse así el presidente del Consejo no negaba la crisis, sino que en forma irónica evocaba el clima de los consejos precedentes en los que los jefes de Estado y de Gobierno nos habíamos visto compelidos a adoptar decisiones inéditas y de urgencia. En el reciente Consejo las decisiones no iban a ser menos importantes, pero al menos nos enfrentábamos a ellas, en opinión de su presidente, con un grado

de presión menor. Pues bien, esta anécdota contiene los ingredientes que caracterizan a este periodo en el que España ha venido desempeñando la Presidencia rotatoria: rebrote de la crisis financiera, específicamente en el ámbito de la unión monetaria, y, como consecuencia de ello, la doble necesidad de seguir avanzando en respuestas comunes y conjuntas en el ámbito financiero y de agilizar y profundizar en la gobernanza económica y, por tanto, articular con rapidez el funcionamiento de las nuevas instituciones del tratado. Desde la Presidencia de turno nuestro país ha tenido que lidiar con estas circunstancias especialmente difíciles y complejas para la Unión, y también para nuestro país, pero a la vez hemos disfrutado de la oportunidad de ostentar un papel activo en esta etapa decisiva, y lo hemos podido hacer —lo hemos hecho— a partir de esa disposición deliberadamente favorable —la que teníamos desde el principio— al avance de la coordinación económica y a la colaboración leal con las nuevas instituciones. Por ello, el Gobierno se ha sentido útil ejerciendo la Presidencia y juzga satisfactoria la actuación al frente de la misma, en particular en relación con este último Consejo tan importante.

Señoras y señores diputados, en efecto, en el último Consejo Europeo se ha afianzado el compromiso de los Estados miembros de actuar coordinadamente frente a la crisis y de dotarse para ello de instrumentos más eficaces y con un calendario más definido. El Consejo ha querido enviar un mensaje claro a los actores políticos y económicos, y sobre todo a nuestros ciudadanos, llamando a la confianza y favoreciendo la estabilidad, dos valores esenciales para promover con éxito la recuperación de nuestras economías. Este mensaje se asienta en el amplio número de propuestas adoptadas, que cubren medidas de aplicación casi inmediata, como la decisión de hacer públicos en todo los Estados miembros las pruebas de resistencia de sus bancos, pero también la aprobación de programas con gran proyección de futuro, como la estrategia de crecimiento y empleo 2020. El Consejo ha avanzado también en el reforzamiento del Gobierno económico de la Unión, tanto a través de la intensificación de la disciplina fiscal como de la detección temprana de desequilibrios macroeconómicos y la evolución adversa de la competitividad. Asimismo, el Consejo ha reiterado la importancia de una rápida conclusión de la reforma regulatoria de los servicios financieros y ha considerado necesario introducir un impuesto sobre la banca. El Consejo ha preparado también la posición común de la Unión Europea en la cumbre del G-20 en Toronto, ha tomado en consideración el último informe de la Comisión sobre las opciones para pasar del 20 al 30 por ciento en la reducción de emisiones en la lucha contra el cambio climático y ha confirmado el compromiso de la Unión Europea para impulsar el crecimiento de los objetivos del Milenio en 2015. Además, ha valorado muy positivamente el trabajo realizado por el grupo de reflexión presidido por Felipe González, ha aprobado la primera evaluación del Pacto europeo sobre inmigración y asilo, ha decidido la apertura de negociaciones de adhesión con Islandia y ha

acogido favorablemente la adopción del euro por Estonia el próximo 1 de enero de 2011. Por último, el Consejo ha impulsado el proceso de incorporación de los nuevos europarlamentarios y, en el ámbito de las relaciones exteriores, ha realizado una declaración sobre Irán.

Permítanme, señorías, que desarrolle a continuación con cierto detalle algunos de estos acuerdos y, especialmente, aquellos de carácter económico que han marcado el sentido político de esta reunión y que resultan determinantes para el futuro de la unión monetaria. El Consejo Europeo ha sido muy consciente, ante todo, de la necesidad de mejorar la vigilancia macroeconómica de la Unión. Se trata de establecer mecanismos de diagnóstico y detección temprana de desequilibrios y de encontrar soluciones para su corrección, como ha propuesto el grupo de trabajo creado por el Consejo Europeo de primavera, dirigido por el presidente Van Rompuy. Quiero adelantarles que este grupo de trabajo está también reflexionando sobre la conveniencia de institucionalizar un mecanismo europeo de estabilización financiera, siguiendo las pautas del adoptado recientemente, para ofrecer una respuesta eficaz a las nuevas crisis financieras que pudieran plantearse en Europa. Asimismo, en respuesta a las tensiones en los mercados provocadas por rumores sobre la solvencia de nuestros sistemas financieros, el Consejo ha acordado, a petición de nuestra Presidencia, que los resultados de las pruebas de resistencia de las entidades de crédito de cada Estado miembro sean publicados en la segunda quincena de julio. Se trata de una medida fundamental para restaurar la calma en los mercados, disuadir la especulación injustificada y devolver la confianza al mercado interbancario.

Señoras y señores diputados, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento ha sido uno de los pilares del funcionamiento de la unión económica y monetaria. Al adoptarlo, los Estados miembros asumimos un fuerte compromiso con la disciplina fiscal como requisito indispensable para el buen funcionamiento de la moneda única, sin embargo la crisis económica ha causado, como nunca antes en la historia de la Unión, un fuerte deterioro de las posiciones fiscales y ha puesto en evidencia los puntos débiles del pacto. Ante esta situación, el Consejo Europeo ha acordado una serie de medidas dirigidas a reafirmar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, reforzando sus dimensiones preventiva y correctiva, incluyendo en este último caso la adopción de incentivos y sanciones. Nos proponemos establecer un sistema de vigilancia previa de los presupuestos nacionales y prestar más atención a la evolución de la deuda y su sostenibilidad. A estos efectos, vamos a fijar reglas presupuestarias nacionales coherentes con el cumplimiento del pacto y asegurar la calidad estadística de los datos fiscales de todos los Estados miembros. Estamos, en consecuencia, preparando una batería de medidas que supondrán una reforma del pacto de un alcance extraordinario, la de mayor importancia desde su creación, y que se concretará a partir del próximo mes de octubre, cuando el grupo de trabajo presente sus conclusiones definitivas.

El Consejo Europeo ha subrayado también la necesidad de que Europa cuente con un sistema financiero sólido y estable que canalice de manera eficiente los recursos hacia la economía real. Con este propósito ha instado a las instituciones europeas a lograr cuanto antes la aprobación del paquete de supervisión financiera, que permitirá que el Consejo Europeo de riesgo sistémico y las tres nuevas autoridades europeas de supervisión puedan empezar a trabajar a comienzos de 2011. Además, los fuertes movimientos registrados en los mercados en los últimos meses han confirmado la necesidad de adoptar una mayor regulación en algunas áreas del sector financiero. Antes del verano esperamos contar con una propuesta legislativa sobre gestores de fondos de inversión alternativa, que incluye los conocidos *hedge funds*. La Comisión está preparando propuestas de regulación sobre mercados derivados incluyendo los seguros de crédito, las ventas a descubierto y las agencias de calificación. El Consejo Europeo ha llegado, asimismo, a un acuerdo para que los bancos contribuyan a financiar los costes de la eventual quiebra de una entidad. Si coincidimos en reconocer el origen financiero de esta crisis, es también de justicia que quienes contribuyeron a generarla participen equitativamente en su recuperación.

Señorías, desde el inicio de la crisis la Unión Europea ha jugado un importante papel en la coordinación de las líneas de actuación frente a la crisis impulsando el G-20 y, por ello, este Consejo Europeo ha querido perfilar con claridad la posición a defender en la próxima cumbre de Toronto. El Consejo estima que el G-20 debe alcanzar un acuerdo sobre una estrategia de salida de la crisis coordinada, aunque no necesariamente uniforme, para asegurar a la vez la sostenibilidad de las finanzas públicas y un crecimiento vigoroso y equilibrado de la economía mundial. El G-20 debe, asimismo, avanzar en la regulación del sistema financiero internacional. El Consejo ha estimado que resulta indispensable cumplir con el calendario previsto para abordar una reforma en profundidad del Fondo Monetario Internacional, que no incida únicamente en la revisión de las cuotas sino que incluya aspectos relacionados con su funcionamiento interno, el papel de su Consejo de Gobierno, la composición de su personal y la suficiencia de sus recursos.

Señorías, posiblemente, el acuerdo de mayor alcance de este Consejo Europeo, por el que nuestra Presidencia ha trabajado con denuedo durante estos meses junto a la Comisión, ha sido la aprobación de la nueva estrategia para el crecimiento y el empleo. Esta nueva estrategia, heredera de la antigua estrategia de Lisboa, inaugura una nueva década de reformas en Europa dirigidas a la modernización de nuestra economía y a la reactivación del crecimiento económico sobre una base más equilibrada, innovadora y sostenible. La Unión se enfrenta a tres retos que comprometen su capacidad de garantizar el bienestar de la sociedad europea en el futuro: la globalización, el envejecimiento de la población y la lucha contra el cambio climático. La nueva estrategia sale al paso de estos desafíos poniendo el acento en la innova-

ción, en el incremento de la competitividad y en la rápida transición hacia una economía baja en carbono. Para ello, el Consejo ha fijado cinco objetivos cuantitativos a nivel europeo: empleo, educación, innovación, cambio climático e inclusión social. Estos objetivos serán posteriormente desagregados en objetivos y en deberes nacionales en función de las circunstancias de cada país.

Permítanme que me detenga brevemente en el objetivo de la inclusión social. Por primera vez, la Unión Europea ha adoptado un objetivo específico de reducción de la pobreza y de la exclusión para que 20 millones de europeos puedan superar esta amenaza de aquí a 2020. La sostenibilidad social constituye también uno de los ejes fundamentales de la nueva estrategia. Por esta razón, los Estados miembros hemos asumido el compromiso de prestar una atención preferente a las políticas de empleo, a las reformas del mercado de trabajo y a la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. Se trata de seguir creciendo sin desatender la cohesión social, desarrollando y asegurando un Estado del bienestar más eficiente, equitativo y sostenible. Además, en el marco de esta estrategia hemos acordado la puesta en marcha de una serie de iniciativas emblemáticas. La primera de ellas, una Agenda digital para Europa. Ha sido ya presentada bajo Presidencia española y tiene como objetivo maximizar el beneficio económico y social del sector de las tecnologías de la información y de la comunicación. Con esta agenda se potenciará el mercado único digital, la inversión en nuevas redes de telecomunicaciones, la mejora de la accesibilidad y la utilización de las ventajas de la sociedad de la información. Igualmente, hemos avanzado en la preparación de las restantes iniciativas relacionadas con la movilidad de los jóvenes, las cualificaciones profesionales, la innovación y los recursos energéticos. Cabe recordar que en este último ámbito de actuación hemos acordado, ya también bajo nuestra Presidencia, las líneas prioritarias de la nueva política industrial, apoyando, por ejemplo, la propuesta de la Comisión de una estrategia europea sobre vehículos limpios y energéticamente eficientes. Otro importante aspecto de la estrategia es la mejora de su gobernanza. Hemos aprendido de los errores de la estrategia de Lisboa y hemos diseñado un esquema de gobernanza más eficaz, que combinará la supervisión de los aspectos macroeconómicos y estructurales de cada país con la supervisión temática en áreas como la energía o la innovación. Contamos además con los nuevos instrumentos del Tratado de Lisboa, que permiten a la Comisión dirigir recomendaciones directas a los Estados miembros, y con todas estas nuevas medidas esperamos en definitiva poner en marcha una estrategia de crecimiento para los próximos diez años más rigurosa en su aplicación, mejor orientada en sus objetivos y con un impacto más directo sobre el tejido económico y los ciudadanos.

Señorías, junto a las cuestiones de carácter económico, el Consejo ha valorado muy positivamente el informe presentado el pasado 8 de mayo por el grupo de reflexión presidido por Felipe González. Se trata de un

ejercicio que, no obstante su proyección para los próximos veinte años, ofrece ya algunas claves para comprender mejor la situación actual de Europa y para actuar desde ahora con eficacia en la orientación de nuestras políticas bajo una perspectiva global.

A petición expresa de la Presidencia española, el Consejo abordó por primera vez los temas de cooperación y ayuda al desarrollo y confirmó su compromiso con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015. El Consejo aprobó también la primera evaluación del Pacto europeo sobre inmigración y asilo, proponiendo una agenda de integración más ambiciosa, una mayor eficacia en la lucha contra la inmigración ilegal, la mejora de atención a los menores no acompañados, la intensificación de la vigilancia de las fronteras exteriores y el establecimiento de un sistema común europeo de asilo. Asimismo, la apertura de negociaciones de adhesión con Islandia y la adopción del euro por Estonia en enero de 2011 constituyen señales positivas que vienen a confirmar que en estos momentos Europa y su moneda siguen inspirando confianza y ofreciendo seguridad. En relación con la incorporación al Parlamento Europeo de los cuatro eurodiputados españoles adicionales, todo indica que en breve plazo se va a culminar con éxito este proceso. Por último, quiero subrayar la importancia de la declaración adoptada por el Consejo sobre Irán, en la que Europa reitera su compromiso a favor de una solución diplomática a la cuestión del programa nuclear, pero expresa su preocupación por la falta de avances y adopta medidas restrictivas en la línea con las fijadas en la reciente resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Señorías, permítanme concluir esta primera parte de mi intervención expresando que pocas veces un Consejo Europeo ha sido tan contundente en su voluntad de despejar incertidumbres, con una apuesta decidida por la unidad y la transparencia, por instrumentos de supervisión más eficaces y con una decisión firme de avanzar juntos en la superación de la crisis y en el impulso de la recuperación. Pude igualmente constatar en el Consejo, señorías, el firme apoyo de las instituciones europeas y de los Estados miembros al esfuerzo de España en la adopción de las medidas necesarias para afrontar la crisis y en promover la estabilidad de nuestra economía. En este sentido, señorías, el Consejo Europeo fue positivo para Europa, positivo para el futuro económico de Europa y también muy positivo para nuestro país.

Señoras y señores diputados, permítanme ahora dedicar lo que resta de mi intervención a completar un primer balance sobre los resultados de nuestra Presidencia del Consejo de la Unión Europea. España asumió su cuarta Presidencia, como en las tres anteriores, con una clara vocación europeísta y por tanto con toda su voluntad de trabajo y sentido de la responsabilidad. Comprendimos que Europa se encontraba en un momento decisivo y que nuestra Presidencia debía fijarse dos objetivos prioritarios: la plena aplicación del Tratado de Lisboa y la actuación eficaz ante la crisis económica para

abrir una nueva etapa en la Unión de una mayor coordinación en todo lo que tiene que ver con la estabilidad y la política económica europea. Asimismo, entendimos que Europa debía seguir reforzando su marco de relaciones entre países terceros y que nuestra Presidencia debía mostrarse próxima a los ciudadanos con propuestas destinadas a extender el ejercicio de sus derechos y reforzar su seguridad. Europa debía creer en sí misma para ser capaz de cambiar y solo podía hacerlo desde la acción conjunta, desde la unidad y solidaridad de todos los Estados miembros. No era un momento para protagonismos, para liderazgos personalistas; era una oportunidad para afrontar a tiempo y con determinación los problemas y darles respuestas realistas y audaces. España, que con tanta fuerza promovió la aprobación del nuevo tratado, ha trabajado desde el inicio de su Presidencia para conseguir su plena aplicación sin retrasos ni reservas; era nuestra obligación para con Europa, para con los ciudadanos y también para con esta Cámara, que apoyó mayoritariamente el nuevo marco jurídico.

No ha habido tiempo para la transición, porque Europa ha tenido que reaccionar ante la seriedad de los desafíos y para ello resultaba imprescindible que desde el principio las nuevas instituciones y nuestra Presidencia actuaran con la máxima coordinación. Con esta convicción hemos ofrecido nuestro pleno apoyo al presidente del Consejo, señor Van Rompuy, y a la alta representante, señora Aston, y hemos mantenido con ellos una colaboración abierta y efectiva. Ello no ha impedido, sino al contrario, que nuestra Presidencia haya podido impulsar su programa en todas las instancias de tramitación, desde los contactos previos con la Comisión y el Parlamento Europeo hasta la dirección de los debates en los grupos de trabajo, en el Comité de Representantes Permanentes y en las diversas formaciones del Consejo. Hemos preparado con el presidente Van Rompuy y su equipo los contenidos y el desarrollo de los consejos europeos y las cumbres con terceros países, y además hemos alcanzado acuerdos satisfactorios en los ámbitos en que el tratado no delimita claramente el reparto de competencias, sentando —creo— un buen precedente para las presidencias posteriores. El tratado ha sido nuestra referencia, antes incluso de su entrada en vigor, cuando establecimos una colaboración estrecha con las próximas presidencias de Bélgica y Hungría adoptando un programa conjunto y un logro común. Además, hemos mantenido una actitud de máximo respeto institucional y de máxima cooperación con la Comisión y el Parlamento Europeo, ofreciéndoles nuestro apoyo en su proceso de adaptación al nuevo equilibrio institucional.

Señorías, la relación de los acuerdos adoptados en el último Consejo me ha servido ya para formular un sumario balance del grado de realización de los objetivos de la Presidencia Española en el ámbito económico; no insistiré pues en ellos. Nuestra Presidencia se comprometió también a reforzar la política exterior y de seguridad común, y con este propósito hemos ofrecido nuestro pleno apoyo a la alta representante y hemos

asumido a petición suya la representación de la Unión ante algunos países y la Presidencia de los grupos de trabajo del Consejo en materia de relaciones exteriores. La Presidencia cumplió el mandato del Consejo Europeo al aprobar en abril una decisión política sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior y desde entonces ha promovido el diálogo con el Parlamento Europeo para su plena aprobación. Quiero señalarles al respecto que justo antes de ayer —día 21 de junio— se alcanzó ya un acuerdo con la Cámara europea que debería permitir su voto favorable en su próximo pleno de julio y con ello quedar conformado el nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior.

Nuestra Presidencia ha preparado cumbres con terceros países, algunas en el exterior, con Rusia, Japón, Pakistán y Canadá, y otras en España, con Marruecos, con los países de América Latina y Caribe y en el marco subregional con México, Chile, Mercosur, Centroamérica, Comunidad Andina y Cariforum —países del Caribe—. La celebración de la primera cumbre de la Unión Europea con Marruecos consolidó su estatuto avanzado y tuvo un especial significado al ser la primera cumbre de la Unión Europea con un país del sur, un país del Mediterráneo y la primera también con un país árabe. Quiero en particular subrayar el interés político de la cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe y de sus cumbres subregionales por la relevancia de sus resultados. Aprobamos un plan de acción con programas financiados por la Comisión en áreas claves para el desarrollo de la región. Se creó la fundación Unión Europea, América Latina y Caribe y se lanzó la facilidad financiera dotada con 125 millones de euros para el periodo 2010-2014. Además se concluyó un acuerdo de asociación Unión Europea-Centroamérica y se rubricó el acuerdo comercial multipartito con Perú y Colombia, con una mención especial también para la reanudación formal de las negociaciones para el acuerdo de la asociación Unión Europea y Mercosur, que supone una gran señal de confianza frente a nuevas tentaciones proteccionistas y un nuevo espacio económico con un gran potencial de beneficio para la Unión Europea —en particular para España— y por supuesto para los países de Centroamérica —con Perú y Colombia—, y si se logra ese acuerdo con Mercosur tantas veces intentado sin duda alguna mucho mayor. La cumbre con Rusia también fue constructiva, con una amplia agenda y la firma de una declaración conjunta sobre la modernización y un acuerdo sobre intercambio en información clasificada. Nos hubiera gustado sin embargo haber celebrado también otras cumbres, como la trasatlántica con Estados Unidos y la de la Unión por el Mediterráneo. En el caso de la cumbre con Estados Unidos, la proximidad de la anterior cumbre celebrada en noviembre de 2009 y la propia agenda de la Administración americana hicieron imposible su celebración. Y en cuanto a la Unión por el Mediterráneo parecía más oportuno posponerla por el deterioro de la situación en Oriente Medio. Aún así quiero señalarles que la anulación de estas cumbres no

ha supuesto un freno en el desarrollo de estas relaciones. Con Estados Unidos hemos conseguido avances de gran calado en asuntos de Justicia e Interior, hemos adoptado una declaración conjunta para la lucha contra el terrorismo y hemos trabajado en el objetivo común de la lucha contra la pobreza y además puedo anunciarles que mañana, día 24, se firmará el acuerdo de servicios aéreos entre Estados Unidos y la Unión Europea conocido como acuerdo de cielos abiertos, que supone la creación de una zona trasatlántica común de aviación que abarcará el 60 por ciento del tráfico mundial de pasajeros y que tendrá un impacto muy positivo tanto en el trazado de rutas de vuelo como en la rebaja de tarifas y en la reducción de emisiones contaminantes. En el área mediterránea nuestra Presidencia ha incrementado los contactos y ha seguido trabajando con intensidad para que la cumbre pueda celebrarse en mejores circunstancias, también en Barcelona, en el más breve plazo posible. Además los ministros de Asuntos Exteriores han celebrado reuniones relevantes como la del partenariado oriental, la de los países Asean o la de Sarajevo, que vino a reforzar la perspectiva de integración de los países de la región en la Unión Europea. Nuestra Presidencia rotatoria ha querido prestar una especial atención a la política europea de cooperación y tuvo un papel central en el impulso y en la canalización de la ayuda en la grave crisis humanitaria de Haití y en el terremoto de Chile, que ha sido ampliamente reconocido por los Estados miembros y por la comunidad internacional.

En relación con la ampliación de la Unión Europea nuestra Presidencia ha impulsado las negociaciones. En el caso de Croacia, todo parece indicar que finalmente podemos cumplir nuestro objetivo de abrir todos los capítulos pendientes; y con Turquía, a pesar de tantos imponderables que condicionan esta negociación, creemos que podremos cubrir también el objetivo de abrir un nuevo capítulo esta próxima semana.

Finalmente, señorías, en nuestra Presidencia pretendíamos colocar a los ciudadanos en el centro de nuestro programa con propuestas que les fueran próximas, dirigidas a extender el ámbito efectivo de sus derechos y de su seguridad. Durante este semestre hemos trabajado por la puesta en marcha de la iniciativa ciudadana y estamos ya en condiciones de promover una negociación rápida con el Parlamento Europeo. Asimismo, hemos conseguido aprobar un mandato para impulsar la adhesión de la Unión Europea al Convenio europeo sobre derechos humanos y libertades fundamentales y hemos logrado igualmente avances sustanciales en la lucha contra la violencia de género con la creación del Observatorio europeo para la erradicación de la violencia contra las mujeres, la propuesta de un teléfono europeo gratuito de asistencia a las víctimas y la tramitación de una directiva sobre una orden de protección europea para las víctimas de violencia contra las mujeres que permitirá que cualquier medida de protección se ejecute automáticamente en cualquier otro Estado miembro al que la víctima se traslade.

En los temas relacionados con las seguridad y la justicia hemos aprobado el Plan de acción del programa de Estocolmo 2010 a 2014 y la estrategia de seguridad interior, que cuenta con un comité encargado de su desarrollo.

Durante nuestra Presidencia hemos seguido promoviendo también el desarrollo de las infraestructuras básicas de transporte de la Unión Europea, desde criterios de competitividad, cohesión social y territorial y respeto al medio ambiente, y hemos subrayado el carácter prioritario del corredor mediterráneo de transporte de mercancías por ferrocarril a través de los Pirineos.

Asimismo, en el marco de la política de sanidad se ha adoptado una nueva normativa sobre donación y trasplante de órganos que mejora el actual modelo y que tendrá una incidencia importante en la lucha contra el tráfico de órganos, e igualmente en este ámbito nuestra Presidencia ha conseguido la aprobación de una nueva directiva sobre asistencia sanitaria transfronteriza, en la cual se ofrecen mayores garantías a los derechos de los pacientes y se definen con más claridad las responsabilidades de los Estados miembros de afiliación respecto a los reembolsos de los gastos sanitarios transfronterizos. Se trata de un régimen más equitativo que el anterior y plenamente compatible con las normas por las que se rige el Sistema Nacional de Salud de España. Señorías, podría citar otras propuestas en los diversos ámbitos de la Administración comunitaria, pero he preferido destacar únicamente las más representativas.

Señoras y señores diputados, estimo que se ha trabajado mucho y bien durante la Presidencia española de la Unión. Ha sido un trabajo conjunto de muchas personas, tanto de nuestros servicios diplomáticos como administrativos, como de nuestra representación permanente ante la Unión Europea. A todos les quiero agradecer hoy su esfuerzo y su acierto. También quiero agradecer de nuevo el apoyo de esta Cámara y de los grupos parlamentarios que la integran, que ha reconocido en esta Presidencia el ejercicio de una auténtica política de Estado al servicio del interés de Europa, que es sin duda hoy más que nunca el interés de España.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señorías, todos sabemos que lo más importante que ha ocurrido durante los últimos seis meses en el ámbito de la Unión Europea no es lo que ha dicho en su intervención el señor presidente del Gobierno. Lo más importante han sido los acuerdos adoptados por el Eurogrupo y el Ecofin los días 7 y 9 de mayo. En el primero de esos encuentros se acordó la creación de un paraguas de asistencia financiera para evitar el contagio de la situación griega a España y a Portugal, eso sí, a cambio de un estricto compromiso de consolidación fiscal. La segunda de esas

reuniones, la del Ecofin, dio forma a esos acuerdos. Desde ese momento, la política económica española pasa a estar en una situación de práctico protectorado, tal y como dije aquí el pasado día 12 de mayo. **(Rumores.— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Eso es lo más importante y lo más sustancial que se ha producido en estos seis meses. En cualquier caso, hoy hemos sido convocados aquí para debatir sobre la Presidencia rotatoria de España en este periodo y a ello me toca referirme ahora. **(Un señor diputado: Y ¿tú qué sabes de eso?)** Comprendo que el señor Rodríguez Zapatero trate de sacar lustre a los exiguos resultados de este semestre europeo bajo Presidencia española. Es natural, no lo voy a criticar por eso. Resulta comprensible que trate de sacar tanto más lustre cuanto menores hayan sido los frutos. En realidad, todos sabemos que este semestre, del que tanto esperábamos, no ha correspondido a las esperanzas con que lo iniciamos. En líneas generales el semestre español se salda con una decepción, una decepción que todos lamentamos porque todos habíamos confiado en la oportunidad que se nos brindaba. Me limito a señalar algo que está en el ánimo de todos, y lo hago desde la legitimidad que me da el haber hecho míos los objetivos de la Presidencia y en consecuencia haber apoyado lealmente durante todo el semestre. Prestamos ese apoyo no por devoción al Gobierno, sino porque la Presidencia europea representaba un desafío para el prestigio de España y para los intereses de los españoles, un desafío que nos comprometía a todos. Por eso, señorías, durante seis meses nadie ha podido escuchar por mi parte una sola crítica a las actividades de la Presidencia española ni dentro ni fuera de esta Cámara, y no han faltado ocasiones la verdad, pero nos hemos abstenido de criticarlas. Tampoco me hubiera faltado legitimidad para la crítica dado el precedente que sentó el señor Rodríguez Zapatero en el año 2002, cuando correspondió al Partido Popular ejercer la Presidencia europea. No he querido imitar aquel mal ejemplo. El caso es, señorías, que las cosas no han salido como pretendíamos. Aquel protagonismo que soñábamos para España se ha producido, sí, pero no por las razones que deseábamos. Hemos aparecido muchísimo en las portadas de toda la prensa europea, pero ha sido por otros motivos; la verdad es esta. El protagonismo de España no se ha debido a su papel en la Presidencia de turno, sino a la tormenta que se ha abatido sobre nuestra credibilidad económica. Este es el resumen, señor presidente.

Señorías, ¿quién recuerda hoy los grandes objetivos que nos marcamos para este semestre? Me refiero a asuntos como la estrategia europea 2020, el servicio de acción exterior, la euroorden contra el maltrato o la aprobación de la iniciativa ciudadana. Ninguno, por desgracia, ha tenido suficiente relevancia, de ninguno podemos afirmar que hayamos alcanzado plenamente

los objetivos fijados. Esto se ha notado más en lo que habíamos planteado sobre la recuperación económica y la creación de empleo. Lamentablemente, España no ha podido desarrollar como pretendía el liderazgo de la recuperación económica, más bien al contrario, el deterioro de nuestra propia economía la ha convertido en un grave problema para la economía europea en su conjunto.

Por lo que se refiere a la estrategia 2020, heredera de la estrategia de Lisboa, el Gobierno español se ha limitado a trasladar al Consejo los documentos que han elaborado la Comisión y la Presidencia permanente. Ante el entusiasmo con el que la representación española ha aprobado estos objetivos, conviene recordar que la política desarrollada en España en estos últimos años nos ha alejado de la posibilidad de alcanzar la mayoría de ellos. Por ejemplo, el presidente del Gobierno ha aplaudido que el 75 por ciento de la población entre 20 y 64 años esté empleada en el horizonte de diez años, cuando su política ha destruido más de 2 millones de empleos en los últimos treinta meses. Nosotros aplaudimos el objetivo, pero conviene recordar la distancia entre lo que se aplaude y lo que se practica. Se dice también, por ejemplo, que hay que conseguir porcentajes de abandono escolar inferiores al 10 por ciento. Pues bien, gracias a las contrarreformas educativas que nos ha ofrecido el señor Rodríguez Zapatero nuestra tasa de abandono escolar empeora cada año que pasa y ya alcanza el 32 por ciento. Espero conocer a través del señor Rodríguez Zapatero esos planes nacionales de reforma que debemos presentar para cumplir los objetivos que con tanto entusiasmo ha votado y que con tan poco ahínco persigue en España. Nosotros, en cualquier caso, asumimos esos retos, aunque reconozcamos las dificultades existentes y, sobre todo, las que ha añadido la actuación del Gobierno presidido por el señor Rodríguez Zapatero.

Otro objetivo era la rápida y plena aplicación del Tratado de Lisboa y, en concreto, poner en marcha el Servicio Europeo de Acción Exterior. El objetivo, como es sabido, no se ha logrado. Ha habido un acuerdo político de última hora en el que los participantes se han comprometido a procurar el apoyo de sus respectivas instituciones cuanto antes para proponer una decisión al Consejo, pero en definitiva el servicio exterior aún no se ha puesto en marcha. En cualquier caso, por primera vez se ha experimentado la convivencia entre una Presidencia rotatoria y un presidente permanente del Consejo Europeo. Es cierto que esa convivencia se ha desarrollado, por lo que sabemos, sin grandes roces ni inútiles pugnas de protagonismo. Más discutible es si fue producto del buen funcionamiento institucional o de la mera exclusión en la práctica del señor Rodríguez Zapatero. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Nuestro tercer objetivo para la Presidencia, la de Europa como un actor global, res-

pensable y solidario, tampoco ha dado mucho de sí; me quedo corto, ha sido especialmente decepcionante, un ramillete de frustraciones. La cumbre Unión Europea-Estados Unidos, una de las grandes citas de nuestra Presidencia, decíamos todos en diciembre, no se celebró porque el señor Obama suspendió la visita. Cabe pensar incluso que el señor Rodríguez Zapatero perdió parte del interés por el semestre desde que supo que el acontecimiento histórico en este planeta de dos liderazgos como el del señor Obama y el suyo no se iba a producir. **(Aplausos.)**

Los propósitos sobre Oriente Medio no tuvieron mejor suerte. El señor Moratinos nos anunció a finales de enero que estaba muy próxima la reanudación de las negociaciones de paz. Su vaticinio, como de costumbre, no se cumplió. Hasta el mes de mayo no empezaron las llamadas conversaciones indirectas y estas no han respondido a una iniciativa europea sino norteamericana. También falló la llamada cumbre mediterránea prevista para el 7 de junio en Barcelona. Otras voluntades impusieron su criterio basándose en el incremento de la tensión en Oriente Próximo. El caso es que esta cumbre tampoco ha tenido lugar.

Por lo que se refiere a Cuba, el objetivo de cambiar la posición común europea durante la Presidencia española también ha fracasado, tengo que decir que por fortuna porque era en el único punto en el que no estábamos de acuerdo. **(Aplausos.)** A pesar de los esfuerzos del señor Moratinos, el resto de los países europeos no han querido modificar dicha posición porque no han visto los avances sensibles en materia de derechos humanos que solo vio el señor Moratinos. La cumbre iberoamericana de Madrid es quizá la única que ha permitido mostrar algunos resultados, aunque no sean para voltear las campanas, ni siquiera están a la altura de las expectativas. Por ejemplo, España ha perdido una gran oportunidad de plantear el respeto a la seguridad jurídica de las inversiones y de conseguir acuerdos sobre esta materia. En una cumbre tan sensible para nosotros como esta, ni siquiera viajaron a Madrid la mayoría de representantes europeos. No vinieron Cameron, ni Berlusconi, ni Balkenende, ni Tusk (de Polonia), ni el presidente rumano, ni los primeros ministros de Suecia, de Luxemburgo, de Hungría, de Austria ni de Lituania. Todos ellos enviaron a un ministro. La señora Merkel asistió a una cena y el señor Sarkozy estuvo cuatro horas en Madrid. Esto es lo que hubo, señor presidente.

El cuarto de nuestros grandes objetivos se refería a una Europa de derechos y libertades, una Europa de los ciudadanos. El pretendido Observatorio europeo sobre violencia de género, a pesar del empeño español, no tendrá vida propia, sino que sus teóricos cometidos serán asumidos por dos agencias preexistentes. La orden de protección europea a las víctimas ha sido uno de los más sonoros fracasos de este semestre, con el agravante de un enfrentamiento sin precedentes entre la Presidencia de turno y la comisaria Reding, y es que todo se pega, señor presidente. Su Gobierno se obstinó en sacar como

sea este asunto sin preocuparse de la opinión de los demás, y fue tan como sea que ya en el mes de abril la comisaria Reding afirmó que las medidas propuestas por España para proteger a escala comunitaria a las mujeres maltratadas se han preparado tan mal y chapuceramente que la mayoría de los países se oponen a ella por los problemas que podrían generar. El pasado mes la misma comisaria declaró: La Unión Europea debe estar para ayudar a las víctimas, más que al servicio de los intereses temporales de una Presidencia rotatoria. Espero que ahora —continuaba la comisaria— podamos avanzar mejor en el futuro bajo las presidencias belga y húngara. Se necesitan —decía la comisaria— personas razonables para lograr un interés razonable y jurídicamente correcto en aras del interés de las víctimas. Señor presidente, en este tema, evidentemente, han hecho el ridículo.

Hasta aquí los resultados en aquello que nos habíamos propuesto, pero a veces tan importante como lo que se hace es lo que no se hace. Es más, en ocasiones ocurre que lo que no se hace pesa más que todo lo realizado. En este orden de cosas, no puedo dejar de mencionar un par de carencias que pueden causarnos graves perjuicios y que para el Partido Popular eran muy importantes. Me refiero a la política agraria y a la presupuestaria, dos reformas que van a producirse y en las que, como no hemos intervenido, es más que probable que nos perjudiquen. Será bajo la Presidencia belga cuando la Comisión Europea dé inicio a ambas reformas. Como digo, no es probable que ofrezcan una orientación favorable a los intereses españoles por los que usted tenía que haber velado. Ojalá me equivoque y no tenga que recordárselo en el futuro, pero ha dejado usted escapar una gran oportunidad, y me temo que pagaremos un alto precio por ello.

En resumen, señorías, esto es lo que ha dado de sí la Presidencia española. No ha sido un semestre con el que podamos sentirnos eufóricos. Más bien al contrario. No se han logrado los grandes objetivos que nos propusimos, no ha mejorado la imagen de España, no se ha fortalecido su posición ni se ha logrado ventaja alguna para los españoles. Señor Rodríguez Zapatero, esta es la pregunta que hay que hacerle hoy: ¿Cree usted que la imagen y la reputación de España es hoy superior a la del pasado 31 de diciembre? Espero que luego me responda. En mi opinión, no ha logrado usted lo que pretendía ni para Europa, ni para España, ni para sí mismo. Llegó con el propósito manifiesto de dirigir la política económica de Europa, modificar las relaciones exteriores y mejorar su política social. No ha logrado nada de todo esto; más bien al contrario, hemos terminado con una economía intervenida desde el exterior, que nos sitúa en una posición de protectorado porque nuestros socios no se fiaban de su forma de gobernar. Este es su balance de verdad. Si confió en mejorar su imagen ante los españoles, tampoco lo ha logrado, porque la opinión pública en España ni siquiera ha prestado atención a los fastos del semestre. Tal vez porque tiene otras tareas más acuciantes en que ocuparse como buscar trabajo y llegar a fin de mes. Esta

ha sido una presidencia de bajo nivel, deslucida, que ha pasado inadvertida para la mayoría de los ciudadanos con una mediocre gestión política. Los acontecimientos más importantes que han ocurrido durante este periodo ni estaban en su agenda ni han contado con usted para ser abordados. Usted pensaba escribir un guión europeo y resulta que otros se lo han escrito a usted. **(Aplausos.)** Este es el problema de esta Presidencia. Pues bien, señorías, esto es lo que dan de sí tanto el semestre español como el tiempo que reglamentariamente se me concede en este turno de intervenciones. Antes de concluir, quiero elogiar la profesionalidad y el trabajo de los funcionarios que han mantenido en pie la Presidencia rotatoria. Si no ha logrado mejores rendimientos no debemos atribuirlo a falta de capacidad sino a carencias de orientación política.

Sobre el Consejo Europeo del pasado 17, que tanta satisfacción propagandística produce en el Gobierno, no tengo más cosas que comentar. Espero que las buenas palabras y las mejores intenciones se plasmen en hechos reales. Para mí lo más importante de ese Consejo es que debemos agradecer a nuestros socios que hayan tenido la gentileza de no añadir más leña al fuego y dejarnos concluir el semestre de Presidencia rotatoria sin más sobresaltos; aunque miran por su interés, dada la fragilidad de la situación española, siempre es de agradecer que nos ayuden a calmar las aguas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señorías, como el propio sentido de la comparecencia indica, en este caso nuestro grupo parlamentario no se va a limitar a analizar el último Consejo Europeo sino que va a hacer también un balance de lo que ha sido el semestre de la Presidencia europea. En primer lugar, quisiera decir que no veo dispuesto al Gobierno a hacer ningún tipo de autocrítica a su gestión, y alguna razón, al menos para ello, creo que sí la tiene. El secretario de Estado para la Unión Europea, nuestro ex colega Diego López Garrido, aquí presente, al que saludo, hizo un balance a primeros de junio ante los embajadores de los países miembros de la Unión Europea. Estos trasladaron con sus telegramas respectivos a sus Gobiernos alguna consideración que yo quiero poner de relieve. Decían que el secretario de Estado español les había hecho referencia en la explicación a que el semestre había sido especialmente complicado, en la medida en que había un escenario muy particular y delicado en Europa, haciendo referencia a la crisis económica, al retraso de la toma de posesión de la Comisión Europea, a los nuevos poderes del Parlamento Europeo, todo ello derivado del Tratado de Lisboa, y al nuevo escenario institucional también derivado del tra-

tado de Lisboa. Esto es cierto; es cierto que la Presidencia española se ha visto sujeta a este nuevo escenario, pero también, ya que cuando se preparó la Presidencia eso se conocía, debería haberse tenido presente, en cambio no se tuvo en su totalidad. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** El problema de la Presidencia española, y después insistiré, señor presidente, no es tanto lo que ha hecho sino lo que se dijo que se haría y no se ha hecho. El problema, a mi juicio, es la retórica que se utilizó, no tanto por el Gobierno sino especialmente por el partido que le apoya, que fue desmesurada si se compara especialmente con los resultados obtenidos. Es cierto que a España, y no hay que negarlo, le ha correspondido pilotar la nave europea en uno de los momentos más delicados de la construcción y de la propia existencia de la Unión Europea, pero la Presidencia española no ha logrado, y de ello también quiero hablar, todos los objetivos que se propuso y que esta Cámara en su día apoyó por un documento suscrito por los grupos parlamentarios. Dejará, además, señor presidente, cuando abandone esta Presidencia, una economía, la española, con serias dificultades y siendo el punto de mira de todos los mercados, eso sí, salvada por la campana en el último Consejo por el apoyo explícito, que no hay que menospreciar, de todos los líderes europeos; apoyo explícito que, a nuestro juicio, se produce por dos razones: en primer lugar, porque todos ellos están interesados en ratificar la bondad de medidas, como la reducción del déficit público y la reforma laboral, que ellos mismos antes habían solicitado; y, en segundo lugar, porque para el conjunto de dirigentes europeos, como para usted, como para este grupo parlamentario, interesa que la economía española, como cualquier otra, no empeore su situación.

Difícilmente podría imaginar, señor presidente, hablando de política económica como finalmente ha sucedido, que el último Consejo de su Presidencia acabara teniendo como prioridad la defensa de España ante los infundados —remarco—, infundados rumores de quiebra de nuestra economía. Si como decía antes hubiera que valorar la Presidencia española de acuerdo con las expectativas que ustedes crearon, no tendría ningún reparo en otorgarle un suspenso. Si lo hiciera a partir de aquella grandilocuencia del Partido Socialista Obrero Español cuando afirmaba aquello de la constelación planetaria que se iba a producir entre los señores Rodríguez Zapatero y Obama a ambos lados del Atlántico, la Presidencia sería un rotundo fracaso. Ustedes, a nuestro juicio, pretendieron sacar demasiado jugo interno y eso en cualquiera de los casos es lo que no ha beneficiado a esta Presidencia. Cierto es que comparando el principio y el final del semestre la respuesta es que la Unión Europea ha dado a la crisis económica —aunque lentamente y a menudo con retraso— un empuje notorio y necesario que permite matizar lo del suspenso del balance semestral. Si además se analizan los acuerdos adoptados en el seno y a lo largo de este semestre y se tienen en cuenta los acuerdos producto de las negociaciones que

verán la luz en el próximo semestre, entonces es evidente que nuestra afirmación respecto a la Presidencia no puede ser tan mala. Si además se tienen en cuenta los resultados de presidencias que han precedido a la española, entonces incluso podría hablarse de unas credenciales correctas, simplemente correctas.

Permítame, señor presidente, que en este sentido haga un repaso de lo que a nuestro entender ha sido lo más relevante a lo largo de este semestre. En primer lugar, creo que España ha sabido situar en el lugar que le correspondía a la Presidencia, al presidente especialmente y al ministro de Asuntos Exteriores de acuerdo con el nuevo esquema institucional europeo. Recordará, señor presidente, que en un debate acerca del Tratado de Lisboa o a raíz del último Consejo Europeo le pedí que cediera el máximo protagonismo al nuevo presidente del Consejo Europeo, el señor Van Rompuy, y así se ha hecho. Eso es bueno para la Presidencia del Consejo, eso es bueno para las instituciones europeas y eso es bueno para Europa. En alguna ocasión, como en el caso de aquella famosa reunión sobre la situación griega entre Sarkozy, Merkel y Van Rompuy, nos quedará la duda de si su ausencia obedecía a ese afán de dejar protagonismo a Van Rompuy o era simplemente una incapacidad para liderar la recuperación de la situación griega. Otra posibilidad, que es la que yo contemplo, es que aquella reunión la protagonizaron Merkel y Sarkozy, fundamentalmente porque la deuda griega está en manos francesas y en manos alemanas.

Señor presidente, otro objetivo de la Presidencia era situar a Europa como actor global en el mundo. Pues bien, a nuestro juicio ni Europa ha tenido un papel determinante en crisis como la de Irán, como la de Corea, como la de Oriente Medio o como la de Afganistán ni las previsiones sobre las relaciones bilaterales —es decir, las cumbres que se iban a celebrar y que se había previsto celebrarlas a lo largo de la Presidencia— han cumplido con creces los objetivos y las previsiones de la Presidencia de la Unión Europea. La cancelación de la cumbre prevista entre la Unión Europea y Estados Unidos fue uno de los grandes fracasos del semestre, aunque quiera disimularse —y lo entiendo— por parte del Gobierno, como lo ha sido también la suspensión de la cumbre euromediterránea prevista para Barcelona, independientemente de que se vista como un aplazamiento de la misma. Sin embargo, tan cierto como que fue un fracaso la no celebración de la cumbre de la Unión Europea con Estados Unidos, lo es también que durante esta Presidencia se ha llegado a acuerdos positivos con Estados Unidos. Quiero remarcar especialmente uno, el acuerdo de servicios aéreos Unión Europea-Estados Unidos, que elimina obstáculos y barreras a la posición de las compañías aéreas en los mercados a ambos lados del Atlántico.

En lo referente a la cumbre euromediterránea prevista, como decía, para Barcelona, permítame, señor presidente, unos apuntes. El conflicto entre Israel y Palestina ha sido siempre —y quien lo conoce mejor que nadie

está en esta Cámara— un elemento central en los puntos de fricción de cualquier cumbre euromediterránea y de cualquier reunión referente a la zona euromediterránea. No es, por tanto, ninguna novedad y es comprensible que afectara en ese sentido a la cumbre euromediterránea; pero es cierto también que la fricción ha alcanzado cotas mayores en estos momentos y que es público y notorio que todos los últimos incidentes en la confrontación entre Israel y Palestina reflejan el incremento y la agudización del conflicto. También lo es que la Presidencia española se había propuesto, como antes se señalaba, tener una intervención decisiva en el conflicto y ni España ni Europa la han tenido en este sentido.

Señor presidente, además, la Unión para el Mediterráneo tiene seis grandes líneas de trabajo que no se han desarrollado y que no afectan simplemente al Ministerio de Asuntos Exteriores, que creo que ha hecho sus trabajos. Durante estos seis meses ha habido una gran oportunidad perdida, porque ni las predicciones que se habían hecho respecto de la cumbre mediterránea se han podido llevar a cabo ni ha habido una clara prioridad por parte del Gobierno en la política euromediterránea. Insisto en que son seis líneas de actuación que no competen simplemente a un ministerio y que es perfectamente compatible compaginar el conflicto en Oriente Medio y mientras tanto mantener, como ha hecho Estados Unidos, una permanente relación con el otro lado del Mediterráneo. La política mediterránea afecta a todo el Gobierno y no parece que sea una prioridad y, si lo es, sinceramente no se nota. Si la evaluación de estas cumbres hay que anotarla en el debe, también es cierto que en otros terrenos ha habido algún avance satisfactorio. Permítame que empiece por la cumbre bilateral entre la Unión Europea y Marruecos, porque en cierta manera es un reflejo de lo poco que en este sentido se ha hecho en el ámbito de la política euromediterránea y que, en cualquiera de los casos, sería la excepción a lo que antes comenté.

La cumbre Unión Europea-América Latina es otra que también presenta modestos resultados, pero al fin y al cabo positivos, aunque todavía esté pendiente el acuerdo comercial con Mercosur, objetivo que también era de esta Presidencia. La cumbre con Rusia tiene también un balance moderadamente positivo, pero este grupo parlamentario hubiese deseado que concertar y acelerar más la inexistencia, la falta de necesidad de visados para los turistas rusos fuera ya una realidad. Es algo fundamental para la política turística de Cataluña, para la política turística de Canarias y para la política turística de otras partes del conjunto del Estado. En ese sentido, quiero remarcar el acuerdo que recordaba el presidente y que este mismo lunes se concertó con el Parlamento Europeo respecto al impulso del Servicio Europeo de Acción Exterior. En cualquier caso, aprovechando esa mención hago un ruego al Gobierno y al Ministerio de Asuntos Exteriores para que intente lógicamente que España tenga una presencia lo más notoria posible en ese nuevo servicio de política exterior. Asimismo, en el lado posi-

tivo quiero remarcar también la cumbre de los Balcanes. En este caso ha habido una actuación más que positiva de nuestro ministro de Asuntos Exteriores y se ha dado un impulso a los Balcanes occidentales en la reunión de Sarajevo, de lo cual nos alegramos. No comparto en cambio la posición del Gobierno justificando el aplazamiento de su objetivo de modificar la posición común sobre Cuba. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** La verdad es que la resistencia de los países europeos, y no debida a otra razón que no sea la de que no se ha avanzado suficientemente en el terreno de los derechos humanos, es lo que justifica ese aplazamiento de modificación de la posición común porque muchos países europeos no la desean. Aprovecho la referencia a Cuba para decir que creo que la diplomacia vaticana está en estos momentos dando un paso más adelante del que ha sido capaz de dar la diplomacia española y que si finalmente se logran acuerdos para la liberación de presos, aunque España pueda ser receptor de alguno de estos presos políticos, como lo ha sido en el pasado, se deberá más bien a las gestiones de la diplomacia vaticana y no a las gestiones de nuestra propia diplomacia, por no referirme a algunos asuntos de defensa de los intereses españoles en Cuba que todavía siguen pendientes y para los que este grupo parlamentarios espera resultados.

Más allá de la política exterior, señor presidente, quisiera hacer un comentario muy importante para nuestro grupo parlamentario, que reconoce un esfuerzo del Gobierno pero insuficiente en el ámbito de las infraestructuras. Ustedes saben que en el documento que se aprobó en esta Cámara hubo una aportación de nuestro grupo parlamentario a los efectos de incluir en la red transeuropea básica de transportes el corredor mediterráneo. En Zaragoza el ministro de Fomento defendió esa posibilidad, pero al Gobierno todavía le queda una tarea ingente para realmente incardinar el corredor mediterráneo en esa línea básica, que sigue siendo un objetivo fundamental de nuestro grupo parlamentario y creo que lo es también para la economía y para el desarrollo no simplemente de Cataluña y de Valencia sino de muchas comunidades, desde el sur, desde Andalucía, hasta el norte de España.

Respecto al Consejo del 17 de junio, señor presidente del Gobierno, desearía destacar dos visiones del debate y conclusiones de los aspectos más vinculados a la economía. La primera es la que nos conduce a la aprobación de la estrategia europea 2020 para el empleo y crecimiento y la segunda es la referente a las mejoras en el gobierno económico de la Unión. Respecto a la estrategia europea 2020 para el crecimiento y el empleo quisiera destacar los cinco objetivos acordados por el Consejo Europeo del pasado día 17 y hacer algún apunte sobre ellos. El primero, alcanzar un índice de ocupación del 75 por ciento para hombres y mujeres entre 20 y 64 años. Este es un gran objetivo para Europa, donde la actual tasa de ocupación está en el 65 por ciento, pero lo es mucho más para España, cuyo Gobierno deberá esfor-

zarse mucho más, donde tenemos una tasa del 59,5 por ciento. El segundo de los puntos era mejorar las condiciones para la investigación y el desarrollo, a la vez que aumentar la inversión pública y privada en este sector, hasta llegar al 3 por ciento del producto interior bruto —le recuerdo que en España en 2009 nos situábamos en el 1,35, muy distante, por cierto, de ese 3 por ciento—, por lo que tenemos un reto titánico para alcanzar el objetivo que nos hemos propuesto en el Consejo presidido por España del pasado día 17. Quisiera hacer un comentario y una petición a este respecto. No son las actividades de investigación las que deben sufrir los recortes presupuestarios derivados de la austeridad. I+D+i es futuro, competitividad, empleo sostenible y garantía de nuestro desarrollo económico y debe acompañar a las medidas de austeridad para la reducción del déficit público que este Gobierno ha adoptado. Hay que cumplir con la regla del triple 20 por ciento —todo el mundo sabe a qué me refiero— y nuestro grupo parlamentario, señor presidente, está absolutamente de acuerdo con ese objetivo. Sabemos que la Comisión incluso ha analizado la posibilidad de ser más ambiciosa, sin embargo creo sinceramente que en estos momentos a España le toca ser realista y mantener los pies en el suelo. Los objetivos que tenemos por delante son muy ambiciosos y los recursos de los que disponemos son escasos. Ahora la prioridad absoluta es el empleo. Por tanto, cumplamos la triple regla del 20 por ciento y dejemos para más adelante objetivos ambiciosos que pueda tener la Comisión Europea. En cuanto a la mejora de los niveles de educación, la Unión Europea señala en particular que el índice de abandono escolar para 2020 debe ser inferior al 10 por ciento. Este objetivo, señor presidente, nos parece crucial. En estos momentos la tasa de abandono educativo temprano en España, el fracaso escolar, se sitúa en torno al 30 por ciento. Es una barbaridad, fruto, entre otras razones, de no haber sido capaces de llegar a un pacto de Estado en materia de educación. Este es un ámbito que queremos que se contemple en el contexto de la reforma laboral, cuya tramitación parlamentaria empezará ahora. Finalmente, promover la integración social. La Unión Europea se propone reducir la pobreza, tratando de que, al menos, veinte millones de personas en Europa dejen de estar expuestas al riesgo de la pobreza. Les recuerdo que el Plan nacional de acción para la inclusión social 2008-2010 de su Gobierno, señor presidente, chirría. Le pongo algún ejemplo. En 2010, según el plan, el paro juvenil debía ser del 18,6 por ciento y, en cambio, el paro juvenil está por encima del 40 por ciento; el fracaso escolar debía situarse al 15,1 por ciento, de acuerdo con su plan, y, en cambio, está en ese 30 por ciento. En síntesis, señor presidente, compartimos plenamente los objetivos de la nueva estrategia europea 2020 para el empleo y para el crecimiento. Ojalá que en su día hubiéramos hecho los deberes, tal como establecía la primera agenda de Lisboa que finalizaba el año 2010.

El segundo tema principal del Consejo del 17 de junio fue el relativo a incrementar las mejoras desde el gobierno económico de la Unión, es decir, a aumentar la supervisión presupuestaria y macroeconómica. Este grupo parlamentario, que ha tenido siempre en sus genes vocación europeísta, se alegra de los pasos que se han dado en este sentido en el Consejo Europeo del día 17. La reciente y actual crisis económica pone en evidencia la necesidad de que se refuerce nuestra moneda y que la política monetaria no sea simplemente el sostén del euro. Necesitamos aproximar posiciones en nuestras políticas económicas, necesitamos avanzar hacia una política fiscal futura para el conjunto de la Unión Europea y necesitamos esas tres decisiones principales de reforzar los aspectos preventivos y correctivos del Pacto de estabilidad, aumentar la vigilancia macroeconómica sobre cada país mediante un cuadro de indicadores para evaluar mejor la evolución de la competitividad y necesitamos regular los servicios financieros. Sobre estos temas, señor presidente, quiero señalar que pacto de estabilidad en España, en Portugal, y también en Alemania, significa austeridad. En nuestro caso lo que más duele es que aquello que a lo largo de más de dos años podría haber sido gestionado como una racionalización del sector público, con mejoras de eficiencia y ahorro, en estos momentos, hecho a toda prisa y sin complejos, se ha convertido en una vía brusca y dolorosa de reducción de salarios, pensiones y prestaciones. En lo que atañe a la regulación de los servicios financieros le estimo a ser más exigente con Europa. Fue en otoño de 2008 cuando la quiebra de Lehman Brothers estuvo a punto de llevarse por delante todo el sistema financiero mundial y europeo en particular. Entonces se consideró determinante variar la regulación y transparencia de las agencias de calificación crediticia. Ha pasado año y medio y seguimos básicamente sin esta nueva regulación.

Con respecto a la publicación de los resultados de la prueba de estrés a las entidades financieras, señor presidente, por sus gestiones para poder visualizar la transparencia y no el rumor —que no sea el rumor la guía operativa principal para los mercados— nos felicitamos de la incorporación que hizo la Presidencia española en este aspecto concreto. En esta misma línea Convergència i Unió apoyará aquellas iniciativas destinadas a que sea el propio sistema financiero el que cubra sus riesgos sistémicos. En este sentido, señor presidente, debo advertir de nuestras dudas —por no decir oposición— acerca de ese impuesto o de esa tasa que piensa aplicarse a la banca. Primero hay que armonizar los niveles de naturaleza de los fondos y los niveles de supervisión. Lo que se está pidiendo para el conjunto de la banca europea, la banca española ya lo garantiza con el Fondo de garantía de depósitos y, por tanto, pudiera suceder que estuviéramos discriminando a nuestra banca, que ya cumple ese requisito para evitar casos de emergencia mientras que otras bancas europeas no lo cubren. Por ello les ruego, señor presidente

y señora vicepresidenta segunda y ministra de Economía, que estudien a fondo cuál debe ser finalmente la posición española al respecto.

Acabo, señor presidente, indicando que no sería digno de un grupo europeísta que no tomáramos nota —nota feliz— de lo que significa la posibilidad de incorporación al euro de Estonia, y lo que significa la apertura de negociaciones con Islandia para ampliar la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Duran.

Antes de dar la palabra al señor Erkoreka, deseo saludar, en nombre de SS.SS., a la señora presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Serbia que, en visita oficial a España, nos acompaña en la tribuna presidencial. España y Serbia —usted lo sabe señora presidenta— tienen importantes lazos de amistad, y el país que la recibe es grandemente un apoyo para su ingreso en la Unión Europea. Bienvenida y buena estancia en España, señora presidenta. **(Aplausos.)** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Vasco, PNV, don Josu Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en tan solo seis meses la Unión Europea ha pasado de la esperanza al desconcierto. La Presidencia de turno que le ha tocado desempeñar arrancaba —hace ahora un semestre— en un contexto de ilusión y de esperanza. Acababa de entrar en vigor el Tratado de Lisboa, lo que inauguraba una nueva etapa en la historia de la Unión Europea. El parto —lo sabemos perfectamente en este hemiciclo— había sido difícil y doloroso. La criatura había nacido escasa, con poco peso, bastante menguada si la comparamos con aquella otra que había sido concebida años atrás en la ambiciosa convención que dio forma al tratado constitucional, pero es en los partos duros donde se forjan las más tenaces vocaciones de supervivencia, y pese a la escasez física del recién nacido, su desarrollo vital, el del Tratado de Lisboa, despertaba expectativas importantes.

Quiso la casualidad, señor presidente del Gobierno, que fuera usted el presidente de turno llamado a estrenar el Tratado de Lisboa. Todos los grupos de la Cámara subrayamos esa circunstancia en la comparecencia que tuvo lugar en el mes de diciembre del año 2009 y todos le sugirieron —le sugerimos— que lo hiciese con generosidad y con compromiso europeísta, sin cicaterías ni mezquindades, sin poner obstáculos al desarrollo del modelo institucional que estaba contemplado en el nuevo tratado. La designación de Van Rompuy y de lady Ashton le obligaba a cederles el timón en dos de los asuntos más importantes de la agenda europea del momento, la gestión de la crisis financiera y la política exterior. Unos y otros, usted y ellos, estaban obligados a hacer un inmenso esfuerzo de convivencia y de coordinación que constituía

un auténtico reto. Estábamos indudablemente ante una nuera era, ante un nuevo momento. Había interés, había expectación, reinaba la ilusión; pero hoy, seis meses después, aquel clima primaveral se ha tornado sombrío. La expectación de entonces se ha trocado en desconfianza. En tan solo un semestre todos hemos cambiado de sensaciones. Hoy nadie sabe si nos encontramos en los albores de una nueva época o ante el final de un ciclo que ya está a punto de concluir. Nadie sabe a ciencia cierta si las turbulencias actuales acabarán reforzando el gobierno económico que Europa necesita o comportarán la definitiva liquidación del edificio comunitario. Nadie sabe, en definitiva, si Europa crece o cede; si progresa o se arruga.

Robert Schuman declaraba en el año 1950 que Europa no se hará de golpe, sino mediante realizaciones concretas, creando primero una solidaridad de hecho. La crisis económica ha contribuido, sin ninguna duda, a generar una fuerte solidaridad de hecho entre los Estados miembros, pero es preciso reconocer que también ha puesto al descubierto egoísmos y diferencias que antes existían pero no se veían. Precisamente por ello, porque la crisis tiene un efecto ambivalente que se está poniendo de manifiesto ahora, no está claro que esa solidaridad de hecho haya contribuido o vaya a contribuir a un reforzamiento de las estructuras económicas europeas.

Ahora ya sabemos que la Unión Europea no es viable entre países que obedecen a modelos económicos tan distintos como los de los Estados miembros que integran la Unión sin el complemento imprescindible de un espacio fiscal común. Y somos muchos los que pensamos que la recesión ha creado unas condiciones inmejorables para avanzar cuantitativamente en el gobierno económico de Europa, unas condiciones que no podemos desconocer ni debemos desaprovechar. Así lo ha expresado, entre otros, el propio presidente del Banco Central Europeo cuando afirmaba recientemente que Europa necesita el equivalente a una federación fiscal, una apreciación que mi grupo parlamentario comparte plenamente. Sin embargo, señorías, señor presidente, no faltan quienes interpretan los gestos unilaterales que Alemania ha venido adoptando durante las últimas semanas como un indicador inequívoco de descomposición. Lo que se debate en este momento —nos dicen— no es si la Unión Europea reforzará o no su gobierno económico, sino si la unión monetaria saltará o no por los aires espoleada por la creciente presión de los mercados. En tan solo seis meses —lo digo de nuevo— los europeos hemos pasado de la esperanza al desconcierto, de la ilusión a la desconfianza y este radical cambio de actitud se ha producido precisamente durante su Presidencia de turno, señor presidente del Gobierno. No pretendo decir con esto obviamente que sea usted el responsable único de todos los males que aquejan a la Unión Europea, nada más lejos de mi intención, pero algo tendría que ver supongo con la súbita eclosión de las decepciones europeístas el hecho de que las riendas de la Unión Europea fuesen asumidas, aunque no sea más que parcialmente, el pasado

mes de enero, por un presidente de turno cuyo currículum en el ámbito de la política económica incluye una tasa de paro y una acumulación de deuda literalmente pavorosas. Con semejantes credenciales era poco probable que la Presidencia española pudiera ofrecer algo más que una gestión rutinaria, resignada y gris de los asuntos ordinarios. Lo cierto es que no despertaba entusiasmo alguno prácticamente en nadie. Nadie esperaba de hecho que con ese *background* a sus espaldas fuera posible desarrollar una gestión deslumbrante de los desafíos económicos que afligían a la Unión Europea. Así lo hicieron notar desde el principio las revistas y los diarios europeos más críticos con la trayectoria del presidente del Gobierno y sospecho que todo ello pesó notablemente en el devenir posterior de los acontecimientos. No me atrevo a decir, como alguien ha sugerido desde esta tribuna, que las turbulencias que hemos padecido no se hubiesen producido si la Presidencia de turno hubiese correspondido a otra persona, pero sospecho que la figura del presidente de turno ha estimulado en parte algunas de estas turbulencias. Por lo demás, el balance de la Presidencia de turno que está a punto de concluir ofrece a juicio de mi grupo parlamentario un saldo agri-dulce, una imagen con luces y sombras. Con todas las limitaciones que entraña la simplificación, me atrevería a resumir que donde le han dejado a usted meter mano, señor presidente del Gobierno, el resultado ha sido más bien mediocre y donde se contabiliza algún éxito el principal mérito ha correspondido a otros. Se han alcanzado méritos relevantes y algunos menos relevantes, pero se puede resumir la gestión diciendo que donde la gestión ha sido relevante no la hecho usted y que lo que ha hecho usted no ha sido relevante.

En el ámbito de la política exterior, donde se presentó con un plan muy ambicioso, que incluía un importante paquete de cumbres y el firme compromiso de impulsar la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior, los logros que se pueden exhibir no son precisamente espectaculares. Falló la cumbre de los Estados Unidos porque Obama tenía otras prioridades y sobre esto no digo más, no voy a ironizar sobre la frustrada conjunción planetaria. La cumbre de la Unión por el Mediterráneo prevista para este mes se ha tenido que aplazar también; otra cita fallida. La cumbre con Pakistán se celebró, es verdad —esta no falló—, ha resultado descorazonadora porque todo han sido bellas palabras y proclamas sublimes y solo se ha alcanzado el difuso compromiso de trabajar desde el mes de octubre en la elaboración de un plan quinquenal conjunto a partir del cual empezarán, sí, a definirse objetivos específicos. El esfuerzo ha resultado algo más fructífero con Mercosur y con Centroamérica, pero sigue sin superarse la desconfianza secular que ha separado a ambos continentes durante mucho tiempo. Por último, la reunión mantenida con los Balcanes occidentales hace escasamente un mes se saldaba con una penosa solemnización de lo obvio, reafirmar una vez más que el compromiso de la Unión Europea con esta región se mantiene y subrayar de nuevo

su perspectiva europea es una aportación muy pobre al acervo de las relaciones de la Unión Europea con los Balcanes occidentales. Me consta que en estos países la celebración de esta reunión ha sido importante porque ha supuesto el vencimiento de resistencias que existían por parte de algunos países miembros de la Unión Europea. En ese sentido, felicito las gestiones y el empeño puesto por el ministro de Asuntos Exteriores, pero creo en definitiva que el resultado alcanzado ha sido más bien pobre, ha supuesto solemnizar un conjunto de obviedades que estaban ya palmariamente reconocidas y afirmadas tanto en el seno de las instituciones comunitarias como en esta misma Cámara. En lo simbólico es verdad que fue bonito, todo el mundo aplaudió y se felicitó por la presencia simultánea del presidente serbio y del kosovar, sin embargo desde el punto de vista de los contenidos el foro arrojó resultados poco palpables e irrelevantes. En el capítulo del Servicio Europeo de Acción Exterior han trabajado con ganas, no se lo niego, pero francamente no suena bien el hecho de que precisamente anteayer, tan solo cuarenta y ocho horas antes de que tuviera lugar esta comparecencia, se echaran las campanas al vuelo para vender a los cuatro vientos un acuerdo político sobre la organización y el funcionamiento de este servicio cuya ratificación por el Parlamento Europeo no tendrá lugar hasta después de concluido el semestre, quedando todavía pendientes asuntos tan importantes como el reglamento financiero y el reglamento de personal; nada menos, señor presidente. El demonio todos sabemos que está en los detalles y este detalle no fue precisamente elogiado y plausible.

El coronel de García Márquez, que no tenía quien le escribiera, se quejaba en un pasaje de la conocida novela de que desde que había censura los periódicos no hablaban sino de Europa. Europa era para él una especie de señuelo engañoso que era utilizado por el poder para desviar la atención de los asuntos realmente importantes, algo —era para él Europa— secundario e irrelevante en su horizonte de preocupaciones cotidianas, pero las palabras del coronel reflejan con singular plasticidad lo que hoy constituye uno de los principales retos a los que ha de enfrentarse Europa, su creciente irrelevancia en el escenario internacional, su progresiva marginación de los ejes básicos que articulan la geopolítica mundial. Conviene no demorar por más tiempo la puesta en marcha de este servicio, señor presidente, no sea que para cuando se encuentre disponible el teléfono europeo que Kissinger echaba de menos ya no interese a nadie marcar su número.

En el capítulo económico el semestre ha dado frutos —esto es innegable—, frutos importantes y espero que permanentes en la medida en que puedan consolidar un proceso de evolución de las estructuras económicas y de la gobernanza económica de la Unión que vaya a permitir un avance cualitativo en su conformación institucional. Se ha impulsado la nueva estrategia para el crecimiento y el empleo Europa 2020, de la que hablamos en su última comparecencia, señor presi-

dente, y respecto a la cual hicimos ya unas reflexiones que eran críticas en cuanto a la fallida estrategia de Lisboa que viene a sustituir, y unas formulaciones escépticas respecto a las posibilidades de realización efectiva que tiene alguno de sus contenidos, pero es innegable que el documento está ahí y constituye un punto de partida que viene a cubrir una laguna real. Se han reforzado también los mecanismos de coordinación económica y presupuestaria, se ha venido haciendo a lo largo del semestre y se ha consolidado este proceso con los acuerdos adoptados en el último Consejo Europeo, y sobre todo se han aprobado y se han puesto en marcha, quiero destacarlo de manera especial, poderosísimos instrumentos de control financiero y de defensa de la eurozona frente a los ataques especulativos. Pero en todo esto, señor presidente, sospechamos que el protagonismo de la Presidencia europea no ha sido excesivo. Hasta los ciudadanos peor informados han podido darse cuenta de que las decisiones económicas más importantes del último semestre no han gravitado ni sobre la Presidencia de turno ni sobre la Presidencia permanente sino sobre la presidencia fáctica, la del más fuerte, la del más poderoso, la del más rico, la del más influyente, la presidencia alemana, que ha estado sobrevolando permanentemente sobre el fenómeno. Los cambios operados —importantes y muy relevantes— en la gobernanza económica llevan un inequívoco sello germano más allá de las formalidades de la Presidencia de turno o de la Presidencia permanente. Iniciamos este semestre reflexionando sobre las dificultades de coordinación y de convivencia que podrían producirse entre ambas Presidencias, la permanente y la de turno, pero la realidad ha puesto de manifiesto que la presidencia fáctica, la del poderoso, la del que tiene dinero, se impone inexorablemente en los momentos de dificultades.

Estoy dispuesto a reconocer, señor presidente del Gobierno, su paternidad del acuerdo adoptado para la publicación de las pruebas de estrés de las entidades bancarias, incluso también la iniciativa encaminada a grabar los bancos y las transacciones financieras. Se lo reconozco y le felicito por ello, no me duelen prendas en hacerlo. Son medidas acertadas y oportunas que en mi grupo parlamentario apoyamos sin ambages, aunque la realización práctica de algunas de ellas dependa todavía de procesos y de decisiones que tardarán algún tiempo en llevarse a cabo. Por tanto, insisto, ha sido una Presidencia con un balance agrisado, con logros importantes y con logros menos importantes, con objetivos relevantes y algunos objetivos no tan relevantes, pero con la circunstancia a la que acabo de hacer referencia de que en los logros importantes la Presidencia de turno no ha sido relevante y donde la Presidencia de turno ha sido relevante los objetivos alcanzados no lo han sido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, a decir verdad, el Consejo Europeo del pasado 17 de junio, con el que concluyó la Presidencia española de turno de la Unión Europea, terminó con un resultado más fructífero que en otras ocasiones. Las medidas adoptadas tanto sobre la banca como las transacciones financieras orientadas básicamente a financiar su autorrescate pero también a recordar quién está en el origen, quién es el desencadenante de la recesión, están bien. Así como está bien en nuestra opinión la luz verde dada a una mayor coordinación presupuestaria o el endoso a medio plazo de la estrategia económica de la Agenda 2020, lo cual en nuestra opinión constituye un hecho positivo, una significativa recuperación del pulso europeo, un cierto afán también de fijar un rumbo común después de meses de desorientación en el seno de la Unión Europea. Y en algunos aspectos hasta diría que este Consejo del 17 de junio ha significado un auténtico respiro también para el Estado español.

Sin embargo, señor presidente, entrando ya en el balance de este semestre de Presidencia europea, podríamos decir en conjunto que las llamadas bodas de plata del ingreso del Estado español en la Unión Europea han quedado claramente deslucidas, pese a las altas expectativas generadas, por las conocidas circunstancias económicas y en particular por el hecho de que tenemos una economía intervenida, con una Europa que en estos momentos nos fiscaliza y que además nos exige constantes ajustes cada día. Tampoco ha sido para tirar cohetes el empeño de la Presidencia española para impulsar el papel de Europa como autor global en el escenario internacional, ni el aplazamiento de la cumbre de la Unión por el Mediterráneo ni la cancelación de la cumbre bilateral con Estados Unidos; tampoco ha habido acuerdos relevantes en la cumbre con Marruecos ni un acuerdo de asociación libre con Mercosur. Desde una óptica catalana quería decirle en particular, señor presidente del Gobierno, que el Gobierno no ha cumplido estrictamente su palabra ni su compromiso de impulsar la presencia del catalán en las instituciones de la Unión Europea. No ha habido avances, ni tan siquiera un milímetro durante estos meses. Es verdad que el corredor mediterráneo, como usted ha dicho, ha tenido un impulso decidido en la reunión de Zaragoza, pero todavía no ha sido incluido formalmente en las directrices de la Red Transeuropea del Transporte.

Volviendo a las cuestiones económicas, señor presidente, señorías, tenía usted razón hace unos meses cuando al iniciar la Presidencia de turno dijo que era necesario un gobierno económico europeo fuerte y una mayor coordinación en la eurozona e incluso una cierta armonización del gasto social. Yo creo que España no

ha salido más que ganando durante estos últimos años de convergencia con Europa. La renta per cápita desde el año 1986 hasta ahora se ha incrementado un 350 por ciento, pero usted paradójicamente ha acabado siendo víctima de esa gobernanza económica porque a la que la señora Merkel y el señor Sarkozy han cogido el timón a ustedes los han centrifugado, y no precisamente con el programa de lavar la ropa delicada. Nosotros debíamos coordinar y, en cambio, ellos nos han coordinado, y con una coordinación que ha sido totalmente vertical, de arriba abajo; de hecho, creo que usted, señor presidente, asistió a la última reunión del Consejo para dar cumplimiento de los deberes impuestos por sus socios, porque solo un gobierno fuerte —y el suyo no lo es— puede llegar a discutir el rumbo del estado mayor europeo, por mucho que se arrogue usted un poder que en estos momentos no tiene. Europa y Alemania en particular lo saben, a pesar de sus extenuantes voluntarismos, señor Zapatero, porque en definitiva los excesos se pagan. Todo el mundo sabe, aquí y fuera de aquí, que seguramente este Gobierno pecó de temeridad cuando quiso gobernar en solitario la peor crisis desde el año 1929. Se creyó impermeable a todas las invectivas. Pensó, quizá como Napoleón, que para un general es mejor tener suerte que tener ciencia, y ahora lógicamente estamos sufriendo las funestas consecuencias no solo de que la integración monetaria en su día no llevó aparejada una auténtica integración fiscal, que ese es un problema que arrastramos, sino de una política económica errática, de Zurbanos, de palabras vacías, de globos sonda, de conjuras planetarias, hasta que efectivamente nos hemos dado un trompazo monumental que ha hecho crujir las cuadernas de nuestro Estado de bienestar. Aquí, como no hemos podido devaluar la moneda, lo que hemos hecho —ayer con una reforma laboral, pronto con las pensiones— ha sido devaluar salarios, devaluar pensiones y hacer ajustes antisociales. Fíjese, señor presidente, si los mercados en estos momentos son insaciables, que después de un paquete fiscal doloroso e injusto desde un punto de vista social, con una reforma laboral ayer aprobada muy del gusto de la derecha y vamos a ver qué pasa con ese compromiso para reformar las pensiones, después de todo esto vienen las agencias de *rating* y nos degradan la solvencia, como ha pasado por cierto con Grecia después de un auténtico ajuste de caballo. Y la pregunta es: si los mercados y la Comisión Europea, nuestros socios europeos, a partir de ahora no tienen bastante con lo que se ha hecho hasta este momento, ¿de qué van a ser ustedes capaces en el futuro? Recientemente, el premio Nobel Paul Krugman decía que era masoquista esa manía del ajuste fiscal —decía él, y cito textualmente— e incluso aconsejaba a Estados Unidos que se aislara un poco —quita, bicho— de esa dinámica europea tan perniciosa del ajuste. Los ajustes son, señor presidente, en el seno de esta Unión Europea, del consorcio neoliberal de Merkel y Sarkozy, un retorno a la economía prekeynesiana, son la victoria de los halcones antidé-

ficit, y ese calvinismo económico que a ustedes les está impregnando en este momento, que es algo tan alemán y tan norteeuropeo, es extremadamente peligroso, en nuestra opinión, y nos va a conducir a un largo periodo de estancamiento. Por lo pronto, ya el techo de gasto para 2011 se ha reducido un punto del PIB.

Otra cosa. Señor presidente del Gobierno, no hay que ponerse siempre firmes ante Berlín. Alemania, que es el gran exportador de la Unión Europea, como todo el mundo sabe, debería fomentar en este momento el consumo y la demanda interna, en lugar de tanto recorte y tanta economía de guerra, en lugar de exhibir ese ventajismo económico totalmente inaceptable, lo cual evidentemente hace con un cálculo egoísta y para mantener su potencial exportador. Esto perjudica a todos los países de su entorno, y a nosotros también, además de que ese apoyo, podría decirse compasivo, de última hora de la señora Merkel junto a otros líderes europeos ¿a quién va a evitar el perjuicio causado antes, vistos los delirantes rumores especulativos que nos han situado en la diana internacional por esos cotilleos maliciosos, esos funestos presagios? Es verdad que aquí se han hecho algunas cosas mal —por tanto, los rumores pueden no ser ciertos, pero son verosímiles a los ojos de mucha gente—, pero también es verdad que nos están atornillando en esta crisis de la deuda de forma injusta, a pesar de tener una deuda pública de las más bajas de la eurozona, alrededor del 55 por ciento, pagando, por tanto, en este momento un interés auténticamente usurario por la deuda, porque la última emisión la hemos colocado a un tipo de interés del 4,9 por ciento, que es una cantidad exorbitante teniendo en cuenta que el sobreendeudamiento es privado, del 178 por ciento del PIB, y no la deuda pública, que está en unos términos razonables.

Señor presidente, por tanto —acabo— hay que hacer reformas, sí, hay que hacer ajustes, sí, hay que adoptar medidas de austeridad, y claro que esconder y no dar es irresponsable y puede tener consecuencias nefastas, pero no pueden pagar justos por pecadores. El origen de esta crisis está en el sobreendeudamiento privado, y el objetivo, en nuestra opinión, debe ser espolear el crecimiento económico, crear más empleo y no recortar el gasto social. Créame que no se entiende que el comisario Rehn dijera hace pocos días que hay que continuar con los recortes por la vía del gasto y, en cambio, el informe sobre finanzas públicas de la Unión Europea de 2010 culpe de los apuros de España a las rebajas de impuestos, sobre todo al hecho de que se basaran en el espejismo recaudatorio del bum inmobiliario durante estos últimos años. No hace falta además que le diga que a estas alturas, mientras se oye el ruido inquietante de los tijeretazos sociales, nos sonrojamos todavía pensando en cómo lanzamos por la borda casi 30.000 millones de euros del PlanE, de los cheques, de esa auténtica repartidora populista y esa subasta social que usted inició hace algún tiempo. Por tanto, el problema de nuestro déficit no es el gasto, y particularmente el gasto social, sino sobre todo el gasto improductivo, y particularmente unos

ingresos raquíticos. Por eso hemos pedido una auténtica reforma fiscal equitativa y progresiva. Eso es lo que en nuestra opinión debería hacer el Gobierno también en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Con el corazón, señor presidente del Gobierno, yo no le reconozco. No le reconozco en esta transmutación de doctor Jekyll en mister Hyde, parafraseando la novela de Stevenson, por la cual usted de la salida social a la crisis se ha convertido en el gestor conservador de la crisis, en el gestor del ajuste antisocial y en el gestor de las medidas impuestas por los mercados, tanto en el marco de la Unión Europea como en nuestro país. Señor Zapatero, no voy a discutir sobre la gestión de la Presidencia porque siempre es lo mismo, en estos debates no hacemos europeísmo sino antieuropeísmo. Unos se dedican a cantar las excelencias de su gestión y otros, con mayor nivel de crítica, a dar pellizcos de monja. Señoría, sobre la gestión en este caso se puede decir, como en el campeonato del mundo, que ha sido una gestión en la que nos hemos movido en todo el campo con cierta habilidad pero con escasa resolución. Ese es el resumen que para nosotros tiene la gestión de la Presidencia española de la Unión Europea. Pero, señor presidente, lo que más nos preocupa es cómo enfrenta la Unión Europea la crisis. Y la Unión Europea enfrenta la crisis desde un punto de vista mayoritariamente conservador, con la actitud activa de la derecha europea y la actitud pasiva de los gobiernos socialdemócratas de la Unión Europea. Porque al fin de todo a la crisis económica la Unión Europea ha respondido con una crisis política, con una crisis de proyecto. La Unión Europea no controla los mercados, no es cierto; son los mercados los que controlan a la Unión Europea. La Unión Europea no lidera con su modelo social el ámbito internacional, muy al contrario, estamos asistiendo al declive del liderazgo de la Unión Europea en el ámbito internacional. Porque, señor presidente del Gobierno, la respuesta del ajuste no solo es injusta, porque se obsesiona por las consecuencias y no por las causas de la crisis, sino que es también contraproducente, porque además de distribuir de manera injusta las cargas y los beneficios lo que hace en realidad es deprimir a la Unión Europea. El rigor financiero se está convirtiendo en el rigor mortis de la Unión Europea frente a la crisis, y esta crisis económica se traduce también en una crisis política de la Unión. La Unión está cada vez más lejos de la ciudadanía; de una ciudadanía con menor confianza en una política económica que beneficia a unos pocos y perjudica a la gran mayoría. La ciudadanía no está atenta en estos momentos

al liderazgo internacional de la Unión Europea porque ese liderazgo no existe.

La Unión Europea no está en el conflicto de Oriente Medio; de hecho, la cumbre euromediterránea no se ha podido producir. Por otra parte, la Unión Europea no está tampoco en el balance de las políticas internacionales, y una muestra de ello es la reciente cumbre de Copenhague, donde la Unión Europea finalmente no tuvo ningún papel relevante. Pero, señor presidente, lo que me ha sorprendido de su intervención hoy en esta Cámara —y por lo que no le reconozco— es que no ha dicho ni una sola palabra sobre una medida que ha adoptado usted recientemente que rompe la concertación social y que ha provocado la convocatoria de una huelga general en nuestro país. Usted, que recurrió con su partido el decreto laboral del Partido Popular, no hubiera tolerado al señor Aznar que hubiera pasado de largo sobre ese decreto y que además no plantease ninguna explicación sobre la ruptura de su Gobierno no solamente con la izquierda de la Cámara, que ya lo ha hecho con anterioridad, sino de la ruptura de su Gobierno con la izquierda social. Esa reforma laboral es una muestra del giro a la derecha de su Gobierno, del volantazo a la derecha de su Gobierno, que se deja en el camino a la izquierda parlamentaria, que invistió, entre otras cosas, su Presidencia; se deja en el camino a la izquierda social, a los sindicatos, y se deja en el camino la confianza y el voto de buena parte de los ciudadanos. Y eso, en nuestra opinión, requiere una explicación, porque esa reforma laboral, inscrita en la política de ajuste de la Unión Europea, dictada por los mercados, no es una reforma laboral que mejore la situación económica de nuestro país ni que cree mejor empleo en nuestro país. Usted sabe perfectamente que esa reforma laboral es un menú a la carta para los empresarios, para la patronal; menú a la carta de entrada; menú a la carta de contratación; menú a la carta de abaratamiento del despido, y es una cura de caballo para los trabajadores, que pierden en el despido salario indirecto y que pierden capacidad de negociación colectiva, señor presidente del Gobierno. Un presidente que ha obtenido sus votos de la izquierda tiene que explicar eso ante la Cámara en la primera ocasión que se le presenta, porque usted no puede pasar de puntillas sobre la ruptura con la izquierda social y sobre la convocatoria de huelga general.

Señor presidente del Gobierno, existe otra política; otra política que no renuncie a una salida de izquierdas; otra política que no se base en la crisis ideológica de la izquierda en la Unión Europea y en España. Es posible otra política, controlando de verdad los mercados, no con un control *light* de los mercados, evitando el ajuste duro a las economías y la protección social de buena parte de la Unión Europea, perdiendo la naturaleza social de la Unión Europea. Y es posible también otra salida en la que una reforma fiscal distribuya de manera equilibrada las cargas y los beneficios para la salida de la crisis. Pero sobre todo, parafraseando también la última gran crisis que se ha producido de naturaleza similar a

la nuestra, ustedes están en la estrategia de Hoover, en la estrategia del enfriamiento de la economía, en la estrategia del recorte de la economía, y con ello en el alargamiento de la crisis. Nosotros defenderíamos, por el contrario, una estrategia más social, una estrategia a lo Roosevelt, que permita que la iniciativa pública relance la economía, que distribuya de manera equitativa las cargas y los beneficios a través de la reforma fiscal y que mantenga el Estado social europeo, que es la principal identidad de Europa, tanto para recuperar la confianza de sus ciudadanos como a nivel internacional. Termino, señor presidente, tiene usted que explicar cómo se ha convertido en el cirujano de los mercados en vez del defensor de una salida social de la crisis, cómo se ha convertido usted a la derecha, rompiendo con la izquierda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Mixto tiene en primer lugar la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, quién iba a decir que la gran conjunción astral que anunciaba un nuevo amanecer para las ideas del progreso se iba a convertir en el triunfo de los halcones, en la institucionalización del thatcherismo como único pensamiento económico posible en el ámbito de la Unión Europea.

Señor presidente, usted ha sido víctima de las expectativas desmedidas con las que se encaraba esta Presidencia, pero también de su falta de liderazgo, y el resultado es un más que evidente fracaso. Comenzó proponiendo sanciones a los Estados que no cumplieren sus objetivos y acabó acatando sin rechistar los dictados de la señora Merkel. Este semestre pasará a la historia por el inicio del ataque definitivo al Estado de bienestar, al tan pomposamente llamado modelo social europeo. Y pasará a la historia también por su renuncia a defender un programa de gobierno alternativo en lo económico al que propugnan los especuladores de casino que han provocado esta crisis. Hay que tranquilizar a los mercados aun a costa de transferir los costes de la crisis por ellos generada a los sectores más débiles de la sociedad; hay que tranquilizar a los mercados aun a costa de aplicar recetas que pueden sumir a la Unión Europea en un largo periodo de estancamiento económico.

Pero, señor presidente, si el balance global de su Presidencia ha sido totalmente decepcionante, qué decir de los asuntos que formaban parte de la agenda gallega. En el último debate de política general esta Cámara mandató a su Gobierno a que renegociase los acuerdos que impiden que el astillero de FENE pueda construir buques. También le mandató a abrir un proceso negociador en torno al sector lácteo al objeto de defender su capacidad

productiva, corregir los desequilibrios en el reparto de los derechos de producción y asegurar unos precios dignos de la leche en origen. Incluso usted, ante esta Cámara, asumió compromisos explícitos en estas cuestiones. ¿Y cuál es el balance? No es que no se hayan logrado resultados positivos, señorías, es que ni tan siquiera se ha intentado. El propio señor Almunia reconoció que el Gobierno no le pidió revisar la decisión que afecta al astillero de FENE. Se han limitado a dar por buenas las resistencias iniciales del comisario europeo de la Competencia, que advirtió que los acuerdos están para cumplirlos y que una renegociación no modificaría la obligación de recuperar la ayuda estatal presuntamente ilegal de 975 millones de euros concedida en su momento a los astilleros públicos españoles. ¡Qué celoso guardián de la competencia el señor Almunia, señor presidente del Gobierno! ¿Es que no sabe, y no sabe su Gobierno, que la resolución del Congreso y el compromiso adquirido por usted se refería exclusivamente al astillero de FENE, que, como mucho, se pudo beneficiar de ayudas públicas que no llegan a los 70 millones de euros? ¿Es que no saben que la Unión Europea autorizó ayudas públicas de Polonia a los astilleros de Gdansk por 251 millones de euros, sin imponer por ello restricciones comparables a las que pesan sobre FENE? ¿Es que no saben que la Unión Europea también autorizó la condonación de deudas, por importe de 2.000 millones de euros, a otros astilleros polacos en proceso de privatización? ¿Es que no se enteraron de las ayudas públicas concedidas a la banca o al sector del automóvil? No necesitaba ir muy lejos para enterarse el señor Almunia. Para recabar esta información bastaba con que le preguntase al señor George Siotis, economista jefe de la Competencia en el ámbito de la Unión Europea, que estima que los recursos públicos comprometidos para salvar a los bancos ascienden a 3,3 billones de euros, nada más y nada menos que una cantidad equivalente al 28 por ciento del PIB de la Unión Europea. Mientras tanto, en plena crisis económica, con una tasa de paro del 20 por ciento, Repsol tiene que encargarse de la construcción de sus gaseros a Corea, porque el único astillero que hay en el Estado español que tiene una grada con capacidad suficiente para construir gaseros de esa dimensión es Astano y sigue pesando un veto. Señor presidente, soy gallego y en Galicia la palabra dada vale más que un contrato firmado, y usted no ha cumplido la palabra. Lo ocurrido en este asunto es una glosa de lo que ha sido su Presidencia. En una Europa hegemónizada por Alemania, donde sus peones imponen las políticas que esta dicta, el señor Almunia ejerce de más papista que el Papa, y su Gobierno, preocupado ante todo de evitar conflictos con la Unión y de ser obediente a los dictados de los halcones, a cambio del reconfortante aplauso que recibió en el último Consejo por aplicar recortes sociales sin precedentes.

Concluyo, señor presidente. Avanzar en la convergencia en políticas económicas sin establecer otros parámetros para lograr la convergencia significa avanzar

en transferir soberanías a ámbitos de decisión mucho más alejados de los ciudadanos y de un control democrático efectivo. La convergencia necesaria es la convergencia a niveles de renta y bienestar. Sin esta, la otra solo acentuará los desequilibrios y abocará, como ya está sucediendo, a las sociedades menos desarrolladas a severos ajustes. El pasado lunes Eurostat publicaba un informe que demostraba cómo desde el inicio de la crisis las diferencias económicas entre los distintos Estados de la Unión se están acentuando. A esto es a lo que nos aboca el rumbo de la política imperante en la Unión Europea: menos democracia, más desequilibrios territoriales, más injusticia social.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Perestelo, tiene la palabra.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, no estamos ya ante el mayor apretón de cinturón de las cuentas públicas en los veintisiete países de la Unión. Lo que ha ocurrido es que se está reduciendo al galope, en varias tallas, la amplitud del Estado de bienestar, que comenzó a germinar en Europa desde la misma creación de la Comunidad Económica Europea. Ese traje se está estrechando y abriga menos a los que más lo precisan. ¿Cómo hablar de crecimiento sostenible con alguna credibilidad pública cuando lo que nos espera en los dos próximos años es un decrecimiento sostenido? Señor presidente, a la vista de algunas de las conclusiones de la cumbre a veces da la impresión de que ha cambiado la música pero el Consejo sigue con el mismo baile.

En otros aspectos se ha avanzado. Se ha espantado la insolvencia que acecha a algunas tesorerías nacionales y se han apuntado algunas medidas que solo podrán valorarse, como usted ha planteado esta mañana, después de la reunión del G-20 o después de su traslación efectiva a las legislaciones de cada Estado. La Unión quiere asumir un nuevo papel más vigilante de policía de la ortodoxia pero sin que haya cambiado todavía el código. La falta de la unión económica nos ha pasado una fuerte factura y no podemos consolarnos con el hecho de que otras economías de grandes Estados como Francia, Italia, Gran Bretaña e incluso Alemania vayan a aplicar fuertes recortes del gasto público. La contracción de las cuentas europeas solo puede perjudicarnos, pues contamos con su capacidad de compra para que se revitalice el comercio y el turismo español ante la mayor debilidad de nuestra demanda interna y ante la ausencia de créditos para la inversión.

Señor presidente, el pasado mes de abril le planteaba dos temas que permítame que vuelva a plantearle: regiones ultraperiféricas y el plátano de Canarias. Le emplazábamos en abril a aprovechar la Presidencia española para el fortalecimiento y para pisar el acelerador en el objetivo pendiente: definir una estrategia renovada para las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. En este

asunto, señor presidente, la valoración que hacemos de su Gobierno es positiva y será objeto de una pregunta que formularemos en este mismo Pleno. Respecto al plátano, usted hacía referencia al avance que supuso para esta Presidencia española el acuerdo de asociación con los países latinoamericanos; y también era positiva la valoración que hacía en este caso el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Sin embargo, señor presidente, ese avance que plantea como un éxito de esta Presidencia española se hace sobre un sector débil que ha pagado el peaje de ese acuerdo. Ese sector débil que ha pagado el peaje de ese acuerdo es el sector platanero de Canarias. Ese acuerdo de asociación que posibilita el libre comercio y el despliegue de las multinacionales y de las empresas españolas y europeas en América, se ha hecho fundamentalmente a costa de una bajada del arancel de la entrada del banano latinoamericano en el Unión Europea. Señor presidente, hubiera sido necesario un impulso mayor de su Gobierno a la hora de estudiar el impacto negativo que esa medida podía tener en las producciones comunitarias. Hubiera sido necesario reforzar esa situación en el marco de la Unión Europea para que la misma pudiera establecer una renovación y una mejora de las fichas financieras del sector platanero de Canarias y del sector platanero comunitario para paliar los efectos negativos, que podría tener esa bajada del arancel que se va a producir como consecuencia de los acuerdos de asociación que posibilitan el libre comercio. Además, la Unión Europea, consciente de ello ya desde su modificación anterior estableció que los Estados miembros podían practicar ayudas de Estado con esos productores comunitarios. Si como digo ese despliegue es positivo y si ese acuerdo de asociación es positivo por lo que puede significar para la economía española, es indudable que el peaje que pagan los agricultores plataneros debe ser compensado. Por eso, señor presidente, hoy le reiteramos nuevamente el compromiso que usted asumió en esta Cámara con los agricultores canarios de establecer ya desde España las ayudas al transporte del plátano desde Canarias a los mercados continentales. Es de justicia y creemos que en estos momentos es una necesidad de los productores canarios que, como digo, están pagando en este caso el peaje de ese acuerdo de asociación con los países latinoamericanos que, escuchando su intervención de hoy ante la Cámara, le ha posibilitado un éxito más en su gestión como presidente de turno de la Unión Europea. Es de justicia, por consiguiente, que ese éxito que ha sido apoyado por parte de los agricultores sea compensado por su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Por el mismo grupo parlamentario, doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, por mucho que usted haya calificado la Presidencia como satisfac-

toría, lo cierto es que ha sido un viacrucis que ha durado seis meses. Lo único que demuestra esa calificación de satisfactoria es su escasa ambición de país, señor Rodríguez Zapatero. Aquí se han citado varios fracasos como la cumbre Mediterránea o la cumbre Atlántica. Bien es cierto que alguno de sus fracasos, como el hecho de no poder cambiar la posición común con Cuba, ha sido el éxito de los derechos humanos, y yo me felicito precisamente por eso, porque su fracaso ha sido el éxito de los derechos humanos en relación con Cuba. También es cierto que se ha demostrado cómo se puede estropear, por su incapacidad para tejer acuerdos tanto en Europa como en España, algunas buenas iniciativas como la de la orden común contra la violencia de género, iniciativa tan mal planteada y tan mal gestionada que llevó a la vicepresidenta Reding a decir que España solo quiere conseguir efímeras proezas políticas o que España utiliza a la Unión Europea como una marioneta al servicio de su interés circunstancial, algunas de las palabras más duras que se han oído contra nadie. En definitiva, se les ha visto el plumero. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Por otra parte, señor presidente, no se escude usted, como logros propios, en los acuerdos de política económica y financiera que la Unión Europea ha debido de tomar precisamente para que no pase en Europa lo que usted ha provocado en España. Eso no es un mérito, es una reacción a la defensiva para evitar que pase en Europa lo que usted y su política han provocado en España. Por último, no se escude en su réplica en España y en la defensa de España, no se envuelva en la bandera. Estoy criticando su gestión, no al país. No se confunda, no haga ese discurso nacionalista; estoy criticando su gestión, no a España, haga el favor de no confundir España con su gestión.

Para terminar le diré que el presidente González en el 25º aniversario de la entrada de España y Portugal en la Unión Europea dijo que no se podía entender Europa sin la huella ibérica, y es cierto, Europa no se puede entender sin la huella ibérica, pero Europa es perfectamente entendible sin esta Presidencia rotatoria que acaba de finalizar o que está finalizando. Usted, su Gobierno, no ha dejado ninguna huella. Se le podría aplicar la última parte del verso de Cervantes al túmulo de Felipe II en Sevilla: Miró al soslayo, fuese y no hubo nada. Esa es la conclusión de la Presidencia europea que finaliza en este momento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Díez.

Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, permítame que empiece mostrando mis dudas de que este último Consejo bajo Presidencia española vaya a servir para subir sustancial-

mente la nota de nuestra contribución a la construcción europea en este semestre que ahora termina. Es verdad que eran muchas las expectativas generadas, teníamos puesto el listón de nuestras ambiciones muy alto gracias, entre otras cosas, a la tregua política que se había pactado entre los partidos grandes, y es verdad que en este semestre se han producido una serie de episodios económicos de enorme intensidad dentro de la Unión Europea, también muy virulentos en España, e incluso se podría decir que no nos ha acompañado siquiera la actividad sísmica y que todo ello puede impedir una valoración objetiva de los resultados, pero el balance final de nuestra Presidencia va a ser pobre, aunque la actividad ha sido frenética. Sin embargo, señor presidente, estamos vivos, seguimos enfermos, muy enfermos, pero vivos. También es verdad que le hemos visto volver del Consejo más satisfecho que en ocasiones anteriores, parece que en Europa creen que está haciendo los deberes que le han dicho que debe o debemos hacer para afrontar esta situación. Si es así y los hacemos bien, créame que también mi partido se alegrará. No obstante, señor presidente, aún nos quedan muchos retos por superar. Fíjese, tenemos pendiente una reforma del sistema educativo, previa y más importante —si cabe— que la reforma laboral cuya andadura empezamos ayer en la Cámara. Entre los objetivos que recogen las conclusiones se habla de conseguir rebajar el fracaso escolar en la cifra de menos del 10 por ciento, y nosotros estamos en el 30 por ciento. Pararon ustedes una reforma razonable hace ya seis años y seguimos sin alternativa ni modelo, lo que sigue siendo un escándalo. Tenemos pendiente y es urgente un gran acuerdo sobre energía, debemos abrir un debate realista sobre el futuro de las pensiones y su sostenibilidad, algo que otros países en Europa están haciendo con más valentía, y debemos terminar la reestructuración bancaria, que es cierto que parece que va por buen camino.

En fin, como dice en las conclusiones, si queremos sentar las bases de un gobierno económico más estricto deberíamos establecer mecanismos para conseguir mayor eficiencia administrativa, recuperar una mayor disciplina presupuestaria que hoy no tenemos y —lo dije ayer en el debate sobre la reforma laboral— combatir más eficazmente el fraude y la economía sumergida, que algunos creen que puede superar en España incluso el 20 por ciento, dato que refleja que no tenemos un Estado serio o que no nos tomamos en serio al Estado. Mi partido coincide en las conclusiones de defender un sector agrícola que agoniza, no sin cierta sensación de fatalismo, pero, por otra parte, constatamos que en algunos de los objetivos que se marcan para el empleo y el crecimiento no estamos a la altura de los estándares europeos: como le dije, ni en educación ni en inversión pública y privada, y no sé hasta qué punto en los compromisos de reducción de emisiones.

Por otro lado, nos satisface la declaración sobre Irán y, obviamente, estamos de acuerdo en relación con el cumplimiento de los criterios de convergencia de Estonia

y el dictamen sobre la solicitud de adhesión de Islandia. Sea como fuere, señor presidente —termino—, seguimos en estado de máxima alerta. Por ello mi partido le pide, como hemos hecho en ocasiones anteriores, altura de miras para buscar sin complejos ni prejuicios acuerdos en aquellas materias estructurales que sienten las bases de un futuro que hoy todavía vemos muy sombrío, pero que todos esperamos que sea mucho mejor que el que hemos recibido.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

Finalmente por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor presidente, en este punto del orden del día analizamos dos cuestiones: un primer balance en torno a la Presidencia de turno de la Unión Europea y el Consejo del 17 de junio. Más allá de desencuentros largamente explicitados a lo largo de esta mañana en esta tribuna, ese Consejo Europeo deja un cierto buen sabor de boca, cuando menos en la definición de los objetivos y en algunas expresiones que a modo de compromiso, o así las entendemos desde Nafarroa Bai, se han escuchado del presidente del Gobierno esta mañana, algunas como: Reconocido el origen financiero de la crisis es razonable que quienes la impulsaron contribuyan a superarla. Esto nos parece, entendido en términos cuasi de compromiso presidencial europeo y también por parte de la Presidencia del presidente del Gobierno central, que deja un cierto buen sabor de boca, que ojalá permita reconducir el tono que deja el conjunto de la Presidencia. Han sido muchos los porqués avanzados esta mañana y, resumiéndolos en este turno final, quisiera recordar que en torno a esta Presidencia se concitaron, por parte del Gobierno en general y de usted en particular, esperanzas para eclipsar, por decirlo de alguna manera, problemas de origen interno.

En segundo lugar, porque los objetivos marcados se han visto finalmente eclipsados casi en su totalidad por la crisis financiera y no solo por los problemas añadidos que esto ha provocado en torno a la economía española. Pongo un ejemplo: usted señalaba en esta tribuna que uno de los objetivos en su Presidencia era poner a los ciudadanos en el centro de la acción política, y mucho nos tememos que en este semestre, más allá de algunos resultados que usted ha ido enumerando, quedan desbaratados por esta Presidencia que se ha visto superada en muchas ocasiones por la necesidad de andar achicando agua. El escenario que se dibujaba no era el más propicio para situaciones de estas características: primera Presidencia de turno tras el Lisboa y, por supuesto, la situación económica. No obstante, señalaba ese mal sabor que nos deja la Presidencia en general que tiene que ver, además, con que este ha sido un escenario que nos ha

traído medidas como la aprobada ayer mismo. Alguno de los portavoces le ha reclamado alguna explicación y yo quería dejar la reflexión en esta tribuna, y poco más. Este mal sabor como balance de esta Presidencia, en consecuencia, como decía al principio, esperamos sea reconducido por el tono último del último Consejo Europeo, que tiene que ver mucho también con ese anuncio y esa consecución o logro de que los resultados de los test de estrés financiero se publicarán en los próximos quince días. —Seguramente en esto estuvo el origen de muchas de las tensiones que se han vivido a lo largo de estas semanas—. Insisto en la convicción de que si el origen de la crisis está en el sistema financiero dígame, corríjase y, sobre todo, cóbrese la contribución que corresponde.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, como saben perfectamente, el Consejo Europeo que se celebró el 17 de junio ha logrado tres objetivos claves para la integración de Europa. En primer lugar, ha consolidado la revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y aumentar la confianza en el futuro de la economía europea; en segundo extremo, ha aprobado la estrategia 2020 que incluye reformas para mejorar la productividad y el empleo; y, en tercer lugar, ha fijado una posición conjunta y ambiciosa para reformar el sistema financiero de cara a la cumbre del G-20, que va a tener lugar —como también sabrán— este fin de semana en Toronto. La Unión Europea ha apostado definitivamente por la introducción de sistemas de tasas e impuestos sobre las instituciones y las transacciones financieras, a fin de mantener unas condiciones de competencia equitativas en todo el mundo; todo ello en el marco de la necesaria coordinación internacional. El desafío que supuso el ataque al euro —que es bien conocido, aunque quizá no suficientemente bien analizado— nos ha permitido a los europeos, a la Unión Europea y a sus instituciones ser conscientes de nuestras necesidades políticas. Por ello, en esta etapa histórica se están tomando las decisiones más importantes desde el nacimiento de la Unión Europea. Hoy más que nunca necesitamos más y mejor Europa, y debo añadir, más política frente a los excesos del mercado y al latrocinio de los especuladores.

Mejorar la gobernanza económica nos va a permitir, señorías, sentirnos más comprometidos con lo que supone el proyecto europeo de cara al futuro. Reforzar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, disponer de un mecanismo para la estabilización financiera y aprobar la nueva estrategia para el crecimiento y el empleo contri-

buirá a salir más reforzados de la crisis, impulsando la productividad que es clave para seguir manteniendo nuestro modelo social. Todo ello, señorías, junto al Consejo Europeo de Riesgo Sistémico y las tres nuevas autoridades europeas de supervisión del mercado de valores, seguros y banca, y la apuesta firme por la regulación de los mercados derivados y de las agencias de *rating* harán un sistema financiero europeo mucho más sólido, mucho más eficiente y mucho más transparente. Un sistema financiero que piense más en la economía real de empresarios, de trabajadores y de familias frente al capitalismo de casino que nos ha traído a esta crisis. De hecho, gracias a la actuación del Gobierno de España se han logrado publicar las llamadas pruebas de solvencia de las entidades bancarias, que servirán para mitigar el rumor especulativo venga de donde venga; una batalla por la transparencia que —como ha dicho toda la prensa internacional— ha ganado el Gobierno de España y les felicitamos, señor presidente, por ello.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, todas estas reformas nos acercan cada vez más a lo que importa, a un Gobierno económico fuerte y eficaz en la Unión Europea. Nos acercan a una supervisión efectiva de la política presupuestaria, macroeconómica y financiera. Nos prepara para una mayor coordinación política que será prioritaria para los retos que tenemos por delante. Se ha reaccionado —todos los europeos debemos felicitarnos por ello— de una manera contundente para defender tanto la moneda como la estabilidad financiera, y conjuntamente estamos actuando para reforzar la sostenibilidad de las cuentas públicas y nuestro modelo de crecimiento. Todos coincidimos en la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales para preservar las políticas sociales del futuro. Actualmente, señorías, estamos construyendo la economía europea para las próximas décadas, y estamos sentando los pilares para la recuperación del crecimiento y del empleo. Estos avances nos van a permitir aumentar las oportunidades de los ciudadanos. De lo que se trata es de no poner en riesgo el modelo social europeo a las generaciones futuras. Es ahí donde la socialdemocracia debe centrar el debate en Europa y, debería añadir, no solo en Europa. En definitiva, apostar por una Europa que combine tres elementos esenciales para su supervivencia: el crecimiento, el modelo social y el respeto por el medio ambiente; tres elementos de nuestro nivel de bienestar que debemos asegurar en el futuro. Las conclusiones del Consejo han sido expuestas perfectamente por el señor presidente del Gobierno y debatidas. Me gustaría ahora resaltar la plena vigencia del plan integral que ha diseñado el Gobierno de España con la nueva estrategia europea para el empleo y el crecimiento.

Señoras y señores diputados, el Gobierno tiene una estrategia definida y clara que estamos llevando a la práctica con determinación. Son medidas duras, pero imprescindibles, aunque por cierto todavía seguimos sin saber cuál es la alternativa a esas políticas por parte del principal partido de la oposición. Los socialistas estamos

dando la cara en momentos difíciles y poniendo medidas encima de la mesa porque es nuestra responsabilidad y porque creemos firmemente en los resultados de tales medidas. Mientras, el señor Rajoy se pone de perfil porque es incapaz hasta de dar la cara con sus propios colegas ideológicos en la Unión Europea. **(Aplausos.)** Y mientras, señoras y señores diputados, el Gobierno socialista sigue y seguirá trabajando sin descanso para sacar cuanto antes y en las mejores condiciones a nuestro país de la crisis.

Señorías, todas estas reformas estructurales adoptadas por el Gobierno tienen un relato común. Tanto la reducción del déficit como la reforma del mercado laboral y del sistema de pensiones, así como la reestructuración del sector financiero y la aplicación efectiva de la Directiva europea de Servicios, responden a una estrategia integral para dinamizar la economía bajo el criterio de la sostenibilidad. Todas estas reformas son una parte clave para aumentar la confianza y la credibilidad de nuestra economía, son necesarias e imprescindibles. Son reformas por añadidura que, en contra de lo que decía el señor Rajoy, han sido respaldadas unánimemente por los principales organismos internacionales, por la Comisión Europea, por la OCDE y por el Fondo Monetario Internacional. El único que aquí sigue escondido, como decía antes, escondido además en el eslogan puro y duro, es el Partido Popular entretenido en desprestigiar la solvencia de nuestro país allí por donde va. Votaron hace un par de semanas en contra de la reducción del déficit. Nos acusaron de imprevisión y luego vieron cómo todos los países secuencialmente, todos los países de la Unión Europea, adoptaban medidas similares. Manifestaron, por consiguiente, los señores del Partido Popular una manifiesta falta de responsabilidad, mayúscula falta de responsabilidad, que les va a pasar factura en el futuro. Por cierto, yo había creído siempre que la política fiscal del Partido Popular era una política fiscal demagógica, pero últimamente tiendo o propendo a pensar que ni siquiera es demagógica, no tienen política fiscal. No tienen ninguna concepción razonable ni del capítulo de ingresos ni del capítulo de gastos. Sí sabemos —ya lo sabíamos— que del capítulo de gastos no les importa nada, ni la sanidad ni la educación ni las pensiones ni los sistema de protección social. Ayer de nuevo volvieron a poner —y a perder— encima de la mesa una inaplicación de la subida del impuesto sobre el valor añadido, es decir, de la reducción del capítulo de ingresos del Estado. Y ayer u hoy al menos supongo que los señores del Partido Popular, usted señor Rajoy a la cabeza, se habrán enterado de que un colega ideológico suyo como el señor Cameron acaba de subir en el Reino Unido el IVA al 20 por ciento. **(Aplausos.)**

Sin embargo, hay algo en mi opinión mucho más preocupante en la exposición que realizó hace unos minutos el señor Rajoy en esta tribuna. Estoy decididamente convencido de que, señoras y señores del Partido Popular, la angustia por el poder les está nublando el entendimiento. El señor Rajoy ha vuelto a compararnos

con Grecia. En consecuencia, ha vuelto a transmitir desconfianza y desprestigio desde/en su propio país y hacia el exterior, con un mensaje que no solo es erróneo sino manifiestamente falso, porque todos sabemos que los fundamentos macroeconómicos y todo en general en el sistema económico de nuestro país no tiene nada que ver con la situación de Grecia. Y por añadidura, señor Rajoy, ha utilizado un término que no sé por qué le es tan caro, el término de que España constituye en estos momentos un protectorado. A uno no le queda más remedio que pensar que más allá de la mera retórica, de que sea un recurso retórico la palabra protectorado, de que estamos en un protectorado, de que somos un protectorado de otros países, el uso reiterado de la palabra y más allá de la palabra, del concepto, revela una mentalidad precisa, señor Rajoy, la mentalidad del complejo de inferioridad, y España no es inferior a nadie desde hace muchos años por más que se empeñen ustedes, señores del Partido Popular. **(Aplausos.)**

Muchos de los diputados y diputadas que estamos aquí, seguramente la inmensa mayoría, en un momento u otro de nuestra tarea política hemos tenido ocasión de hacer política internacional. Yo mismo he tenido el privilegio y el honor de representar a mi país en diferentes foros, como muchos de ustedes, entre otros, en el Consejo de Ministros de la Unión Europea en las responsabilidades de Gobierno que en su día me tocaban. Cuando me senté en el Consejo de Ministros de la Unión Europea —como estoy seguro que han hecho todos ustedes, señoras y señores diputados— defendí, y cuando fue necesario con coraje y determinación, los intereses de mi país —exactamente igual que hace el Gobierno Zapatero—, y los intereses de mi país, de España, coinciden con los intereses del conjunto de la Unión Europea porque todos estamos en el mismo barco. Por tanto, señor Rajoy, en política internacional se llega a acuerdos, no a sumisiones, y la reiteración por su parte en la idea de la sumisión me lleva a preguntar inevitablemente también: ¿Es que ustedes, usted mismo cuando hacía política internacional, llegaban a sumisiones en vez de llegar a acuerdos? **(Rumores.)** Y la respuesta inequívocamente es: Sí, sí, y sí. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Señorías, la crisis económica ha dejado sentir sus efectos más negativos en el ritmo de destrucción de empleo y en la evolución del déficit público. La crisis supone una oportunidad única para examinar nuestros problemas estructurales y corregirlos con el esfuerzo de todos, un esfuerzo que tenemos que hacer no solo para superar coyunturalmente esta crisis sino también para asentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento más sostenible y que genere empleo de más calidad. Señorías, son momentos duros que requieren decisiones difíciles pero imprescindibles en la Unión Europea y también en España, y que a nadie le quepa la menor duda de que el objetivo es garantizar el modelo social que el Partido Socialista siempre ha ayudado a construir y a defender en este país, en España. Ese modelo está ple-

namente vigente en nuestras ideas y en nuestra acción política, y me refiero al modelo del bienestar, de la educación pública, de la sanidad, de la protección del sistema de pensiones, de la creación de empleo estable y de calidad, y cuando es necesario de la protección del desempleo. Pero precisamente para que las generaciones futuras continúen disfrutando de estas prestaciones sociales tenemos que adoptar con eficacia y sin complejos el saneamiento y las reformas que necesita la economía española en estos momentos.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, esta estrategia de política económica será decisiva para las próximas décadas —no tengan ninguna duda—, será decisiva y pondrá a cada uno en su sitio. El Gobierno con ideas claras sobre lo que tenemos y debemos hacer, y el principal partido de la oposición sin alternativa. Y señorías, como pueden ver, nuestro programa de trabajo es ambicioso; por ello espero contar con el importante apoyo de la mayoría de los grupos de la Cámara para todo lo que tenemos que hacer. Ofrecemos diálogo sincero y responsabilidad para llevar a cabo las reformas y estoy seguro de que, como hemos demostrado en otros momentos, vamos a salir reforzados de esta crisis y recuperaremos la senda de la prosperidad.

Para finalizar quería decir un par de cosas más. El Gobierno de España ha liderado durante estos seis meses la Unión Europea —sin duda alguna— y ha lanzado un mensaje decidido a los ciudadanos sobre la urgencia y la necesidad de las reformas. El Gobierno socialista está poniendo en marcha una política económica responsable con las generaciones futuras y también con las presentes, una política valiente cuyo objetivo prioritario es en esta etapa dinamizar el tejido empresarial que constituye la principal fuente de desarrollo económico y de creación de empleo.

Señor presidente del Gobierno, España ha liderado Europa en estos seis meses. Todos sabemos de las circunstancias, del contexto mundial en el que se ha producido la Presidencia de turno; sabemos de la crisis de deuda que se origina en los mercados financieros por las políticas ultraliberales de desregulación de los mercados, de las que, por cierto, señores del Partido Popular, ustedes nos podrían dar alguna explicación —la deben a todos—; sabemos también cuál ha sido la respuesta concertada en forma de activación de políticas de activación —valga la redundancia— de la demanda, de inversión pública para sujetar la economía en los momentos difíciles de la crisis; sabemos que ahora nos toca ajustar el déficit y lo estamos haciendo todos los países de la Unión Europea.

La realidad, señor presidente, nos dice que el mercado sin política democrática que lo regule no funciona eficientemente; lo estamos comprobando todos duramente en la peor crisis de los últimos ochenta años, y lo están comprobando todos y cada uno de los ciudadanos del mundo y en particular de los ciudadanos de la Unión Europea, de las personas de carne y hueso. Como les decía antes, es necesaria más política frente al latrocinio

de los especuladores y el exceso de los mercados. Europa ha dado un salto cualitativo muy importante para constituirse en una unidad política poderosa, Europa empero no puede hacerlo sola, hay que hablar desde luego con los Estados Unidos, con la Administración Obama, hay que seguir hablando con otros espacios geopolíticos, más allá de los espacios nacionales geopolíticos importantes del mundo en el que vivimos, y entre todos tenemos que conseguir que la catástrofe ocurrida por esas políticas ultraliberales no vuelva a acontecer.

Pero hoy, señoras y señores diputados —y ya acabo— tengo una certeza que quiero expresarles, y quiero expresársela al presidente del Gobierno y al conjunto de su Gobierno: con el liderazgo de España, Europa ha dado un salto cualitativo bueno y positivo en ese preciso sentido, el de la reivindicación de la política democrática, la reivindicación de los intereses de los ciudadanos, y por consiguiente hoy sin duda y gracias al papel del Gobierno de España hay más, mucha más Europa. Gracias por ello, señor presidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que me refiera en primer lugar a una valoración sobre lo que han sido las consideraciones en torno a uno de los dos grandes objetivos de la Presidencia española, el objetivo del cumplimiento del Tratado de Lisboa, de la puesta en marcha de la nueva realidad institucional, de la nueva arquitectura de gobierno que tenía en la Presidencia rotatoria española la primera prueba para su consolidación, y por tanto para fijar aquello que habíamos pretendido con el Tratado de Lisboa, que era un gobierno para Europa más eficiente y que impulsara una mayor unidad europea. Debo reconocer que la mayoría de los grupos han hecho una valoración positiva de cuál ha sido la actitud de la Presidencia rotatoria española a favor de la consolidación de las nuevas instituciones: la Presidencia permanente del Consejo y la alta representante. La primera de ellas constituye una novedad histórica en el funcionamiento de la Unión Europea; tiene una trascendencia fundamental; a partir de ahora tenemos no solo en el Tratado de Lisboa, sino también en la realidad —y a ello hemos contribuido decisivamente desde la Presidencia rotatoria española— un presidente que representa al Consejo, que lo dirige, que lo lidera, que representa a la Unión fuera de sus fronteras, junto con la Comisión, y que ha tenido desde el primer momento —como consecuencia de la actitud de la Presidencia española y también de la Comisión— todas las facultades, todas las competencias, toda la capacidad de iniciativa y todo el respaldo del liderazgo que queremos en una presidencia permanente del Consejo Europeo. Y debo subrayar esta actitud porque, si

hemos contribuido durante estos seis meses, eso va a suponer que la consolidación de esa función esté absolutamente garantizada en el futuro. A veces uno piensa que lo que le pasa a uno mismo les puede pasar a los demás, y eso es algo que funciona también en el discurso político, y el señor Rajoy ha llegado a permitirse el lujo de hacer una ironía, con intento de tener un objetivo lacerante, al decir que no sabe si el hecho de que el presidente del Gobierno de España haya dejado su papel, el liderazgo y la presencia pública al presidente del Consejo se debía a una actitud voluntaria o a que no le han dejado. Quizá sea lo que a usted le pase algunas veces —le ha pasado bastante en su trayectoria política—, y piensa que eso les puede pasar a los demás. **(Aplausos.)** Porque si no sencillamente no le encuentro explicación a esa actitud y a esa valoración. En fin, no la voy a calificar. **(Rumores.)** Por tanto el Tratado de Lisboa en su nueva fuerza institucional, en la consolidación de instituciones, era un reto importante, seguramente no de una importancia directa para la decisión de temas concretos, de los grandes temas que en estos seis meses hemos enfrentado, pero sí para fortalecer la idea de unidad y la estabilidad institucional.

El segundo gran objetivo de la Presidencia española de la Unión Europea era dar un salto cualitativo en el Gobierno económico de la Unión, y objetivamente, y no solo por la tarea y por las iniciativas de la Presidencia rotatoria —porque también ha habido iniciativa de la Comisión y del señor Van Rompuy—, en estos seis meses se ha producido ese salto cualitativo en el Gobierno económico europeo, porque se van a modificar las reglas del Pacto de Estabilidad introduciendo elementos inéditos e inesperados en el funcionamiento de la gobernanza económica. SS.SS. recordarán —espero que también el señor Erkoreka— que al inicio de la Presidencia, en una reunión que tuve con corresponsales de los principales medios extranjeros, expresé que dentro de los objetivos de la Presidencia española para ese nuevo Gobierno económico de la Unión Europea estaba el establecer nuevas sanciones en caso de incumplimiento. Aquello dio lugar a un amplio debate. No he pedido los recordatorios de prensa, pero seguramente el Partido Popular y el señor Rajoy proferirían amplias descalificaciones hacia esa iniciativa de las sanciones, seguramente dirían que era una ocurrencia. **(Rumores.)** He dicho que no lo he repasado, pero no sería de extrañar que fuese así. Y en el contexto europeo también hubo gobiernos e incluso alguna autoridad de Bruselas que dijeron que no estaban de acuerdo, pero resulta que hemos llegado al Consejo Europeo de la semana pasada y en las nuevas reglas para la gobernanza y el Pacto de Estabilidad se habla expresamente de sanciones para incorporar a un gobierno económico más fuerte y más exigente. Por tanto, señor Erkoreka, se lo decía antes, esto no había sido en su momento de la simpatía de Berlín —objetivamente, porque están las declaraciones—, pero resulta que lo hemos incorporado y es un cambio cualitativo. No quiero trasladar al señor Erkoreka,

porque sé que no es el caso, la reflexión del señor Alonso al señor Rajoy sobre cómo nos vemos a nosotros, y cómo nos vemos en relación con los otros en Europa. Es verdad que el señor Rajoy cuando habla de protectorado expresa esa visión decimonónica que tiene de las relaciones internacionales, una visión antigua y obsoleta de lo que es Europa, de desconocimiento profundo de la Unión Europea, de lo que significa el euro como moneda común y como responsabilidad compartida. **(Aplausos.)** Pero lo cierto es que el señor Rajoy estudia las relaciones internacionales o se aproxima a ellas cuando no existía la Unión Europea, en donde compartimos uno de los atributos más característicos que se reconocen a los Estados, como es la moneda común, que compartimos con dieciséis Estados en el seno de la Unión Europea, y por tanto hemos transferido una responsabilidad y hemos adquirido nuevas responsabilidades que nada tienen que ver con esa visión antigua. ¿O es que acaso nos estaban sometiendo a un protectorado cuando a España se le marcaron una serie de exigencias que cumplir para entrar en el euro? ¡Y era el Gobierno de Aznar! ¿A alguien se le ocurrió decir semejante barbaridad, solo por desconocimiento o por criticar a un Gobierno, ignorando las reglas positivas que nos hemos dado todos en la construcción europea que representan la moneda única, el Pacto de Estabilidad, el cumplimiento de los requisitos del Pacto de Estabilidad y, cuando no se cumple, un expediente con exigencias de cumplimiento del Pacto de Estabilidad? Por cierto, ese expediente lo tienen en estos momentos veintidós países de los veintisiete, y de esos veintidós, doce están siendo evaluados en sus medidas para reducir el déficit, conforme ha decidido —hemos decidido— Europa, el Consejo y la Comisión, para respetar el Pacto de Estabilidad y llegar al 3 por ciento de déficit en 2013. Hemos decidido Europa, todos en igualdad de condiciones, todos en el Consejo, por el bien común, por el interés general, todos con la misma voz y con la misma capacidad. Y quien ve a un país en una posición distinta, que le imponen o que le exigen, es que tiene muy poca confianza en lo que representa como país, y nosotros representamos un país fuerte, serio en la Unión Europea, que sabe cumplir los compromisos y asumir las responsabilidades, tener iniciativa y la fuerza suficiente para llevarlo adelante. **(Aplausos.)** ¿O es que acaso las medidas para cumplir la reducción del déficit que ha de adoptar Francia, que ha adoptado Alemania, y que han anunciado Inglaterra, Italia, Portugal o España responden a una idea de protectorado de Bruselas? Pero, ¡qué barbaridad y qué ridícula reflexión, solo por intentar dañar la imagen de un gobierno! **(Aplausos.)**

Por ello debo decir, señorías, que hemos dado un salto cualitativo, aunque algunos tengan una incapacidad profunda de comprender o una debilidad sistemática para afrontar un debate en términos de racionalidad, de ideas y de políticas, y no únicamente en términos de crítica descalificatoria, que es lo que habitualmente se suele hacer. Como el señor Rajoy solo tiene en su intervención política desde esta tribuna el manual de la descalifica-

ción, demuestra que solamente sabe subir a esta tribuna para descalificar, y eso va acompañado siempre en sus intervenciones de una ausencia escandalosa de ideas, de propuestas y de evaluación política de los grandes temas que se han abordado en la cumbre y durante estos seis meses. **(Aplausos.)** Señor Rajoy, nada hemos oído del G-20 y de cuál es su posición; nada sabemos de qué piensa de la regulación y su previsión financiera; nada ha aportado ni se pronunciará —porque esa es su única estrategia política— sobre si está de acuerdo o no con lo que ha decidido el Consejo Europeo en torno a la imposición de una tasa a los bancos o a las transacciones financieras **(Protestas.)** No ha dicho nada, ni sabe ni contesta, porque piensa que eso puede ser algo que no le interese para su único objetivo político, que es descalificar al Gobierno. No le interesan Europa ni la supervisión financiera, ni el futuro de las entidades sistémicas o no sistémicas, ni la tasa bancaria, ni aquello que tenga que ver con algo que suponga altitud de miras y sentido de la responsabilidad y compromiso. **(Aplausos.—Protestas.)** Y hasta lo que es evidente lo ignora, porque ciertamente en la estrategia 2020 y a iniciativa de la Presidencia española y de algún otro país se hace una referencia de defensa de la política agraria común, del sector agrario, y como es evidente —no sé si por eso lo ignora—, el señor Rajoy sabe muy bien que este no era un periodo en el que se abordara ningún tema de perspectivas financieras, que empezará en el periodo de la Presidencia belga. Y conviene recordarlo para que sus palabras, absolutamente infundadas en este punto, queden completamente claras. Eso sí, durante estos seis meses además hemos tenido que fortalecer el Gobierno económico en las conclusiones fundamentales del Consejo de la pasada semana que hoy he explicado, en un salto cualitativo que será bueno para todos, porque para todos es conveniente que tengamos exigencias en el rigor del cumplimiento del déficit, de la deuda, en equilibrios macroeconómicos y en objetivos que fija la estrategia 2020.

En ese salto cualitativo de la estrategia 2020 y en los objetivos debo recordar algún punto que me parece importante. Hay objetivos en materia de educación, hay objetivos en materia de I+D+i, y hay objetivos en materia de inclusión social, pero esos objetivos generales no son exactos en los porcentajes para cada país. Cada país va a fijar sus objetivos de tal manera que el conjunto de las aportaciones de cada país represente ese objetivo general. En efecto, es el 10 por ciento el máximo de abandono escolar en Europa, pero hay otro objetivo en la estrategia que aquí se ha obviado, y que es llegar a un 40 por ciento de titulados superiores, y en España ya lo cumplimos. No cumplimos y nos queda una larga distancia para reducir el abandono escolar, pero sí cumplimos el del número de titulados superiores jóvenes del 40 por ciento. **(Un señor diputado: Paro.)** Además debo recordar al señor Rajoy —quizá no conoce el dato y por eso seguramente ha hecho una valoración apresurada— que los alumnos que finalizan con éxito la educación secundaria

obligatoria han pasado del 69 por ciento en el curso 2006-2007 al 71,5 en el curso 2007-2008. Estos son los últimos datos conocidos. Por tanto hay una mejora progresiva en el éxito escolar de alumnos que finalizan la ESO. Para el abandono educativo de los alumnos que han finalizado secundaria y no prosiguen estudios ni de FP ni de bachillerato, como es población de 18 a 24 años, estamos convencidos de que las medidas que se han puesto en marcha —porque este es un tema crucial, y en eso coincido con el señor Rajoy, no en los datos y en la evolución última de los mismos—, en coordinación con las comunidades autónomas, van a dar resultados positivos. Por tanto, objetivos globales a nivel europeo, por supuesto que en la tasa de ocupación nos queda un gran camino por recorrer; objetivos nacionales, que serán exigidos con mucha más contundencia de lo que hasta ahora venía siendo tradicional en la estrategia de Lisboa.

En estos seis meses hemos tenido que adoptar alguna decisión de gran calado, y que posiblemente abra una vía a la institucionalización de una nueva figura en lo que es el Gobierno económico europeo. Se ha recordado aquí —yo lo hice muy de pasada en mi intervención inicial—, pero el eurogrupo puso en funcionamiento una institución, un instrumento financiero para respaldar a los países que pudieran tener problemas en sus compromisos de deuda. Esto tácitamente ha sido también puesto como ejemplo de esa supuesta actitud de protectorado —el señor Erkoreka hablaba de los dictados de Berlín o de quien manda, de quien lleva las riendas, etcétera—. Sí, se ve de otra manera porque quizá convendría repasar qué países son los que fueron más reticentes a poner en marcha este instrumento financiero que nosotros hemos aprobado aquí; igual que convendría repasar qué países fueron más reticentes a dar el apoyo formal a Grecia y consolidar los préstamos. Le digo simplemente que haga esa reflexión porque es un hombre que, como demuestra cada vez que sube a esta tribuna, tiene una capacidad de análisis profundo. ¿Dónde, señor Erkoreka? Repase. ¿En qué país a nivel interno ha habido más discusión sobre poner en marcha el instrumento financiero de los 700.000 millones de euros para respaldo, por si existe algún problema en la zona euro? ¿Dónde ha habido más problemas para dar el sí al apoyo a los préstamos a Grecia, después de todo el periplo de saber cómo podíamos ir en el rescate a Grecia? Simplemente le digo que haga esa reflexión. Podríamos hacer una valoración de por qué sucede eso. Además, desde la perspectiva o desde el convencimiento de que la posición que ha mantenido la canciller Angela Merkel ha sido muy positiva para que se pudieran consolidar esas decisiones, tanto Grecia como el instrumento financiero global; pero el debate interno en Alemania no parece que refleje el entusiasmo de que están liderando o controlando los pasos económicos de la Unión Europea y de todos los países. Yo les llamaría, especialmente al señor Erkoreka que ha incidido en esa consideración, a una reflexión más sosegada.

Un último ejemplo. Es notable comprobar que el compromiso de publicar los *stress test* para ver cómo es la situación financiera de todas y cada una de las entidades —como vamos a hacer aquí en España: publicar la de todas las entidades financieras— se ha acogido con una simpatía distinta en unos países y en otros. ¿Es acaso iniciativa alemana? No, es iniciativa española. ¿Ha sido bien acogido por la prensa europea? Señor Rajoy, ya que ha hablado tanto de la prensa europea, yo no voy a citar, por prudencia, referencias de la prensa europea claramente favorables a esta iniciativa española y a los resultados del Consejo Europeo; pero si ya habitualmente usted cita y recuerda lo que dice la prensa internacional crítica —hay muchas veces que lo dice; muchas en los últimos meses—, sea un poco objetivo y diga también cuando hay claros elogios a iniciativas españolas por medios de comunicación de prestigio a nivel europeo. Porque si no, el juicio no será ponderado. Añadiré que gran parte de esas críticas que hemos venido escuchando en los últimos meses sobre la situación de la solvencia de la economía española han tenido que ver en parte con rumores, en parte con valoraciones exageradas sobre nuestra fortaleza. En parte hay datos objetivos para la preocupación, pero hay una parte muy importante de exageración y de rumores, y entendemos que frente a la exageración y a los rumores lo mejor es la transparencia. Por eso hemos optado por que se conozcan los *stress test* del sistema financiero, que es donde está el foco para la confianza o la desconfianza en las economías de la zona euro, y para la solvencia de la deuda y por tanto de los tesoros nacionales. Estamos convencidos de que cuando se conozcan esos *stress test*, los planes que acompañan al resultado del balance y las perspectivas de cada entidad financiera, habremos dado un gran paso para recuperar la estabilidad y la confianza en torno a la situación de la zona euro en general y de los países en particular. Recordemos lo que pasó en Estados Unidos, la publicación de la solvencia de todas las entidades financieras fue un cambio radical de la confianza de los mercados hacia la economía y hacia la banca norteamericana, y a partir de ahí se permitió y se abrió la expectativa cierta de la recuperación y del crecimiento económico, que es lo que todos deseamos.

Sobre política exterior se han hecho algunas referencias, y permítanme que diga simplemente dos cosas al respecto. No es fácil encontrar presidencias, es decir, periodos de seis meses en los que se logren acuerdos de asociación comerciales o de la importancia del acuerdo aéreo con Estados Unidos. Llamo a la comparación. Simplemente lo digo a la Cámara y a los grupos parlamentarios para que ponderen. Los acuerdos comerciales con Latinoamérica tienen una gran importancia que por cierto, señor Rajoy, como bien conoce, incorporan garantías para la seguridad jurídica, porque son acuerdos de amplio alcance y de amplio contenido. Incorporan contenidos políticos, cooperación, liberalización comercial y seguridad jurídica para las empresas; pero el acuerdo —por el que se ha trabajado mucho durante mucho

tiempo— de espacio aéreo con Estados Unidos tiene un contenido relevante. Señor Rajoy, entiendo que seis meses es un período corto para el logro de un acuerdo sustancial sobre el servicio exterior europeo, y que la puesta en marcha podrá ser con carácter inmediato. Pero lo más importante, que era acordar entre veintisiete países que por primera vez van a ver un cambio tan trascendental como es ceder una parte de su servicio exterior a la Unión Europea, la Comisión, el Consejo y el Parlamento, que cada vez tiene más papel, entendemos que ha sido un buen resultado.

Nada diré sobre la cumbre de Estados Unidos. Nos hubiera gustado celebrarla, aunque el contenido de los acuerdos en materia aérea, de terrorismo, de lucha contra el terrorismo, de seguridad e interior en la cumbre de Toledo han sido muy satisfactorios, pero obviamente nos hubiera gustado celebrar esa cumbre. Entiendo que todo el mundo debe ponderar que la no celebración de la cumbre del Mediterráneo, después de los acontecimientos trágicos que vivimos con la flotilla que iba a llevar ayuda alimentaria a Gaza, nos permitirá concluir que, si hubiéramos tenido la cumbre precisamente para ese mismo momento hubiera sido un fracaso en ese contexto, clarísimamente. En consecuencia, más vale no tener un fracaso en una cumbre que aplazarla. Por supuesto aquí se ha hecho referencia, creo que ha sido por el señor Duran, a la participación en algunos temas exteriores de la Unión Europea; me alegra que no haya citado las catástrofes de Haití y Chile, porque hemos estado en primera línea. Se ha referido a Irán y a Oriente Medio. Irán está en manos del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como sabe su señoría. No le puedo aceptar lo de Oriente Medio porque la Presidencia rotatoria y Europa están siempre en una tarea de liderazgo para abordar las graves dificultades y el conflicto. Por ejemplo, España fue quien fraguó el acuerdo, como no podía ser de otra manera, del Consejo de Asuntos Europeos donde se establecieron los principios de retirada progresiva del bloqueo por parte de Israel a Gaza, de cambiar una lista positiva en favor de la permisividad de entrada de todos los productos hacia Gaza, menos armamento, y de un control compartido con la Unión Europea. Y, señor Duran, ese camino lo dialogamos previamente la Presidencia española, y le voy a comentar algo más directamente, con el primer ministro israelí, con la Autoridad Palestina y directamente lo hice yo en las horas previas, para que pudiéramos recuperar un cierto camino de diálogo después de la gravísima crisis de la flotilla en su acceso a Gaza. Esto es lo que quiero decir sobre la política exterior, y cierro con Cuba a la que se ha referido el señor Rajoy y algún otro interviniente.

La posición española en estos seis meses no ha tenido como objetivo cambiar la posición con Cuba. **(Rumores.)** No. No lo ha tenido. Nunca me lo habrán escuchado. La posición española ha sido la de favorecer y trabajar en una doble dirección para que Cuba cambie su política en materia de derechos humanos, especialmente en lo que afecta a presos políticos, a la vez que la Unión

Europea pueda abrir nuevas expectativas de diálogo hacia Cuba. Esa es nuestra posición como condición previa para poder cambiar la posición común. Simplemente les digo que vamos a ver los resultados. Hemos trabajado en esta línea muy a fondo y vamos a ver los resultados. Tenemos expectativas razonables de que puedan ser positivos. Creo que con eso le aclaro a la señora Díez su planteamiento.

Voy a hacer algún comentario muy concreto a algunas de las cosas que se han dicho. Al señor Duran creo que le he contestado a casi todas las cuestiones más de fondo que ha planteado. Agradezco su valoración. Creo que he tomado nota de manera literal y que su valoración ha sido positiva. Dados los tiempos que corren, si el Grupo del Convergència i Unió nos aprueba en una materia tan importante como es la Presidencia rotatoria de la Unión Europea con el nivel de exigencia que está marcando —creo que ha dicho que nos da un aprobado o un certificado—, entendemos que la nota puede ser objetivamente mayor y con ello nos sentimos reconfortados. Ya le digo de antemano, señor Duran, que agradecemos la valoración ponderada que ha hecho en su intervención.

Al señor Erkoreka lo que más me importa remarcarle es la visión con la que se ha aproximado en alguna medida al funcionamiento de la Unión Europea y al juego de pesos, de contrapesos y de equilibrios. Se lo he explicado con ejemplos. Sanciones, sanciones. Publicación del *stress test*, ¿donde se ha provocado y quién lo ha hecho? El instrumento financiero y Grecia. Creo que hay que aproximarse con un juicio más ponderado. El hecho de que estemos en una crisis económica y de que España haya tenido dificultades serias en cuanto a la fortaleza y a la credibilidad de la solvencia de su deuda, en parte infundadas, no nos debe hacer perder la perspectiva de lo que somos, de lo que representamos y de cómo funciona la Unión Europea. Si concluimos que el funcionamiento de la Unión Europea es en alguna medida como se ha podido presentar —no por su señoría— de una manera tan caricaturizada, sería un proyecto en el que no nos sentiríamos reconfortados ni al que nos sentiríamos tan directamente vinculados como nos sentimos. No podría ser. Sencillamente no es así. Se cumplen las reglas. Las reglas se discuten y unas veces gustan más a unos países y otras veces menos a otros, como es notorio, y hay un alto grado de compromiso y de responsabilidad a la hora de tomar las decisiones y de aplicarlas. En más de una ocasión han sido Francia y Alemania quienes no han tenido posiciones favorables a lo que dice la Comisión o a la posición que mantiene el presidente del Consejo y las discuten. Eso lo hemos vivido en estos seis meses. Tengamos una visión en la que hay que desmitificar algunas cosas, poner en su lugar otras y señalar el papel que cumplen determinados países. En todo caso, el señor Erkoreka ha dado un saldo agridulce que, para los tiempos que corren, entendemos que es una nota bastante estimable por parte de su grupo. Con ello subrayo simplemente esa consideración de fondo.

Señor Ridaio, muchas de las reflexiones que he hecho valen también para su intervención. He dicho que Europa vigila. Europa es un club político sometido a unas reglas que nosotros, los Veintisiete, decidimos, que tenemos que respetar y que nos afectan a todos; en algunos casos a unos con más intensidad. España es uno de los países que menos ha incumplido, desde que existe el euro, las reglas del déficit. Hay otros que las han incumplido mucho más y que han tenido muchas más sanciones y advertencias. ¿Estaban vigilados por eso? Ahora resulta que solo España es la que está vigilada. No, los Veintisiete estamos sometidos a unas reglas, y bienvenidas sean, por cierto.

Hemos comentado lo del corredor del Mediterráneo y desde luego le hago la misma consideración sobre Berlín y el funcionamiento: la economía no está intervenida —hay cosas que, en fin, sencillamente no se pueden sostener en pie, ni intelectualmente ni con el más mínimo rigor—, tenemos que cumplir los compromisos de reducción del déficit, nosotros y todos. ¿Está intervenida la economía francesa porque tenga que llegar al 3 por ciento en 2013? No, exactamente igual que la española, y lo demás es pura demagogia. Lo tengo que decir, no por contrarrestar, sino porque me parece que pedagógicamente es muy negativo tener esa visión de lo que es Europa, de lo que somos nosotros y de cómo funcionan las cosas; muy negativo, y no para el Gobierno, sino para todos. Señor Ridaio, creo que su valoración inicial o final ha sido que fue una Presidencia deslucida, pero no voy a entrar en la consideración.

Señor Jorquera, ha hecho usted dos consideraciones básicamente, y una de ellas tiene que ver con Galicia en lo que atañe al sector lácteo y al sector de los astilleros. Debo decirle que en relación con el sector lácteo la Presidencia ha trabajado para que el comisario presente un plan —lo hará— de ayuda y de apoyo al sector lácteo. Asimismo tengo que decirle que también hemos trabajado en lo que afecta a los astilleros de Fene. Sabe que siempre le he escuchado con atención y sensibilidad cuando ha hablado de este asunto, así como que se trata de un tema muy difícil, se lo debo decir con toda sinceridad. Eso no quiere decir que hayamos puesto el punto y final; no, no lo he puesto, pero debo advertirle de que es un tema difícil. He hablado de esto con la Comisión en más de una ocasión durante este periodo y es difícil conseguir los objetivos que S.S. quiere; y desde luego sé que en Galicia tienen un respaldo considerable y suponen una expectativa, pero tengo que ser claro, es muy difícil. Esto no supone que haya renunciado definitivamente, no lo he hecho, pero es muy difícil, lo tengo que decir con absoluta sinceridad.

Y en relación con la consideración más general del triunfo de los halcones o del fracaso, sinceramente entiendo que no, y enlazo un poco con la intervención del señor Llamazares, que me va a permitir que las vincule y que le conteste un poco más a fondo, porque me ha metido directamente el dedo en el ojo con la reforma laboral y no querría que pensara que la eludo, para nada.

El señor Llamazares y el señor Jorquera dicen que se han impuesto las visiones conservadoras de la crisis. Y cuando decidimos hacer un amplio estímulo fiscal, ¿se habían impuesto las visiones progresistas? Yo se lo pregunto al señor Llamazares: Cuando decidimos en Europa hacer un amplio estímulo fiscal en coordinación con el G-20, ¿se habían impuesto las políticas keynesianas o progresistas? Parece que sí. ¿Ahora se han impuesto las posiciones conservadoras porque hemos decidido acelerar la reducción del déficit? En mi opinión, no. Se han impuesto no las opiniones conservadoras, se ha impuesto la realidad de los hechos, y los hechos dicen que los diferenciales de la deuda y, por tanto, los intereses que tenemos que pagar se incrementan y se podrían incrementar de una manera muy perjudicial para las cuentas públicas de una serie de países de la Unión Europea, entre ellos España, limitando enormemente la capacidad que tenemos para llevar adelante políticas de fomento de la productividad o políticas sociales. Sí, señor Llamazares. Le puedo dar el dato de cuánto supone para nuestro Tesoro el incremento de diez puntos básicos del diferencial de la deuda en relación con el bono alemán y lo que eso supone de pago de intereses cada año. ¿Que aún estamos en un porcentaje bajo? Lo estamos todavía, afortunadamente, pero si no ponemos freno a esa dinámica nos comprometerá políticas de desarrollo y políticas sociales en el futuro, en el medio plazo. **(Aplausos.)** Señor Llamazares, el Gobierno sería muy poco responsable si hoy dijera que vamos a gastarnos ya el 5 por ciento del PIB en el pago de intereses sin atender a lo que nos cuesta la deuda, porque ese 5 por ciento en el pago de intereses de la deuda serían 50.000 millones de euros en el presupuesto; en los años noventa llegamos a tener el 5 por ciento de impago de intereses y ahora estamos en 23.000 millones de euros, que es aproximadamente la mitad de lo que España se gasta en educación. Estamos mucho mejor que otros —fíjese en Gran Bretaña, que tiene en educación el mismo volumen de exigencia de gasto que en el pago de intereses—, pero no sería una buena decisión como país, sería un error como país que dejáramos que esa tendencia de crecimiento del gasto de intereses de la deuda nos llegara a comprometer hasta niveles en los que otros países están comprometidos. Es mucho más acertado intentar ponerle freno para respetar el déficit.

Por tanto, no se han impuesto las políticas conservadoras, señor Llamazares, se han impuesto las políticas de realismo y de responsabilidad, sobre todo con el futuro de nuestros países y con el futuro del Estado de bienestar, para preservarlo. Si siguiéramos sin intentar reducir el déficit de manera drástica tendríamos un riesgo elevado de comprometer nuestra capacidad de endeudarnos y un riesgo elevadísimo de incrementar exponencialmente el coste del servicio de la deuda en nuestro país. No puede decir que no a eso, señor Llamazares, porque las cifras son como son. Le puedo explicar cuánto ha aumentado el pago de la deuda en España en los tres últimos años como consecuencia del esfuerzo fiscal que

hemos hecho. Cualquier persona que se aproxime con un mínimo de razonabilidad al problema sabe que eso tiene un límite en el cual ya no es sostenible. Cuando pudimos hacerlo, lo hicimos. Como usted bien sabe, en los años 2008 y 2009 hicimos un gran estímulo fiscal y un gran gasto público en nuestro país, pero eso tiene un límite porque el déficit y el dinero que gastamos lo tenemos que conseguir, y hay fondos, mercados, acreedores, en última instancia, que nos lo tienen que pagar y que tienen que tener la credibilidad en nuestra solvencia. Eso es así, mal que nos pese. ¿Que nos gustaría que fuera de otra manera? A mí también, pero es así. Podemos huir de la realidad y decir: da igual tener el 11 por ciento de déficit durante tres años y podemos llevar la deuda al 120 por ciento, un país como el nuestro cuya deuda la financia fuera y no con ahorro interno. Bien, pero eso es sencillamente una bomba de relojería insostenible para una economía como la nuestra; no lo podemos entender de otra manera. Hasta donde hemos podido jugar con los estímulos fiscales, lo hemos hecho, y cuando llega un límite en el que comprometemos seriamente la solvencia, la credibilidad y el futuro de nuestras cuentas públicas hemos tenido que frenar.

Preguntaba el señor Llamazares: ¿cuál es la visión progresista frente a la conservadora que describe y que le refuto por la realidad de los hechos? Una visión progresista es aquella que garantice una adecuada supervisión financiera y regulación. ¿Sabe el señor Llamazares qué poco ha gustado en algunos sectores la Directiva de *hedge funds* y de productos derivados que ha aprobado este Gobierno en el ámbito de la Unión Europea? Hay muchos sectores de los mercados financieros que se resisten a una regulación y a una supervisión. Estoy convencido de que una visión progresista es aquella que favorece una economía competitiva y productiva, aquella que tiene un modelo fiscal suficiente y con reparto equitativo. Y, sobre todo, una visión progresista es aquella que hace una distribución del gasto progresivo y equitativo como, por cierto, ha hecho el Gobierno que presido en gasto social y en otro tipo de componente del gasto. ¿Se avanza en supervisión financiera? Sin duda, y en regulación. Tenemos que avanzar mucho para hacer una economía más competitiva y productiva. Tenemos que avanzar para hacer un sistema fiscal, señor Herrera, suficiente y más equitativo —sí, tenemos que avanzar— a la vez que eficiente, y ahí es donde hay que tener un juego de equilibrio y, por supuesto, en la distribución del gasto.

Sobre la reforma laboral, señor Llamazares, es una opinión unánime, también de los sindicatos y de los empresarios —no diga que no, si todavía no he hecho la afirmación; no tenga ese prejuicio—, que es necesario cambiar cosas en nuestro modelo laboral. Hemos estado dialogando con empresarios y sindicatos —particularmente, durante muchas horas— sobre los problemas y las posibles soluciones o mejoras en el mercado laboral. No hay que dar muchos datos sobre lo que representa la necesidad de aproximarse a hacer reformas y cambios

en el mercado laboral español cuando, desgraciadamente, tenemos un 20 por ciento de tasa de paro o cuando tenemos un 30 por ciento de temporalidad; cuando vivimos y sabemos que hay cinco o seis millones, sobre todo, de jóvenes trabajadores de este país, cualificados y no cualificados, que contemplan que la temporalidad es la norma de su relación con el trabajo. Esto, desde luego, a quien es progresista le debe obligar a tomar medidas, iniciativas, reformas, cambios. Nadie ha planteado la reforma del mercado laboral como una solución definitiva al problema del paro y de nuestra estructura productiva, no. Es una pieza más, una más, que debe cambiar el mercado laboral hacia un mercado laboral que favorezca la productividad, la empleabilidad y la flexibilidad. La reforma que hemos puesto en marcha —ayer seguí atentamente el debate y permítame que le diga que desde mi punto de vista faltaba una perspectiva fundamental en ese debate— favorece la flexibilidad en todos los órdenes, en la entrada, en la salida y sobre todo en la adaptación de la empresa a las circunstancias económicas. Luego ya se podrán discutir las fórmulas concretas. Las mejores políticas de mercados laborales conocidas suponen un modelo de flexiseguridad. ¿De acuerdo? ¿Podemos coincidir en eso? **(El señor Ridaoui Martín hace gestos negativos.)**

¿Qué referencia tiene el señor Llamazares como modelo laboral? Pueden ser Austria o Dinamarca; no tendrá a Estados Unidos como modelo laboral, y menos a China; Rusia, tampoco. Podremos convenir que los mejores modelos laborales son aquellos que tienen el principio de la flexiseguridad. Esta reforma laboral contempla flexibilidad y pone los cimientos para fortalecer la seguridad como el modelo austriaco. No hay reforma o no debe de contemplarse la reforma que afecta a la parte del despido sin considerar el cambio trascendental que supone en nuestro país como fórmula de seguridad la puesta en marcha de un modelo inspirado en el modelo austriaco. Si no vemos una cosa sin la otra, no seremos capaces de comparar y de evaluar la reforma del mercado laboral que —insisto— se inscribe en una dirección clara: flexiseguridad, flexibilidad en el marco de relaciones laborales y seguridad para los trabajadores, para su empleabilidad y para su futuro. El segundo objetivo es cambiar el signo de la temporalidad en el empleo por el de la estabilidad, haciendo mucho más atractiva la contratación indefinida y haciendo menos atractiva la contratación temporal.

Permítame, señor Llamazares, que le diga que esperamos a ver los resultados de la reforma. Yo no los prejuzgo, pero espero que tampoco los prejuzgue S.S. y cuando discurra un cierto tiempo podamos evaluar con datos objetivos en el mercado laboral —número de contrataciones, de indefinidos, de estabilidad y de creación de empleo— qué efecto produce la reforma laboral, que —insisto— es solo una pieza más de las necesidades del cambio de la economía productiva en nuestro país.

A Coalición Canaria le agradezco mucho la valoración que ha hecho sobre las regiones ultraperiféricas. Tomo

nota sobre la sensibilidad reiterada en torno al sector del plátano. Sabe S.S. que estamos trabajando con la Comisión y estamos atentos a los efectos de los acuerdos comerciales que se han producido y que por supuesto estaremos siempre en disposición de adoptar alguna iniciativa si las circunstancias así lo exigieran.

Señora Díez, la verdad es que no tengo ninguna sensación de vía crucis. No sé qué más ha comentado. Ha hecho alguna referencia a los temas de igualdad y de violencia de género, también lo ha hecho algún otro portavoz. Me gustaría referir alguna cosa que a lo mejor S.S. desconoce. En los seis meses de Presidencia rotatoria española se han aprobado directivas importantes en materia de lucha por la igualdad y en defensa de la protección de las mujeres en determinadas circunstancias. Así se ha aprobado la Directiva sobre igualdad de trato entre mujeres y hombres que ejercen la actividad autónoma. Señor Rajoy, esta directiva reconoce por primera vez en Europa el derecho de las trabajadoras autónomas y de los cónyuges o parejas de hecho colaboradoras a percibir una prestación por maternidad durante un mínimo de catorce semanas, periodo que podrá ser ampliado. Es un avance notable que equipara la protección a la maternidad de las trabajadoras con independencia del régimen laboral. Por otra parte, se ha aprobado una directiva relativa a la trata, a propuesta de la Comisión y lanzada el pasado mes de marzo, que ha contado con todo el apoyo de la Presidencia española. Fue aprobada en primera lectura en el Consejo JAI de 4 de junio y es una norma que establece un marco común europeo sobre las infracciones penales y las sanciones en el ámbito de la trata de seres humanos, esclavitud, explotación sexual, tráfico de órganos, etcétera. Aparte de los relativos al ámbito judicial, el texto recoge la obligación de los Estados de prestar asistencia y apoyo a las víctimas, así como de concederles un periodo de reflexión sobre su actuación como testigo. Asimismo en cuanto a prevención se contempla que los Estados miembros adopten medidas de sensibilización y concienciación. Señor Rajoy, ese es el resultado del trabajo que en esta Presidencia hemos hecho a favor de la igualdad de género y de la lucha contra la violencia de género, y espero que al menos se pueda contemplar como hipótesis que es mucho más acertada la posición del Gobierno de España y la Presidencia rotatoria que la que haya podido tener una comisaria en una materia concreta con cuya valoración no estamos de acuerdo; solo faltaría. **(Aplausos.)**

Señora Díez, que usted me acuse a mí de que yo me envuelvo en alguna bandera, con las veces que la hemos visto envolverse en una bandera después de un proceso ideológico de transformación tan profunda, tiene un poco de gracia. **(Risas.—Aplausos.)** Yo no me he envuelto nunca en una bandera; nunca. No me habrá visto a mí esgrimir la bandera ni hacer discursos exagerados en torno a los patriotismos porque descreo profundamente de que esas sean posiciones políticas que sirvan para

construir y para afrontar bien los problemas. Más bien se le ha visto a S.S., eso sí, en los últimos años.

Al señor Salvador, de Unión del Pueblo Navarro, le diré que agradezco enormemente su intervención y que en todo momento procuramos que al afrontar las difíciles decisiones sobre la crisis y sobre las reformas que tenemos que hacer lo hagamos con el mayor grado de acuerdo. El señor Salvador y su partido han tenido que tomar en esta Cámara decisiones difíciles que agradezco extraordinariamente porque han demostrado sentido de la responsabilidad. Es verdad que cuando hay que tomar decisiones difíciles cuesta hacerlo siendo un grupo que no apoya al Gobierno —es verdad que no pertenece a la formación que sustenta al Gobierno—, cuesta adoptar esas decisiones y hay que tener un altísimo sentido de la responsabilidad para hacerlo; lo hemos visto en esta Cámara y seguramente lo veremos en alguna otra ocasión. Con esto quiero llegar a lo siguiente y es que créame que al Gobierno le resulta muy difícil conseguir esos grandes acuerdos que sé que S.S. siempre evoca e invoca, porque tiene razón; sería muy deseable conseguir grandes acuerdos cuando hay que hacer reformas y afrontar una situación tan difícil desde el punto de vista económico como la que hemos tenido que afrontar. En cualquier caso, no es fácil porque hay que decir que sí a determinadas cosas que cuesta hacer porque no son decisiones populares, no son —entre comillas— decisiones simpáticas. Sabe S.S., y lo saben algunos de los grupos que votaron que no, que muchas de las que hemos tenido que tomar, especialmente el decreto de reducción del déficit, eran necesarias sino imprescindible, pero cuesta mucho decir sí. Por tanto, señor Salvador, no vea en el Gobierno reticencias a llegar a acuerdos; ya se conforma el Gobierno con que haya algunos acuerdos dado el clima político, por ejemplo, en el sector financiero, que para mí es el tema más importante que tenemos que afrontar con éxito. Ya me conformo con que en esa materia el Grupo Popular y el Partido Popular tengan una disposición favorable al acuerdo, pero pensar que esto vaya a producirse en la reducción del déficit, en la reforma laboral, en la reforma de las pensiones... Ojalá; redoblaré los esfuerzos para que así sea, pero reconózcame que no es fácil porque esto es algo que cuesta mucho. Claro que tenemos que hacer alguna otra reforma importante, como es la reforma de pensiones —el señor Ridao me preguntará al respecto luego en el turno de preguntas y no voy a adelantar nada—, pero sería absolutamente conveniente.

Señora Barkos, le agradezco también sus comentarios, breves por la disponibilidad del tiempo. En todo caso, sepa que, en efecto, mi opinión es que las decisiones del último Consejo Europeo han abierto un periodo de cierta calma, de una cierta racionalización de las cosas en lo que afecta a los riesgos que parecía que en las últimas semanas se habían ido concentrando en cuanto a la solvencia y a la estabilidad pero, atención, creo que tenemos que ser cautos y saber que tenemos que estar tomando iniciativas permanentemente, que tenemos que estar

haciendo las reformas permanentemente y de manera muy especial en lo que afecta al sistema financiero. Por tanto, todos los hitos que tenemos por delante, publicación del *stress test*, planteamiento de la capitalización, reforma de la legislación bancaria o aprobación de las nuevas medidas de supervisión financiera en el ámbito europeo, tienen que salir bien, necesariamente tienen que hacerse y salir bien, porque ahí nos jugamos una gran parte de aquello que todos deseamos, que es la estabilidad y la confianza que permitan la recuperación económica.

En definitiva, señorías, les ruego me disculpen por el tiempo que he dedicado a la réplica en este turno, pero comprenderán que han sido muchísimas las cuestiones planteadas por SS.SS., por los distintos portavoces, y desde luego siempre se puede dar la sensación de defraudar por no contestar a algunos de los puntos, aunque sean muy concretos, pero entiendo que como presidente del Gobierno es la exigencia mínima necesaria intentar contestar a todas las cuestiones que plantean sus señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, quiero anunciarles que se encuentra en la tribuna de honor la señora presidenta del Parlamento de Uruguay, a la que saludamos amablemente y deseamos una buena estancia en España. **(Aplausos.)**

Muchas gracias, señor presidente.

Don Mariano Rajoy tiene la palabra. **(Rumores.)** Por favor, les ruego que guarden silencio.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar mi intervención con dos cuestiones puntuales a las que se ha referido en su intervención el señor Rodríguez Zapatero. Señor presidente, no ha sido solo la comisaria Reding, ha sido la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea la que ha publicado una durísima nota de prensa en la que se pone en evidencia la incompetencia de la Presidencia española para lograr una mínima posición de consenso en el asunto que nos ocupa. Fíjese lo que ha dicho la propia comisaria: la Unión prefiere trabajar ayudando a las víctimas a servir de títere a favor de intereses temporales de una Presidencia rotatoria. Se necesitan personas responsables para alcanzar un resultado sólido, razonable y legal en interés de las víctimas. Mi intención es alcanzar resultados concretos que marquen la diferencia a favor de la vida de los ciudadanos y no triunfos efímeros o fugaces derivados de maniobras políticas. Usted ha descalificado en esta Cámara a una comisaria, ha descalificado a la Comisión Europea, usted sabrá si eso es propio o no de un presidente de un Gobierno y cuáles pueden ser las consecuencias que tiene, pero las demagogias y las tonterías al final llevan a eso. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, el 16 de octubre del año 2009 el señor Moratinos declaró en La Habana lo

siguiente: El cambio de la posición común es una prioridad de la Presidencia española. ¿Quién miente, usted o el señor Moratinos? Convendría que lo aclarara en esta Cámara. **(Rumores.—Aplausos.)** Lo que sí puedo decirle es que el único punto en que no hubo acuerdo en la proposición no de ley que se votó en esta Cámara, y por eso no entró, fue el tema de Cuba, porque el señor Moratinos decía que era una prioridad de la Presidencia española cambiar la posición común.

El señor presidente del Gobierno ha iniciado su intervención, como suele hacer habitualmente, hablando de descalificaciones para luego descalificarme. El balance que ha hecho usted en la primera parte de su intervención es una descalificación hacia mi persona. Quiero recordarle lo siguiente. Nosotros le hemos apoyado en la Presidencia europea, nosotros hemos votado conjuntamente una proposición no de ley en esta Cámara, nosotros no hemos dicho nada a lo largo de estos seis meses y, desde luego, ni apoyamos, habiendo una Presidencia europea, una huelga general ni a los manifestantes, como los que hubo en Barcelona en los años 2002 a 2006, ni hicimos una intervención como la que hizo usted de balance de la Presidencia europea en el año 2002. **(Aplausos.)** Hay formas y maneras distintas de hacer las cosas, lo que no me puede pedir usted es que yo no dé mi opinión sobre lo que ha ocurrido.

Lo más importante, y lo quiero ratificar ahora que ha ocurrido en estos seis meses, es la creación de un fondo de 750.000 millones por si era necesario rescatar a algunos y la imposición de obligaciones a dos países que fueron citados en el acta del Ecofin, como eran España y Portugal. Señor presidente, ¿puede usted explicar por qué el día 5 de mayo dijo usted que no iba a haber más reducciones de déficit y por qué el 12 de mayo compareció en esta Cámara para decir lo contrario? La respuesta tiene que ver evidentemente con la reunión del Eurogrupo del día 7 y del Ecofin del día 9. Por tanto, no mienta usted en esta Cámara. **(Aplausos.)** A usted le han impuesto unas obligaciones y ha tenido que cambiar de criterio. Señor presidente del Gobierno, ¿puede usted explicar por qué hemos sido más conocidos en estos seis meses? ¿Por su gestión como presidente o por los problemas de la deuda pública, del déficit español y de las reuniones del día 7 y del día 9 a que antes he hecho referencia? Explíquelo aquí, señor presidente del Gobierno, que eso es de lo que se trata.

Dicho esto, estoy a favor de una mayor unidad europea, a favor del tratado y a favor de una Presidencia permanente como la del señor Van Rompuy. Ahora, tengo que decir, porque es verdad, que en el tema del fondo, en el tema de Grecia y en los temas que le afectaban a España, usted no ha tenido protagonismo alguno porque no podía tenerlo, porque era el presidente del país directamente afectado por las decisiones que se tomaron el día 7 y el día 9. Por tanto, al menos diga la verdad, porque es la primera vez en la historia de este país que nos imponen obligaciones, lo ha recogido toda la prensa europea y lo

sabemos todos los miembros de esta Cámara, incluidos por supuesto los miembros de su grupo.

Señor presidente del Gobierno, lo relativo a materia agrícola y de presupuestos a usted no le importa, pero a los demás sí, y no ha habido ni un solo avance y eso es muy preocupante para el futuro de España. A mí me importa la PAC, los intereses de nuestros agricultores y sus subvenciones, y si a usted no le importa ese es su problema, pero usted no ha hecho nada. Su obligación como presidente del Gobierno hubiera sido dar esa batalla que no ha dado. **(Aplausos.)**

Termino ya, señor presidente del Gobierno. No me ha respondido a la pregunta que le hice antes. ¿Usted cree que el prestigio de España fuera y dentro es hoy mayor o menor que el 31 de diciembre del año pasado, 2009? Por último, le diré una cosa, que es el corolario de mi intervención. Debe usted hacer sus deberes y no debe dar lecciones, señor presidente, ni de pactos de estabilidad ni de cumplimiento de requisitos de déficit ni de deuda pública ni de reformas, porque no tiene autoridad moral para hacerlo, y la mejor forma de dar consejos, que tanto le gusta a usted, es predicar con el ejemplo, cosa que no hace y así lo sufrimos todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** El señor Duran tiene la palabra.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Gracias.

Intervengo desde el escaño, presidente, por razones de economía procesal, para ganar tiempo en un debate que todavía tiene después continuidad en la sesión de control y en otros puntos a tratar en la sesión parlamentaria del día de hoy.

Voy a hacer cuatro referencias breves, señor presidente. Aunque no dirigiéndose a mí, ha hecho referencia al tema de las tasas de bancos, al que yo sí me referí en mi primera intervención, y a las transacciones financieras. Este grupo parlamentario está de acuerdo con la tasa a las transacciones financieras, en cualquier caso está de acuerdo con la tasa a los bancos, pero he pedido al presidente y a la vicepresidenta que reflexionaran en la medida en que eso requiere previamente una armonización que no existe todavía en Europa y puede ser una medida injusta y discriminatoria precisamente para los bancos españoles, porque estos no han recibido dinero público —otros bancos europeos sí lo han recibido— y porque al mismo tiempo los bancos españoles, como usted conoce mejor que yo, ya tienen el Fondo de garantía de depósitos establecido para casos de necesidad de intervención. Consecuentemente, esa es la pura observación respecto a ese paso que se pretende dar.

Con relación a la cumbre euromediterránea, señor presidente, yo ya reconocí en mi intervención que el conflicto en Oriente Medio y Oriente Próximo siempre ha mediatizado cualquier reunión en el ámbito mediterráneo, no simplemente las grandes cumbres, sino incluso las asambleas parlamentarias euromediterráneas y cual-

quier otro tipo de reunión, pero no se escude usted en el ataque de la flotilla, porque eso fue la noche del 30 al 31 de mayo y la anulación de la cumbre, señor presidente —en estos momentos quizás no me escucha—, se produjo el día 20, es decir, diez días antes de haberse producido el ataque por parte de Israel a la flotilla o al barco que conducía alimentos y otras cosas hacia la Franja de Gaza.

Respecto a Cuba, yo también quedo sorprendido de que se considere que no ha sido objetivo prioritario de la Presidencia española intentar cambiar la posición común. Así lo tenía entendido yo a lo largo de estos seis meses y antes de estos seis meses. En cuanto a Cuba, lo que he dicho también es que nuestra diplomacia, aun siendo lo eficaz que pueda ser, en estos momentos está suplida por la eficacia del Vaticano y que España tiene unas relaciones estrechas con Cuba que, por las razones que sean, otros están aprovechando mejor que nosotros.

En cuanto a lo del aprobado respecto a la Presidencia europea, señor presidente, yo dije lo siguiente. La Presidencia puede evaluarse en función de cuáles eran las expectativas creadas. Si se valora respecto a las expectativas creadas, yo he dicho que la Presidencia sería un fracaso. Sin embargo, si se valora respecto a los resultados, creo que los resultados son correctos y que las credenciales a presentar son correctas. Un aprobado justo sencillamente, señor presidente. Seguimos siendo exigentes también en este terreno.

Finalmente, quiero referirme a algo que yo he dicho y a lo que usted no ha hecho referencia en su respuesta. Seguimos insistiendo en que el Gobierno trabaje para incorporar la red transeuropea de transportes, la red básica, al corredor euromediterráneo. He hablado de Zaragoza y del impulso, pero todavía no hay un planteamiento real de incorporación a esa red básica que el Gobierno tiene la obligación de defender en virtud de acuerdos de esta misma Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) tiene la palabra don Josu Erkoreka. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, quisiera hacerle, en el breve espacio de tiempo del que dispongo, una reflexión general y dos observaciones particulares. La reflexión general tiene que ver con la curiosa circunstancia del protagonismo que cobra Alemania en los debates que mantengo yo con usted en esta Cámara. Si no recuerdo mal, la última vez que mantuvimos un debate en el que Alemania ocupó una posición central fue a finales del año 2008 con ocasión de un debate monográfico de carácter económico que mantuvimos aquí. Entonces

usted blandía los datos sobre la evolución del PIB de Alemania, que eran peores que los de España para el mismo periodo, y quería utilizar ese dato como la prueba inequívoca de que la recesión no era un fenómeno exclusivamente español, sino algo que está afectando a toda Europa y por extensión a todo el planeta. Yo recuerdo que en aquel momento le pedí que no hiciera comparaciones entre la economía española y la alemana porque, más allá de lo que arrojara ese dato, que era incuestionable —para el periodo al que usted hacía referencia el PIB alemán había descendido más que el PIB español—, independientemente de lo que reflejaba ese dato coyuntural, la economía alemana descansaba sobre bases infinitamente más saneadas que la española. Es una economía más internacionalizada, más industrializada, más competitiva, con mayores índices de productividad, datos con unos indicadores que reflejaban una mejor posición indudable. Pero usted insistía en el dato del PIB y me decía: frente al dato que yo pongo sobre la mesa, sus observaciones son poco menos que pájaros y flores. El paso del tiempo me ha venido a dar la razón inequívocamente. En este momento, en todos los indicadores económicos Alemania está mucho mejor que España. Ahora hemos vuelto a debatir sobre Alemania una vez más y usted me dice que no tiene el protagonismo que se le atribuye en el seno del Consejo Europeo, que poco menos que se ha pasado el semestre tragándose los sapos que ponía sobre la mesa la Presidencia española y que además ha tenido, entre otras cosas, que asumir su propuesta de imponer sanciones a los que se desviaban de la ortodoxia económica, algo que rechazaban al principio del semestre, pero que inevitablemente han tenido que aceptar al final. Es cierto, pero entre ambos momentos han transcurrido nada menos que seis meses en los que han tenido lugar acontecimientos importantísimos y, evidentemente, la posición, la perspectiva y las sensaciones de todo el mundo ha cambiado. Si en un primer momento Alemania y otros países no estaban por la labor de establecer esas sanciones económicas —entre otras cosas, porque quien las proponía era usted, que no les ofrecía mucha credibilidad—, al final se ha impuesto el criterio de que eso era inevitable, y hasta Alemania ha tenido que asumir algo que al principio del semestre no estaba dispuesto a hacer. Por tanto, entre los dos momentos han transcurrido seis meses con una cantidad de acontecimientos importantísimos, enormemente relevantes, que han llevado a cambiar el criterio. No creo que de ahí pueda ponerse de manifiesto que Alemania se haya tragado algo que no quería, o que Alemania sea irrelevante o no tenga ningún peso en el seno del Consejo Europeo. Si usted insiste en eso, seguramente el tiempo nos dará la razón.

Más allá de esta reflexión general, he visto que otros grupos también hacían invocaciones concretas de asuntos que les interesan. Hacían patente aquello de qué hay de lo mío. La verdad es que hay muchas cuestiones sectoriales concretas que se les podrían plantear. Ayer hice el ensayo de entrar en Internet y consultar en Google a

través de la frase balance de la Presidencia española y me salieron aproximadamente 86.000 entradas, una inmensidad. Hay descalificaciones del balance agrario de la Presidencia española en la Unión Europea, así como un informe muy interesante de Amnistía Internacional que hace referencia a las lagunas de la gestión de la Presidencia europea en relación con la defensa de los derechos humanos. No tengo tiempo de desarrollar en este momento las consideraciones que hace Amnistía Internacional, pero le sugiero que se lea el documento y lo tome en consideración desde un punto de vista auto-crítico, estaría bien.

Para concluir, hay un punto al que quisiera hacer una referencia final. Me refiero al documento que aprobamos en esta Cámara en diciembre del año 2009 para fijar los objetivos de la Presidencia europea —un documento que obtuvo un respaldo inmensamente mayoritario de los diputados—, en el que se recogía un punto que decía literalmente: revisará las orientaciones de las redes transeuropeas, teniendo en cuenta el corredor mediterráneo como eje imprescindible para unir Algeciras con Hamburgo por el transporte de mercancías; potenciando también el eje atlántico y la línea ferroviaria París-Lisboa a través de Burdeos, Dax, Hendaya, Valladolid y Madrid. Esto es literal, aparece así recogido en el Boletín de las Cortes Generales. Como usted bien sabe, el eje atlántico tiene dos partes: la que va de Hendaya para arriba y la que baja a partir de Hendaya, la parte española y la parte francesa. El control sobre la ejecución de la parte española corresponde a esta Cámara y el control sobre la parte francesa no, pero usted, en su calidad de presidente de turno europeo, podía rendir cuentas en relación con el impulso que desde la Presidencia europea ha dado a la ejecución de esa parte que es también europea. Quisiera que me dijera resumidamente si esto lo avala allí y aquí. Como a partir de ahora no podré pedirle cuentas como presidente de turno de la Unión Europea, quisiera que me dijera si a lo largo del último semestre ha hecho algo en relación con esto para impulsar la parte francesa que le correspondía impulsar como presidente europeo de turno. Quisiera también que reafirmase aquí su compromiso con la parte española, porque dentro de unos minutos en esta misma Cámara se va a debatir y votar una iniciativa en la que, a tenor de la posición que su grupo parlamentario está manteniendo al respecto, nos da la sensación de que tampoco van a apoyar la parte española.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana- Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene, en primer lugar, la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta. Voy a intervenir desde el escaño, si me lo permite.

Señor Zapatero, ha utilizado usted reiteradamente el término ponderación a lo largo de su intervención y me gustaría que utilizara también ese mismo término a la hora de valorar lo que yo le he dicho. He empezado admitiendo los logros, por ejemplo, del último Consejo Europeo del día 17, sobre todo las medidas sobre la banca, las transacciones financieras, orientadas básicamente a financiar su propio autorrescate, especialmente ante los delirantes rumores de que es objeto la salud de nuestro sistema financiero. También he reconocido como algo positivo el impulso decidido a medio plazo, la nueva estrategia económica de la Agenda 2020 y también la vigilancia presupuestaria preventiva, que creo que es una excelente noticia. En segundo lugar, le he solicitado un poco más de precisión sobre la inclusión o no en las directrices de la Red transeuropea del transporte del corredor mediterráneo. Una cosa es el impulso decidido, que reconocemos, del ministro Blanco y de su Gobierno en la última cumbre de Zaragoza, y otra es la inclusión en esa red. También le he preguntado sobre los avances del catalán; no me ha dicho nada. No ha habido avances en un solo milímetro durante estos seis meses. Finalmente, señor presidente, la Presidencia española se ha visto francamente ensombrecida aunque usted no quiera reconocerlo, y es lógico, atendiendo a la magnitud de la crisis económica. Claro que la economía española está intervenida. Permítame ese eufemismo o esa metáfora, porque ciertamente, y todo el mundo lo sabe, Europa nos fiscaliza, y porque junto a Grecia somos, quizá, los peores alumnos de la clase. No es que haya ningún dato objetivo que deba conducirnos al fatalismo económico, pero lo cierto es que en este contexto de crisis global a veces es más importante lo que se aparenta ser que lo que se es realmente, señor Zapatero. Y lo cierto es que la gobernanza económica de Europa en estos momentos, bajo los designios de la señora Merkel particularmente, le han obligado a usted a hacer unos deberes que quizá no hubiera hecho con unas reformas estructurales porque un gobierno fuerte, le repito, señor Zapatero —y el suyo no lo es— puede llegar a discutir el rumbo del estado mayor europeo, pero usted no está en condiciones de hacerlo. Por tanto, tres conclusiones. La primera es que este Gobierno, después de tantos errores en su política económica, haga lo que haga parece que está condenado al rechazo. En segundo lugar, que usted no manda porque mandan los mercados, los mismos que nos llevaron al desastre. Y, en tercer lugar, que usted ha sucumbido a esa manía del ajuste fiscal, particularmente por la vía del gasto social, cuando hay otras alternativas más sociales a la vista.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, doctor Jekyll ha dejado paso ya a míster Hyde. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Míster Hyde, porque ya solamente le queda la retórica, y ni siquiera. Dice Lakoff que los marcos son muy importantes. Usted ha utilizado tres marcos, que son marcos conservadores. En primer lugar, el marco de la estabilidad en el ámbito de la Unión Europea. El marco de la estabilidad es el marco de la política conservadora que enfría la economía europea, que introduce rigor en la economía europea en vez de relanzamiento económico y justicia social. El segundo marco que ha planteado usted ha sido el marco del realismo económico, el marco del realismo económico por el cual hay que abordar el tema de la deuda. Pero si usted decía hace cuatro días que teníamos una deuda perfectamente gestionable y ahora tenemos una deuda que nos obliga a un ajuste, pero a un ajuste unilateral. Usted solo recorta derechos, usted hace recaer la crisis sobre la inmensa mayoría de los trabajadores. Sin embargo, las medidas sobre los mercados, las medidas sobre los poderosos son medidas *light*, medidas suaves.

En relación con la política exterior, señor Zapatero, tiene un doble rasero, con Marruecos relación preferente para que cambie su política en política de derechos humanos; con Cuba, situación de excepción y solamente si cambia su política se modifica esa situación de discriminación y de excepción. Doble rasero porque no existe con ningún país del mundo y doble rasero porque, por supuesto, no existe ni con Israel ni con Marruecos, con los cuales se mantiene una relación preferente que olvida al Sáhara y olvida a Palestina. Terminó, señor presidente, no he querido meter el dedo en el ojo, al menos en el ojo izquierdo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señora presidenta y con mucha brevedad.

Señor Rajoy, permítame decirle que si le he criticado más directamente es —y repásese su intervención en el terreno de la descalificación y lo entenderá— porque, aunque yo acepto muy bien las críticas, como está muy demostrado, pero cuando a uno le critican en el terreno de la descalificación hasta el punto de decir: si usted está ahí es porque le dejan y si no le dejan no sale, ni está en las reuniones, pues no. Eso sencillamente es de muy poca seriedad y es lógico que se encuentre con alguna respuesta como la que ha tenido.

Sobre la posición de la comisaria, a usted le parece mal que el Gobierno de España o que yo desde esta tribuna diga que discrepo de lo que ha dicho la comisaria. Sin embargo, no le parece mal que una comisaria critique al Gobierno de España. Esto no parece lógico. O una

cosa o la otra. A usted no le produce ningún problema, le parece bien que una comisaria critique a un Gobierno, en este caso el de España, por el tema de la euroorden famosa, y, sin embargo, si el Gobierno de España responde a la comisaría y le dice: no estamos de acuerdo, eso a usted le parece que tiene consecuencias y que es gravísimo. Pues no. Esto pasa todos los días y no es infrecuente que se discrepe entre un gobierno del Estado con un comisario en una materia concreta. Nosotros hemos discrepado con una comisaria, a la que respetamos como a toda la Comisión, por cierto, cuyo presidente, como usted bien sabe, el presidente del Gobierno ha apoyado y apoya permanentemente. Pero hay una comisaria con la que discrepamos en un punto concreto, y eso está en la lógica de las cosas en nuestra legitimidad y, además, creemos que no tiene razón. ¿Se ha parado a pensar si, a lo mejor, la que no tiene razón es la comisaria? ¿A que no lo han pensado ni un segundo?, aunque solo sea porque tenemos más información que le podemos dar, estamos más cerca y nos conocemos más. A lo mejor, es la comisaria quien no tiene razón, señor Rajoy, pero eso no lo ha pensado ni un solo segundo porque lo único que quiere es que la crítica al Gobierno sea la que prevalezca. (**Aplausos.**) Además, estoy convencido de que en el fondo, si se analiza lo que se debatía, está más de acuerdo con lo que representa el Gobierno de España, estoy convencido, la extensión de la orden de protección a todas las mujeres frente a la violencia de género en el ámbito europeo, que hemos intentado hacerlo y se puede hacer, igual que hemos hecho otras propuestas en materia de seguridad, de justicia e igualdad y que se acabarán imponiendo, como es la idea del fiscal europeo, que se acabará imponiendo —propuesta que es muy querida y acariciada por el Gobierno de España—, otras no prosperarán, otras a lo mejor tienen menos razón, pero esta entendemos que sí.

En relación con la política agraria común, a lo mejor no ha estado atento pero yo lo he explicado. Señor Rajoy, por iniciativa del Gobierno de España aparece en la estrategia 2020. Esto no fue fácil. Usted sabe muy bien que en el seno del Consejo, por lo que representan unos y otros países, que la política agraria común aparezca como prioridad dentro de la estrategia 2020 no ha sido una cuestión ni pacífica, ni fácil, porque para algunos países no lo es. Ahora ya hay un mandato político del Consejo que inevitablemente va a afectar a la negociación de las perspectivas financieras, que no serán fáciles en materia de política agraria común y que España defenderá, lógicamente, en las posiciones que correspondan al interés nacional.

Ha recordado la semana del 5 de mayo del déficit y de la reunión del Eurogrupo. Lo he explicado en más de una ocasión, pero no tengo inconveniente en repetirlo muy brevemente. Aquella semana estábamos convocados un viernes a una reunión de Eurogrupo para ratificar el acuerdo de apoyo y de los préstamos a Grecia. Llegamos a esa reunión para tener que adoptar, obligados por las circunstancias que se habían producido en las últimas

cuarenta y ocho a setenta y dos horas en los mercados y en los diferenciales de la deuda soberana de varios países de la zona euro, un instrumento financiero de respaldo a todos los países de la zona euro, que se improvisa. El acuerdo, que tiene toda la lógica, no es imposición de nadie. Es un acuerdo de todos los líderes del Eurogrupo: en primer lugar, crear ese instrumento financiero y, en segundo lugar, exigir la aceleración del déficit. Señor Rajoy, le voy a poner un ejemplo para que entienda que ese es un acuerdo por el que todos luchamos, algunos países más que otros, porque a nosotros nos compromete también. Son algo más de 50.000 millones de euros de los que tenemos que disponer para el instrumento financiero llamado a financiarse en el mercado y estar disponible para apoyar a algún país. Puede que tengamos que hacer uso de ese instrumento, como hemos tenido que hacer uso del modelo de apoyo a Grecia. A España la compromete. ¿Cómo no vamos a ser exigentes con nosotros mismos y con todos para se produzca la aceleración del déficit? Usted ha invocado muchas veces que cambié de opinión. Sí, cambié de opinión por las circunstancias, no por las convicciones. Cambié de opinión porque cuando tuvimos una crisis tan grave que afectaba a los mercados y al diferencial de la deuda hubo que reaccionar y adoptar la decisión de acelerar la reducción del déficit. Por eso traje aquí ese programa duro y difícil de reducción del déficit, que por supuesto no contó con su apoyo porque era un ejercicio extraordinario de responsabilidad. **(Aplausos.)** También cambió de opinión, por ejemplo, el señor Trichet en esa semana. El viernes antes de la semana en la que decidimos ciertas cosas en el Eurogrupo afirmó que no se le pasaba por la cabeza comprar deuda de los países soberanos en el mercado secundario; lo dijo en Lisboa, sin embargo ocho días después el Banco Central Europeo hizo lo contrario. Esto es así. No soy yo, es el señor Trichet. Supongo que tiene mucha mejor opinión del señor Trichet que de mí; no hace falta que lo diga. También cambió de opinión y fue un cambio notable. ¿Por qué? Porque las circunstancias cambiaron y los mercados evolucionaron como lo hicieron y de una manera bastante evidente.

Señoría, seis meses después el prestigio de España afortunadamente está a salvo. No he dado nunca lecciones de nada a nadie. Trato de explicar las cosas. Cuando hemos hablado hoy intensamente de Alemania y de las posiciones en el Consejo he tratado de decir algo que es bastante fácil de comprender. Sería absurdo no reconocer el peso de los grandes países europeos, dos, sin embargo, en el seno del Consejo Europeo muchas de las decisiones se adoptan con más o menos adhesión de unos u otros países, independientemente de que sean fuertes o menos fuertes, grandes o menos grandes. Cuando se negocian las perspectivas financieras está claro que los países con menos renta siempre quieren que el porcentaje del presupuesto europeo sea mayor y los países con más renta, es decir los que son contribuyentes netos, quieren que el presupuesto sea menor. Se logra un equilibrio, pero no existe una política de im-

sición en la Unión Europea. Ese no es el club que hemos creado y que funciona de verdad. No es que lo diga en esta coyuntura, es que es así, y menos en una política de intervención de la economía, como ha dicho el señor Ridao y ha reiterado nuevamente desde esta tribuna.

En todo caso, señor Rajoy, más allá de la valoración que tenga del Gobierno, de la que usted piense que es nuestra consideración internacional y de la credibilidad que a usted le merezca el Gobierno —no le voy a decir la credibilidad que usted me merece—, lo que importa de verdad en estos momentos es hasta qué punto estamos dispuestos a hacer cosas importantes —si las hacemos con acuerdo será mejor para la economía del país—, como es la reforma del sistema financiero y de las cajas, la política energética y todos aquellos ámbitos en los que podamos llegar a un acuerdo.

Señor Duran, en cuanto a la tasa de los bancos no he matizado —ahora lo hago— que nosotros tenemos un fondo de garantía de depósitos, pero no es lo único que puede ser gravable a los bancos. Como usted bien sabe, hay un amplio capítulo de activos y pasivos en donde se puede afectar, y yo creo que tenemos que hacer una consideración. Hay otros países que no tienen el Fondo de garantía de depósitos, y nosotros desde el mismo —lo consideramos ya como una prestación pública, que es en definitiva el término técnico que hacen los bancos—, desde esa base tenemos que dar una consideración para ver si perfilamos mejor y profundizamos un poco más cara a esa tasa de bancos, que aún no se ha definido en el sistema en general.

Cuba. Señor Duran, no debo ser más explícito, pero hemos trabajado para mejorar las condiciones de los derechos humanos allí. Hemos trabajado para el diálogo y para que eso permita modificar la posición común. ¿Cuál es el propósito, modificar la posición común como objetivo prioritario? Le he dicho que no es una cuestión de vida o muerte, en absoluto. El objetivo es crear las condiciones para que eso sea una consecuencia lógica, y creo que en las próximas semanas podremos decir en un debate que esto ha dado frutos, y no solo por lo que hace el Vaticano.

Corredor del Mediterráneo. El acuerdo de Zaragoza ha servido para definir la metodología, que favorece claramente la inclusión del corredor del Mediterráneo en las grandes redes transeuropeas, y entendemos que culminará en una decisión positiva por parte de la Comisión, pero lógicamente hay que esperar a que se produzca ese resultado exitoso. El compromiso en la Presidencia ha sido claro, nítido y contundente, y lo hemos llevado a cabo como en el resto de los temas de la proposición no de ley. El Gobierno tiene elaborado un informe sobre el cumplimiento de todos los acuerdos adoptados por unanimidad aquí, en la Cámara, en torno a la Presidencia española. Hay un alto grado de realización, y donde no se ha producido esta hay un alto grado de puesta en marcha de los asuntos más importantes. En todo caso, señor Duran, y ya que hoy he notado por su tono que está de buen humor, tenga usted esa generosidad sobre

el resultado y la nota, porque al principio ha vuelto a regatear un poco. Me parece que uno nunca debe arrepentirse de ser generoso con los demás. **(Rumores.)** Uno se debe arrepentir de la excesiva generosidad con uno mismo, pero no de la generosidad hacia los demás. Yo siempre procuro ser generoso en la valoración que hago de sus intervenciones y de sus posiciones políticas.

Señor Erkoreka, efectivamente en el año 2008 discutíamos sobre la posición relativa —vamos a decirlo así— de Alemania y España, que son dos países importantes de la Unión Europea, y eran al hilo de la renta per cápita y del PIB del año 2008. El señor Rajoy ha dicho muchas veces que tuvo la osadía de decir que jugábamos en la Champions League porque habíamos superado en renta per cápita a Italia. Pues bien, señor Rajoy, seguimos por encima de la renta per cápita de Italia a pesar de la crisis del año 2009 y seguimos por encima de la media europea. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Este es un dato que salió el pasado lunes por Eurostat y que seguramente no van a comentar nunca desde esta tribuna. Algunos de ustedes no lo recordarán en ningún momento, pero esos son los datos. Hemos ido recortando posiciones y acercándonos poco a poco a la renta per cápita de países como Francia y Alemania, superando a Italia. Vamos a ver en 2010 —seguramente tendremos alguna dificultad—, pero esa es la realidad. Dice que no nos comparemos... Yo trato de no comparar, pero España es un país fuerte económicamente; es la octava o novena potencia económica del mundo, está por encima de la media europea en renta per cápita. Me dice: Afronte las consecuencias de la crisis. ¿Cómo nos ha impactado? ¿Gravemente? ¿Sobre todo por qué? Porque nos ha impactado en el desempleo y ante un mercado laboral muy rígido. A Alemania también le ha impactado mucho en horas de trabajo. Sería bueno que contrastara el señor Erkoreka cuántas horas de trabajo se han perdido en Alemania en el año 2009 y cuántas se han perdido en España como consecuencia de la crisis. La diferencia es que se han perdido muchos menos empleos, porque una gran parte de los trabajadores alemanes han reducido su jornada de trabajo y su salario a cargo del erario público, de un esfuerzo considerable de gasto público. Sería interesante que recabara el dato España-Alemania en cuanto a horas de trabajo perdidas en términos globales. El problema aquí es que las horas de trabajo se traducen en pérdida de puestos de trabajo, mientras en otros modelos las horas de trabajo que se pierden no siempre se traducen en puestos de trabajo. Esa es la gran diferencia.

Economía intervenida, vigilada. He de recordar que estamos por debajo en deuda de lo que marca el Pacto de Estabilidad, señor Ridaio; no llegamos al 60 por ciento en deuda. Hay países que están en el cien. Nuestro objetivo ha de ser para el próximo año estar en un déficit que pueda ser similar o menor al de Francia y, por supuesto, con una deuda por debajo de la de Francia. Nuestro gran problema no es la deuda, ni siquiera el déficit, que lo vamos a corregir. Estamos de acuerdo en que nuestro gran pro-

blema es el desempleo. Esa es nuestra diferencia negativa, muy negativa. Creo que podemos coincidir en este tema y sería importante que por su parte hubiera ese reconocimiento. En todo caso, le agradezco muy sinceramente toda la lista de resumen inicial —la ha hecho muy bien; a veces no es fácil hacerlo así— de cosas positivas que ha visto en la tarea de la Presidencia rotatoria española.

Señor Llamazares, ni doctor Jekyll ni mister Hyde. **(Rumores.)** Hay simplemente la determinación, la obligación o la responsabilidad de tener que adoptar decisiones, a veces difíciles, porque si no las tomo las consecuencias serían mucho peores para los principios o convicciones que tengo con relación a la política social, a la cohesión social y a los derechos de los trabajadores. Permítame decirle que yo no he cambiado. Tengo unos años de trayectoria al frente del Gobierno en etapas de normalidad y de crecimiento económico y he procurado centrar mi acción de Gobierno en mejorar derechos políticos individuales y sociales, en extender el Estado de bienestar y en procurar una mayor igualdad de oportunidades en la sociedad en todos los ámbitos. Ahora bien, señor Llamazares, cuando tienes unas circunstancias económicas tan duras, tan adversas es imposible seguir adoptando las decisiones que hemos tomado. Las que estamos adoptando ahora son reformas en las que creo, necesarias, que nos van a permitir fortalecer y reformar a medio plazo la capacidad productiva de la economía española y, con ello, poder tener la expectativa de mantener y mejorar el Estado de bienestar y las políticas sociales. Ahora o reducimos el gasto, para que no pueda ser inabordable lo que tenemos que pagar por la deuda ni nos impida hacer cualquier otra cosa, o reformamos el mercado laboral, para que se abra una expectativa de generar empleo y un cambio a favor de la productividad, con equilibrio. Señor Llamazares, será una discusión muy a fondo que tendremos en esta Cámara y fuera de ella. Además, queda un trámite parlamentario por delante y algunas decisiones para fortalecer en el decreto-ley —ley mañana— que tienen una gran trascendencia. Señor Llamazares, no podemos huir de la realidad de las cuentas públicas; no podemos huir. Sé que a esa parte le cuesta contestarme. He llevado una política que ha originado un 11 por ciento de déficit público, con gasto social, con gasto de inversión con el Fondo municipal, con apoyo a los sectores automovilísticos, a todos los sectores empresariales que hemos podido para facilitar crédito a través del ICO, pero eso tiene un límite; ese límite tenemos que reducirlo, porque, si no, no podemos seguir; si no, entramos en una situación insostenible. Esa es nuestra gran diferencia, pero no creo que haya diferencias en la voluntad política, en la determinación y en el programa que representa el Gobierno de llevar adelante las acciones para conformar el Estado del bienestar y derechos sociales al más alto nivel, para que nos podamos comparar con los países en donde los avances durante muchos años, con muchas decisiones políticas y fiscales importantes, han permitido tener un grado alto de bienestar.

En todo caso, agradezco a todos los grupos parlamentarios el interés por la Presidencia. Agradezco el apoyo que han dado durante estos seis meses. El apoyo ha sido cierto; lo fue aquí, en el Parlamento; lo hemos tenido. No hemos recibido críticas en ese periodo de gestión, y eso ha ayudado a nuestros resultados; sigamos poniendo el máximo interés en que la política en torno a la Unión Europea y al equilibrio que en el Consejo Europeo se produce sea una política de todos para fortalecer a la Unión Europea. Cuanto más fuerte sea la Unión Europea mejores posibilidades para España, para su desarrollo, para su bienestar y para su futuro.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO AFRONTAR UNA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES? (Número de expediente 180/001104.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tal y como teníamos anunciado, preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿me puede usted confirmar, de forma precisa, ante esta Cámara y todo el mundo que le escucha, si piensa el Gobierno o no durante estas próximas semanas aprobar una reforma del sistema de pensiones para alargar la edad de jubilación a los 67 años?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

De forma precisa, rotunda y contundente le digo que el Gobierno va a respetar el trámite que en estos momentos existe, que es el trámite del Pacto de Toledo aquí en el Parlamento. Requerido por el propio Pacto de Toledo, hemos remitido un documento sobre el análisis y las propuestas en torno al futuro del sistema de pensiones. Estamos a la espera de que el Parlamento realice su trabajo, establezca sus conclusiones —que son conclusiones que han de tener los grupos parlamentarios—

y, por supuesto, la base de la decisión, si hay que traducirla —que habrá que hacerlo— a un proyecto de ley, será lo que decida el acuerdo entre los grupos parlamentarios de esta Cámara. Ese es mi compromiso concreto y directo. Por lo tanto, no habrá una iniciativa propia y exclusiva del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Tiempo al tiempo, porque el Gobierno va aireando a diario en los medios de comunicación que va a impulsar esa reforma, que tiene una cuenta pendiente que le exige Bruselas, al parecer incluso inminente, para este mismo verano. Por lo tanto, el Gobierno hasta ahora lo único que ha generado es confusión e inquietud. Después del decreto social y después de la reforma laboral la gente se está poniendo ya la mano en la cartera. Hay mucha gente que lo está pasando mal, y lo último que puede hacer el Gobierno es ir generando miedo e inquietud innecesarias acerca del futuro de nuestro sistema de pensiones. Veo que usted no varía el guión. Ayer lo hizo también el ministro de Trabajo, usted habla del Pacto de Toledo, pero créame que nadie se fía del Gobierno en este momento. El descrédito es algo en política difícilmente reparable porque usted también dijo que no tocaría las pensiones y acaba de congelarlas, incluso reventando el Pacto de Toledo. Dijo usted que haría una reforma laboral en el marco del diálogo social y finalmente han echado por el camino del medio. Ustedes están acostumbrados a navegar permanentemente entre dos aguas: por un lado, apelar al consenso, al diálogo y al sosiego; y, por otra parte, a ir de prisa y además a inmolarse ante quien haga falta (los mercados, la Comisión Europea, etcétera), a costa de quien sea, en este caso de la política social.

Déjeme decirle que no hay razones económicas a corto plazo para la reforma del sistema de pensiones. La señora Salgado habló el otro día de que quizás no haría falta hasta el año 2035. El Fondo de reserva son 62.000 millones; el superávit el año pasado fue de 8.500 millones de euros. Claro que hay que pensar en el futuro del sistema de pensiones, pero hay un punto de partida muy bueno: el acuerdo en 2006 con los agentes sociales económicos para, por un lado, limitar las prejubilaciones, y por otro, estimular la vida activa de los trabajadores más allá de los 65 años. Aquí la media de la jubilación son 63 años y 10 meses; nada que ver con lo que pasa en Francia y con Alemania. Por tanto, reforma, sí, señor Zapatero, pero despacio y con buena letra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridaou, coincido en buena parte del final de su intervención con que a corto plazo tenemos el sistema con una buena salud; me alegra escuchárselo. A medio plazo tenemos que tomar decisiones. A partir de 2025 habrá 4 millones más de pensionistas de los que hoy hay en España. El porcentaje de personas de más de 65 años superará el 15 por ciento y el 9 por ciento del PIB que cuestan ahora las pensiones pasará a representar el doble, el 18 por ciento en 2025. Por tanto, claro que hay que hacer reformas a medio plazo.

Sobre la credibilidad y la política en materia de pensiones, le hago una aclaración. En el periodo 2005-2009 la pensión media se ha revalorizado un 15 por ciento, es decir por encima de la inflación. Las pensiones mínimas se han revalorizado un 26 por ciento en los seis años de este Gobierno que presido; el mayor periodo de revalorización y subida de las pensiones mínimas. Esos son los datos de la credibilidad de mi Gobierno en materia de pensiones, no solo de respeto del Pacto de Toledo sino de mejora de sus condiciones. Ahora hemos explicado que tenemos que hacer una no revalorización de las pensiones, que va a ser de mínima cuantía, para el año 2010 porque inevitablemente la congelación del déficit obliga a tocar prácticamente todas las partidas del presupuesto donde hay fuentes de ahorro. En todo caso va a ser en el Parlamento. El Gobierno tiene la decisión de que sea con el máximo consenso y que hagamos así la reforma de las pensiones.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE EXISTE COHERENCIA EN SU POLÍTICA ECONÓMICA? (Número de expediente 180/001106.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, nos tiene usted acostumbrados a decir una cosa y la contraria, y a hacer una cosa y la contraria. Le voy a dar algún ejemplo, lo acabamos de ver ahora. Ha dicho usted que va a respetar el Pacto de Toledo, pero hace un mes liquidó usted el Pacto de Toledo porque unilateralmente decidió congelar las pensiones. En materia de Función pública lleva quince años reprochándome que se congelara el sueldo de los funcionarios en 1996, y ahora usted los rebaja un 5 por ciento. En materia de impuestos nos ha dicho que bajar impuestos es de izquierdas. Suprime el de patrimonio, se inventa lo de los 400 euros, pero luego quita lo de los 400 euros, sube el IVA, sube el impuesto sobre el

ahorro y sube los impuestos especiales. En materia de reforma laboral nos dice que lo hará por diálogo social, y resulta que lo hace por decreto ley. Nos dice que no abaratará el despido, y resulta que el eje de esa reforma es el abaratamiento del despido. En materia de renovables se presenta usted como el gran hinchado de las renovables, y ahora quiere quitarles las primas. Podría darle decenas de ejemplos. La pregunta que le hago es: ¿Usted se cree que se puede gobernar así y que genera un mínimo de confianza una persona que actúa así? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, la verdad es que según le escuchaba estaba intentando recordar, para hacerle un juego de comparación parecido, pero me resulta imposible porque usted ni afirma ni se contradice, porque nunca afirma ni contradice nada; no tiene ninguna propuesta a ninguno de los temas fundamentales... **(Protestas.—Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ... ni reforma laboral, ni reforma de pensiones, ni reducción del déficit. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Su discurso se reduce a criticarme y el resto a pasar por alto de todo, a no mojarse en nada y a vaguedades. **(Continúan los rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Evidentemente esa es su política. Solamente puede ser sometido al juicio de la contradicción quien afirma posiciones, toma decisiones y expresa convicciones; quien no dice nunca nada no tiene ningún juicio de controversia o de contradicción. Usted nunca dice nada. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Solo le queda, ante la inoperancia y los resultados de su política, el topicazo. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **RAJOY BREY**: Le voy a hacer dos o tres propuestas. Primero, no congele las pensiones para el año que viene **(Varios señores diputados: ¡Ah!)**; segundo, no suba el IVA a partir del 1 de julio **(Rumores.)**; tercero, regule la reforma del mercado laboral, la negociación colectiva y la formación; cuarto, no baje el sueldo de los funcionarios el 5 por ciento **(Continúan los rumores.)**; quinto, no suba los impuestos. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Son cinco propuestas que usted no quiere aceptar y que forman parte de lo que siempre dice el Partido Popular. **(Continúan los rumores.—Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Gobierno, usted gobierna mal y por eso estamos intervinidos **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡No!—Un señor diputado: ¡Sí!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **RAJOY BREY**: Por eso somos el país de Europa con mayor tasa de paro, por eso pagamos la deuda mucho más cara que los demás y por eso Europa nos impone obligaciones. Pero además de gobernar mal y generar los resultados que genera, encima no acepta las propuestas de la oposición como las que yo le acabo de hacer aquí de forma nítida y clara. **(Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Sinceramente, con usted no vamos a ningún punto y este país no se merece estar sometido a sus cambios de rumbo, a sus vaivenes y a sus constantes cambios de criterio y de opinión. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Muy mal!) Ya sé que les molesta pero es lo que hay. (Varios señores diputados: ¡Bien! ¡Bien!—Prolongados aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, no ha hecho más que confirmar lo que he afirmado. Usted ha dicho: ¡No haga esto!, ¡no haga esto!, ¡no haga esto! Siempre oponiéndose a cualquier cosa **(Rumores.)**, pero no ha dicho: En vez de esta política para reducir el déficit, haga esta otra; eso es lo que es incapaz de hacer. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Usted ha dicho: No toque el despido en la reforma laboral, pero no ha dicho que es lo concreto que hay que hacer. **(Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. **(Rumores.)** Silencio, por favor. **(Rumores.)** Un momento, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Usted reclama reformas, pero cuando llegamos aquí con las reformas dice que no a las reformas que planteamos; es incapaz de plantear una alternativa. ¿Sabe por qué? Porque hay que mojarse, señor Rajoy; hay que mojarse. **(Risas.—Aplausos.)** En el tema de reducir el déficit hay que decir de dónde se reduce, y usted sigue la estrategia, que le dijeron que habían empleado los conservadores británicos, de no mojarse en nada concreto para así no tener problemas y llegar hasta el programa electoral sin decir casi nada. En la reforma laboral hay que mojarse y tomar decisiones difíciles, pero usted no se quiere mojar. ¿Por qué? Porque usted cree que así irá sobrevolando, navegando por encima de la ola; y ya le digo desde aquí que no, porque la gente le conoce, le tiene calado, e igual pasa con su comportamiento. **(Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Rumores y protestas.)** Sí, le conoce; le conoce en su estrategia, y cuando las cosas están difíciles —como en esta crisis—, son duras —como en esta crisis— no vale decir sí o no, hay que decir sí, tener responsabilidad, mojarse y comprometerse con el país.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—El señor Villarrubia Mediavilla: ¡No hay color!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

Pasamos a otro asunto. **(Rumores.)** Les doy un aviso a ver si es más útil a los efectos del silencio. Vamos a estudiar seguidamente las dos mociones que quedaron pendientes en el día de ayer y a continuación se votarán, y con posterioridad a la votación —por el cálculo que hacemos, en torno a las dos y media o tres menos veinte— se examinarán las preguntas a las dos vicepre-

sidentas y al vicepresidente del Gobierno. Ahí levantaremos la sesión, quedando por tanto las preguntas a los ministros pendientes para el mes de julio, en el Pleno que la Junta de Portavoces decida.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA NECESIDAD DE CONCRETAR LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS QUE VA A PRIORIZAR EL GOBIERNO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. (Número de expediente 173/000153.)

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la necesidad de concretar... (**Rumores.**) Les rogaría que quienes han de irse se marchen pronto. Espere, señor Macias. (**Rumores.**) Por favor, si van a salir por aquella puerta, también pueden hacerlo. (**Pausa.**)

Moción del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de concretar las inversiones en infraestructuras que va a priorizar el Gobierno en los próximos años. Para defender la moción tiene la palabra don Pere Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados restantes, mi grupo presenta una moción consecuencia de la interpelación que formulé al señor ministro la semana pasada que tiene como objetivo diseñar unas pautas y criterios de actuación que, en estos tiempos que han quedado suficientemente descritos a lo largo de las intervenciones de esta mañana —en estos tiempos difíciles, en estos tiempos de ajustes, en estos tiempos en los que a mí me gusta hablar de cambio de ciclo en la inversión pública—, sean compartidos al máximo por todos los grupos de manera que podamos responder a las necesidades de inversión pública en infraestructuras, contribuyendo por otra parte al necesario ajuste y a la consolidación fiscal. Desde este punto de vista nuestra moción prevé a lo largo de cinco puntos una serie de medidas. La primera prácticamente reitera la demanda al Gobierno para que se cumpla la moción aprobada en esta Cámara el 16 de febrero, cuyo cumplimiento no ha podido tener lugar puesto que además del primer ajuste se ha producido otro mucho mayor y por tanto hasta que este no esté establecido es difícil pensar que podía haberse cumplido. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**)

El segundo punto es conceptualmente muy importante y creo que la mayoría de diputados, diputadas y grupos compartimos la necesidad de fomentar al máximo nivel la colaboración público-privada en la financiación de infraestructuras. El propio ministerio presentó ya, antes del último ajuste, un plan extraordinario de inversiones

y estaba a punto de presentar el nuevo Plan de transporte de mercancías por ferrocarril. Nosotros creemos que en estos momentos es ya urgente que se sustancien, que se conozcan estos dos planes y, por tanto, que cuanto antes pueda ya darlos a conocer el ministerio.

El tercer punto es fundamental y en este nuevo ciclo debemos tenerlo también encima de la mesa. Es acometer el debate sobre la financiación de la obra pública. Hasta ahora muchas obras públicas —otras no, por ejemplo, las obras públicas que hace AENA o las que se hacen por Puertos no las financian todos los ciudadanos con sus impuestos sino los usuarios, los de los aeropuertos o los del sistema del transporte portuario; en cambio, otras infraestructuras, básicamente las ferroviarias y las carreteras con algunas excepciones, las financiamos todos los ciudadanos. Siempre cuento aquello de que el pobre contribuyente de Vallecas tiene que financiar la autopista al señor que tiene un Ferrari y se va a su casa de campo cada fin de semana. El señor de Vallecas no se va, pero paga igualmente una autopista fantástica, libre de peaje, para que el Ferrari pueda circular a 120 como máximo. Esto no me parece socialmente adecuado en tiempos de tantas restricciones y, por tanto, lo tenemos que debatir. A nadie se le escapa —y aquí hay algunas enmiendas que hacen referencia a este tema, concretamente una del Grupo Popular— que introducir mecanismos de tarificación por uso en las carreteras puede suponer una carga adicional para un sector que ya está en una situación compleja como es el del transporte por carretera. Por eso nuestra moción ya dice que en ningún caso esto debe comportar un incremento de los costes soportados por el sector del transporte español. El Grupo Popular hace una propuesta, en cierto modo alternativa, que plantea que antes de nada se hagan estudios sobre la fiscalidad en el sector del transporte. Tengo aquí algunos de estos estudios que efectivamente dicen que cabría actualizarla y, por tanto, aunque nosotros en este caso no aceptemos la literalidad de la propuesta del Grupo Popular, sí que compartimos su preocupación, que creo que es también de todos los grupos, de que en estos momentos si hay alguna medida de tarificación por uso, no solamente no perjudique al sector sino que le pueda ayudar a ciertas medidas de reconversión o a hacer frente a la competencia internacional. Este es un aspecto en el que debemos tener la máxima sensibilidad cuando en su caso se acometan estos mecanismos.

Respecto al cuarto punto, lo que prevemos es que se acelere la participación de agentes privados en ciertas empresas públicas susceptibles de incorporarlos mediante venta de paquetes accionariales. Hay algunas propuestas en este sentido. Nos parece que estaría bien que se pudieran agilizar. Aquí también hay una enmienda del Grupo Popular que sí proponemos transaccionar, en el sentido de que se excepcionen aquellas participaciones estratégicas o de servicio público, cosa que podemos compartir. Hay otro punto en el que se demanda información de Renfe-ADIF. Aquí también hay una enmienda

del Grupo Vasco que pide que también afecte a AENA. Nosotros proponemos aceptar esta enmienda. Finalmente, el último punto pide una priorización de forma inequívoca del corredor del mediterráneo y se ofrece también una transacción al Grupo Vasco en relación con sus enmiendas, en el sentido de que en todo caso se consiga la culminación de las obras en curso en las conexiones pirenaicas ferroviarias de alta velocidad.

A la moción de *Convergència* se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Popular, que afecta a tres puntos; una del Grupo Vasco, que afecta a dos puntos que ya he comentado, y otra del Grupo Socialista, que afecta a dos puntos, el punto 1 y el punto 2. Nosotros aceptamos esta enmienda del Grupo Socialista, proponemos aceptar una del Grupo Vasco en su literalidad e integrar la otra y aceptamos claramente el punto 4 de la del Grupo Popular y el espíritu del tema del transporte.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Macias, por favor.

El señor **MACIAS I ARAU**: Voy acabando, señora presidenta.

Esto ha generado una enmienda transaccional que nuestro grupo va a presentar a todos con la voluntad de que pueda ser asumida en un tema de tanta importancia y que ante este nuevo ciclo podamos contar con un apoyo lo más unánime posible por parte de todos los grupos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

A esta moción se han presentado enmiendas por varios grupos. En primer lugar, para defender las del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, tal como el ministro de Fomento ha anunciado repetidas veces en estas últimas semanas y meses, estamos en tiempo de relectura, de reprogramación, de reingeniería, de algo respecto al PEIT, el Plan estratégico de infraestructuras del transporte. Tal como también por parte del Grupo Parlamentario Vasco hemos manifestado repetidas veces, la credibilidad y confianza que nos merece el Ministerio de Fomento en sus programaciones estratégicas es francamente mejorable, trátese del PEIT o, si nos remitimos a épocas anteriores, a supuestas programaciones estratégicas como el Plan Director de Infraestructuras entre los años 1993 y 2007. Se lo dije ya en una reciente comparecencia al propio ministro el 19 de mayo en la Comisión y hoy, a escasas horas de las hogueras que se encienden la víspera de San Juan, se lo repito: no perderíamos nada y quizá ganáramos bastante si, aprovechando esta costumbre de la víspera de San Juan, organizara su propia hoguera, nos invitara a todos los

miembros de la Comisión y a la señorías que lo deseen, e invitara también a dicho acto a todos los planificadores que ha habido en la historia del Ministerio de Fomento, y juntos quemáramos todos los supuestos planes que todavía deben estar por ahí, no sé dónde, en las estanterías del ministerio, por si así quizá el fuego, que dicen que es purificador, pudiera dar pie a que iniciáramos una nueva fase, que bien necesaria es.

Dicho esto, o redicho, tampoco tengo inconveniente alguno en recordar que asimismo mi grupo ha dicho cuantas veces ha tenido que manifestar la opinión al respecto que no teníamos discrepancias mayores en cuanto a los criterios con los que se había elaborado el PEIT, el plan estratégico. No objeción a los principios y, sin embargo, enmienda a la totalidad a la falta de la seriedad de la planificación infraestructural. Eso es lo que fija la posición del Grupo Vasco. Esa es la paradoja legislatura a legislatura, ministro a ministro y ministra a ministra: se escriben grandes planes y a la hora de la ejecución se hace cualquier cosa. Viene a coincidir con aquello de: haga usted la ley, que ya haré yo el reglamento. Yo quisiera que la crisis económica sirviera también para rehacer de verdad este tipo de mecanismos y en tal sentido la moción que hoy presenta *Convergència i Unió* puede estar entreabriendo una puerta que, por otra parte, el propio ministerio nos ha dicho que está intentando abrir. Nos parece de todo sentido que se reclame al ministerio que, respondiendo a iniciativas políticas que anteriormente han sido aprobadas en este Congreso y a principios que la moción enumera en su texto, relance lo que podríamos llamar una nueva política en el campo del transporte y de las infraestructuras.

Cierto es que la moción no recoge el conjunto de los principios que a juicio de mi grupo deben configurar esta nueva política, y bien que le gustaría a mi grupo que hubiera un debate en esta Cámara sobre los principios reales, todos ellos, no solo unos cuantos a conveniencia, que deben configurar la nueva política del ministerio en la planificación de las infraestructuras. Nosotros creemos que se debe debatir a fondo sobre la financiación, creemos que la iniciativa privada tiene mucho que decir, y desde luego, antes de que podamos establecer criterios, lo que hace falta es información. Estamos absolutamente de acuerdo en que se pida la información que se pedía a Renfe, la información que se pedía en la moción a ADIF, y por lo mismo entendíamos que era absolutamente necesario que se pidiera información a AENA en los términos en que figura en nuestra enmienda.

Termino. El debate, sean cuales sean los términos y las fechas en los que se celebre, no debiera hacernos perder de vista que en todo caso no es posible plantearlo como si de pronto cayéramos del cielo a la tierra en un mundo que no hubiera existido previamente. Es el caso que nosotros proponíamos en el punto número 6 de la moción de CiU, a la que hemos presentado una enmienda de adición que es tan absolutamente obvia que no entendemos por qué puede haber reticencias para su aceptación. Es la obvedad de que desde hace más de catorce

años se acepta que las redes transeuropeas contemplen determinados proyectos de tren de alta velocidad, como son Madrid-Barcelona-Perpignan-Montpellier y Madrid-Vitoria-Dax. Si tienen que entrar nuevos ejes que entren, pero sin que aquellos que se configuraron hace catorce años, porque un día despertemos en este Congreso no sé con qué aires, desaparezcan no se sabe dónde. Si todos figuran, estamos de acuerdo, si no es así, estamos en un radical desacuerdo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Beloki.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor proponente de la moción, al Grupo Parlamentario Popular la moción que hoy debatimos le sugiere dos reflexiones. Una primera reflexión relativa al trabajo del Ministerio de Fomento. Si el Ministerio de Fomento estuviera en lo que tiene que estar, es decir, en los trabajos que le corresponden y su ministro no se dedicara a otras cosas los fines de semana, hoy no habría hecho falta la interpelación de la semana pasada, ni habría hecho falta la moción de hoy, ni habrían hecho falta las preguntas que semana tras semana el Grupo Parlamentario Popular tiene que hacerle al ministro de Fomento, ni tampoco harían falta las exigencias permanentes de nuestro grupo del Partido Popular, para que el ministro de Fomento despejara las incertidumbres sobre la obra pública en las que tiene sumida a España. En España hace falta un ministro de Fomento menos hablador y más hacedor.

La segunda reflexión que me ofrece es la oportunidad de la moción. En la interpelación de la que trae causa esta moción el señor Macias hizo un denodado ataque sobre el PEIT, al que calificó como una obra bárbara. Ciertamente, encontramos a lo largo de las intervenciones del Grupo de Convergència i Unió muchas defensas explícitas del PEIT; ahora, en cuanto el ministro Blanco también se ha puesto a criticar el PEIT, otros grupos empiezan a hacerlo. Quiero recordar aquí que los únicos que hemos criticado en esta Cámara desde el primer día el PEIT han sido el Grupo Parlamentario Popular y el señor Herrera por distintas razones, obviamente y a Dios gracias, pero son los únicos que lo han criticado. El resto de grupos ha hecho permanentemente una defensa del PEIT. Ahora vemos que desde el principio teníamos razón —entra el señor Herrera al que acabo de citar— cuando criticábamos un PEIT totalmente maltrecho, cojo y que no tenía ninguna finalidad. También es verdad, y me gustaría señalárselo ahora al señor Macias, que la comparación que hizo la semana pasada entre la señora Álvarez y el señor Álvarez-Cascos, aparte de desafortunada, es bastante injusta. Es cierto que el Grupo Parlamentario Popular no está por un nuevo

modelo exclusivamente. Creemos que aquí no hay un borrón y cuenta nueva. Eso sería irreflexivo e irresponsable y fundamentalmente supondría un agravio para todos aquellos territorios y ciudadanos que por mor del tiempo no han podido disfrutar de unas infraestructuras que estaban prometidas a todos en el mismo momento. Por tanto, al Grupo Parlamentario Popular le preocupa básicamente que se adopten las medidas necesarias y que no se olvide que la inversión productiva en Fomento es inolvidable. La inversión de Fomento no se puede parar como si quisiéramos detener el tiempo. Un reloj se puede parar, pero el tiempo no. Las inversiones en Fomento se tienen que mantener racionalmente; precisamente una inversión productiva es la que el Partido Popular cree que es imprescindible para ayudar a salir de la crisis.

Hoy debatimos una moción a la que me voy a referir brevemente. El señor Macias hoy ha aclarado en su intervención algunos de sus extremos, lo cual le agradecemos. Nosotros estábamos básicamente de acuerdo con los puntos 2, 5 y 6. También estamos de acuerdo con esa transaccional. Nos preocupa muchísimo, y el señor Macias nos lo ha aclarado, que antes de ver que haya un perjuicio a un sector tan delicado y tan maltratado como el del transporte sepamos previamente cuáles son sus prioridades y sus alternativas. Con esa cuestión salvada, evidentemente la inversión privada o cualquier otro medio de pago por infraestructuras será estudiado clarísimamente por parte del Partido Popular. Por tanto, señor Macias, nosotros vamos a apoyar esa enmienda transaccional. Se despejan todas nuestras dudas, pero también nos gustaría, igual que ha señalado el señor Beloki, que pudiéramos discutir un modelo que nos permita salir de una incertidumbre que se agrava día a día.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ayala, ha acabado su tiempo.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Es mi última frase, señora presidenta. Y que se aumenta con las demoras del ministro de Fomento en no anunciar a todos los ciudadanos cuáles son las obras que sí se van a mantener y cuáles son las obras que se van a demorar o a suspender.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ayala.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Macias, sabe usted que hay coincidencia básica en el diagnóstico, coincidencia básica también en el tratamiento general del enfermo; quizás resulte más difícil ponerse de acuerdo en el medicamento

concreto a administrar y en la dosis a suministrar. En todo caso, coincidencia general, porque es rigurosamente cierto que este país ha hecho un esfuerzo ingente durante las tres últimas décadas para dotarse de un sistema público de infraestructuras equiparable al de los países más desarrollados de nuestro entorno. Cuando digo ingente, digo ingente, estamos hablando solo en el esfuerzo del Gobierno central, año 2009, de 1,7 puntos del producto interior bruto. El doble que Alemania, tres veces más que Gran Bretaña. Un esfuerzo ingente. También es cierto que este esfuerzo nos ha proporcionado un rendimiento muy positivo en términos de mejora de la competitividad, en términos de cohesión territorial y en términos de calidad de vida. Siendo todo esto cierto, no lo es menos que hemos invertido en obra pública a un ritmo que probablemente estaba por encima de nuestras posibilidades, y no siempre atendiendo a criterios de máxima eficiencia. ¿Por qué? A veces entendíamos equivocadamente que los ingresos públicos coyunturales que nos llegaban iban a manar por siempre jamás. Con estos recursos aparentemente inacabables planificábamos obra pública conforme a otros criterios más cerca del cálculo político y electoral a veces que de la propia eficiencia. Hablo de todas las administraciones y de gobiernos de todos los colores políticos, todos somos responsables de la fiesta y ahora todos hemos de quedarnos a recoger y a ordenar la casa común. Ahora toca un cambio de ritmo, un cambio de modelo incluso en la generación y conservación de la obra pública, tal y como plantea acertadamente la moción. No se trata de renunciar a nada, señor Ayala, desde luego no de renunciar a la inversión productiva en materia de infraestructuras y sistemas de transportes, se trata de afinar más en las decisiones. Ahora hemos de priorizar y de seleccionar con mucho rigor las infraestructuras que hemos de impulsar, conforme a criterios estrictos de competitividad, de cohesión territorial y de rentabilidad social. Lo hacemos, es verdad, impelidos ahora por el ajuste presupuestario, pero, señorías, hubiéramos debido hacerlo de cualquier manera, porque el ritmo era insostenible, porque los fondos europeos extraordinarios se acaban, porque las obras que hoy inauguramos mañana hay que conservarlas, y la factura de la conservación es muy alta, y porque los ciudadanos y ciudadanas tarde o temprano nos pedirán que invirtamos también en otras cosas.

El Gobierno no solo está en este discurso con pleno convencimiento, el Gobierno está adoptando todas sus decisiones conforme a este discurso y no son decisiones fáciles, en modo alguno. Por eso, el Gobierno ha presentado ante esta Cámara los nuevos criterios conforme a los que actualizar el PEIT. Criterios de eficiencia, de competitividad, de optimización de la obra realizada, de preeminencia creciente de la conservación sobre la obra nueva, de priorización de la conectividad, de la intermodalidad, priorización del ferrocarril. Por eso se ha presentado un plan de austeridad que va a rebajar el gasto corriente en un 40 por ciento hasta el 2013, un plan de eficiencia, un plan de colaboración público-privada, con

convenios ya suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y con el ICO, que va a inyectar más de 17.000 millones de euros en recursos privados para la obra pública. Insisto, el Gobierno no solo está en el discurso de la eficiencia en la obra pública, el Gobierno está plasmando ese discurso en decisiones concretas, difíciles y valientes cada día. Aquí se ha cumplido. En el Gobierno de España se ha cumplido. La duda está en si se va a cumplir de la misma manera en otras administraciones y en gobiernos de otros colores políticos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

La moción de *Convergència i Unió* pide también compromisos en orden a estudiar nuevas fórmulas de financiación de la obra pública, sin obviar el cobro por la utilización de algunas infraestructuras; siempre y cuando, además de la eficiencia económica se atiende al criterio de la equidad social, estamos dispuestos a abrir ese estudio, esa reflexión. Participación de los agentes privados en las empresas públicas y de gestión de los sistema de transporte. Saben ustedes que ese es nuestro compromiso, en relación, por ejemplo, con los aeropuertos de AENA, un 30 por ciento máximo. Saben ustedes que si hay un firme defensor de la ejecución del corredor del Mediterráneo, aquí y en Europa, ese es el ministro de Fomento actual, que ha impulsado su inclusión en las redes prioritarias de transporte, junto al resto de los trayectos previstos y los trayectos en ejecución.

En conclusión, señorías, no solo nos gusta la música, esta música de la eficiencia en la obra pública, es que llevamos tiempo interpretándola e incluso bailándola, y no es fácil bailarla, créanme.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Simancas.

Por el grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería, en primer lugar, decirle al señor Macias que sabe cuál ha sido la postura que hemos tenido desde Iniciativa y desde Izquierda Unida en torno a lo que era el PEIT. El señor Ayala se lo ha explicado perfectamente. Nuestra postura fue crítica. Fue muy crítica porque entendimos, desde el primer momento, que ese PEIT era desproporcionado y, me atrevo a decir, un PEIT de nuevos ricos. Se invirtió, y se invirtió en exceso, se invirtió en lo que no era prioritario y se optó por poner todos los huevos en la cesta del AVE, sin priorizar el ferrocarril convencional y otras inversiones aún más necesarias. Por tanto, lo que vemos es que hoy, con su moción y con la interpelación de la semana pasada, lo que llega es una música. Una música que a usted se le ha escuchado en muchas ocasiones, y tengo que decir que no en la misma proporción que a su grupo parlamentario y menos aún que a su fuerza política. Digamos que usted tiene un sello particular en el discurso sobre infra-

estructuras que a mí no me acaba de disgustar o no me disgusta tanto como la política que su fuerza política plantea. En cualquier caso hay elementos que son interesantes y positivos en la moción y en la transacción que han firmado. Pese a ello, tengo que anunciarle que no le vamos a poder apoyar el texto transaccionado por una razón. La razón es el punto que habla de la participación de agentes privados en empresas públicas susceptibles de incorporar mediante la venta de paquetes accionariales. Sabe usted que nuestro sector público es el más endeble seguramente de toda la Unión, en sectores estratégicos, y solo le pondré un ejemplo que no tiene nada que ver con las infraestructuras, el sector energético. Esa privatización de sectores estratégicos lo que ha hecho es que España resista mucho peor la crisis y que tengamos menos instrumentos para gobernar la economía, la energía o ahora las infraestructuras. A nuestro grupo parlamentario lo que le preocupa, y mucho, es que, de aprobarse y materializarse dicho punto, a lo que acontecemos es a una paulatina privatización de sectores estratégicos, en este caso vinculados a las infraestructuras, y nosotros esto no lo consideramos razonable. De hecho, cuando el ministro anunció el inicio de privatización parcial por parte de AENA nosotros dijimos que no estábamos de acuerdo, y no solo por lo que representaba sino también porque se abría la puerta a un proceso. Usted sabe que nuestra opinión en materia de gestión de aeropuertos siempre ha sido la de un modelo descentralizado y con participación pública y privada, pero siempre con garantía de una mayoría pública, y nos preocupa que de materializarse ese punto abramos la puerta a un escenario que sabe que no compartimos. Por eso tengo que decirle que está bien que venga en parte nuestra postura en algunos de los puntos y están bien algunos aspectos que usted plantea no solo en el texto transado sino también en la moción original, con los que podríamos coincidir. Falta la aplicación de la euroviñeta, si ustedes quieren de forma paulatina, pero que se tiene que aplicar si queremos internalizar costes; esa es una asignatura pendiente. En cualquier caso tengo que decirle que finalmente no le vamos a poder dar apoyo, aun habiendo coincidido en parte del análisis, por el punto que abre la puerta a la privatización paulatina de sectores estratégicos como el sector de las empresas públicas mencionadas en su interpelación y en su moción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Señor Macias, ¿la enmienda transaccional anunciada la tienen ya?

El señor **MACIAS IARAU**: La tienen ya los servicios de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Alguna oposición a su tramitación por parte de algún grupo? (**Denegación.**) Se tramitará en esos términos.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SR. SALVADOR), SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DE LA ENERGÍA, EN ESPECIAL EL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, LA INCIDENCIA DE LA CRISIS, LAS BASES OBJETIVAS DE SU RECUPERACIÓN COMO MOTOR PARA LA ECONOMÍA DE ESPAÑA Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN SU DEFINICIÓN. (Número de expediente 173/000154.)**

El señor **PRESIDENTE**: Moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, señor Salvador, sobre los planes del Gobierno ante la situación actual del sector de la energía, en especial el de las energías renovables, la incidencia de la crisis, las bases objetivas de su recuperación como motor para la economía de España y la participación de las comunidades autónomas en su definición. Don Carlos Salvador tiene la palabra para su defensa.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, quisiera empezar mi intervención como terminé la intervención en el debate sobre la interpelación urgente la semana pasada, esto es, animando a los grupos parlamentarios a llegar a un acuerdo sobre el tema objeto de la moción. Mi partido, UPN, cree firmemente que debemos ser capaces de llegar a un acuerdo en este asunto y para ese fin concebimos esta iniciativa. La resolución al problema de la energía es una de esas necesidades tan vitales para este país como lo son la reforma educativa, la laboral, las pensiones, el agua, la financiación local, autonómica, etcétera, que exige un esfuerzo compartido por todos.

La moción que traemos para su debate intenta abordar siete aspectos de la cuestión, aunque obviamente no intenta ser exhaustiva. La hemos dividido en dos apartados, ya que unos aspectos queremos que se sigan residenciando en la subcomisión para el estudio de la estrategia energética y los otros creemos que le corresponde impulsar al Gobierno. Con el primero de los apartados queremos reivindicar el papel de la subcomisión y también del Parlamento, y por ello vemos necesario ratificar los objetivos de la Comisión en orden a proponer una estrategia conjunta en materia de energía, y también nos parece oportuno crear un foro interno donde poder estudiar la tarifa eléctrica. Señorías, si no sabemos cómo opera la tarifa difícilmente podremos controlar que el sistema retributivo sea justo y equitativo, lo que es una obligación que debemos contraer con los consumidores, que muchas veces son los verdaderos paganos de esta opacidad y que también aprovechan —es verdad— los gobiernos para sus propios intereses. En el segundo apartado incorporamos cinco puntos con los que pretendemos instar al Gobierno a alcanzar un acuerdo político que incluya varios compromisos: aprovechar las

fuentes autóctonas de generación eléctrica disponibles que sean sostenibles ambientalmente; eliminar las barreras que impiden una mayor interconexión eléctrica con los países de la Unión Europea, en especial con Francia, y mejorar la eficiencia energética y la cultura del ahorro en esta materia. También le pedimos que convoque inmediatamente a los responsables de energía de las comunidades autónomas para estudiar los objetivos, codiseñar estrategias, coordinar esfuerzos, evitar duplicidades y provocar sinergias con una renovada colaboración administrativa. Queremos también que mantenga la apuesta tecnológica y de inversión en I+D+i en el sector de las renovables, en especial en el sector eólico, como garantía de un futuro sostenible para un sector que debe seguir siendo motor de recuperación industrial de la economía de España. Y le animamos también a llevar a cabo iniciativas de apoyo que contribuyan a mejorar los procesos de internacionalización de las empresas y de los distintos subsectores de la energía, especialmente en aquellos en los que seamos más competitivos.

Quiero agradecer las aportaciones de los grupos que han presentado sus enmiendas, tanto las presentadas por CiU como las presentadas por el Grupo Popular o el Grupo Socialista. En este caso el Grupo Parlamentario Socialista nos ofrece una transacción firmada por CiU y por PNV que a nuestro juicio acepta en su totalidad nuestra moción con unos ligeros cambios que no desvirtúan la naturaleza de nuestras peticiones. Por un lado, busca un foro de naturaleza parlamentaria más oportuno que el que nosotros pedíamos en nuestro texto original y hace un cambio en la petición que nosotros hacíamos de llamar a los consejeros responsables de energía de las comunidades autónomas y lo sustituye por la creación de una conferencia sectorial de energía con estos mismos responsables. Pero lo que sobre todo quiero poner en valor es la inclusión en la transacción alcanzada del último punto de nuestra moción original, prácticamente en los mismos términos en los que figuraba en nuestra petición original, en el que se pide al Gobierno que continúe clarificando el horizonte regulatorio de los productores de energía eléctrica de régimen especial, sancionando los incumplimientos de la legalidad que se hubieran podido producir, con respeto a sus derechos adquiridos y con la garantía de su sostenibilidad, una rentabilidad razonable de las inversiones y respetando los proyectos en marcha conforme al principio de seguridad jurídica. Hemos incluido, señorías, este importante apartado porque existe una enorme preocupación entre los productores de energía de régimen especial, entidades financieras, inversores privados, nacionales y extranjeros ante los anuncios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de aprobar un nuevo decreto que sustituya al 661/2007 y en el que se pueda contener una modificación unilateral del régimen actual de primas que haga imposible o inviable las inversiones en el subsector solar. Hemos conocido algunas propuestas que hoy por hoy resultan inasumibles, y ese era el objeto de nuestra peti-

ción, dejar esto bien claro en esta Cámara. Espero que la aprobación de este apartado ayude a recuperar el rumbo equivocado y dubitativo que ha emprendido el Gobierno para afrontar un problema importante que afecta, entre otros muchos, a más de 60.000 ciudadanos en España, 10.000 de ellos en la Comunidad Foral de Navarra. Quiero agradecer también la enmienda del PP, que en general va en la línea de la moción que yo he defendido, aunque es verdad que mantenemos una discusión o un debate sobre la afección de los costes al precio final de la factura eléctrica. Creo sinceramente que lo realista y lo sensato en torno a lo que debemos finalmente pagar por la factura eléctrica tiene que impedir al menos que se generen nuevos déficits. Precisamente para eso creo que es bueno que sepamos descifrar previamente lo que nos quieren cobrar para pagar lo justo, más o menos, como con cualquier otro producto que podamos adquirir o cualquier otro servicio que nos puedan prestar, y con ese fin precisamente hemos pedido en esta Cámara un foro donde poder estudiar la tarifa.

Termino, señorías, pidiendo su apoyo a la transacción que hemos firmado varios grupos, como decía, y esperando que este debate haya contribuido a que todos seamos más conscientes de la necesidad de llegar a acuerdos y de la oportunidad que tenemos de sentar las bases de una economía más sólida en España si somos capaces de captar las oportunidades que nos ofrece una buena estrategia en materia de energía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar por el Grupo Parlamentario Catalán de *Convergència i Unió* tiene la palabra doña Inmaculada Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, no podemos esconder que este es un debate sobre un tema muy importante, con un impacto económico y social determinante, así como de un sector estratégico en nuestra economía y determinante en nuestra competitividad. Entre las reformas más importante que hemos de abordar de manera inmediata —así lo hemos venido reclamando e insistiendo desde nuestro grupo parlamentario— está la del sector energético, un sector estratégico en y para nuestra economía, determinante para nuestra competitividad, con un impacto social innegable y cuya dependencia hoy nos condiciona enormemente. Y no solo hay que abordar la reforma del sector energético sino que en lo inmediato hay también que activar políticas eficientes que aporten seguridad y competitividad.

Compartimos, señorías, el espíritu de la interpelación y los ejes de la moción presentada, hoy especialmente oportuna. Compartimos la urgente necesidad de estabilidad en la política energética y de una política energética que esté marcada por la seguridad, la eficiencia y la

sostenibilidad. No solo lo compartimos, sino que hemos defendido y defendemos la necesidad de una estrategia global, no a diez años sino a veinticinco, que nos permita dar estabilidad al sistema y apostar también por unas políticas que no sean cortoplacistas sino de largo recorrido y que, respondiendo a una estrategia de mayor diversificación de las fuentes de suministro, permitan dotar de estabilidad, seguridad, eficiencia y sostenibilidad y mejorar la competitividad del sector. En este sentido, compartimos también la preocupación actual por las energías renovables porque entendemos que, debiendo jugar un papel creciente, son determinantes su estabilidad y una seguridad jurídica que permita, con racionalidad y eficiencia, asegurar un crecimiento equilibrado y unas inversiones productivas y competitivas. Todo ello, señorías, y sobre todo la necesidad de establecer de forma urgente una estrategia para el sector llevaron a nuestro grupo parlamentario a defender en su momento la creación de la actual subcomisión, que debe ser el marco adecuado de debate y se encuentra en fase de conclusiones. Por todo ello, y por el momento específico en que nos encontramos, pendientes de las conclusiones de la subcomisión, cercanos a la aplicación y a la entrada en vigor de la nueva tarifa eléctrica y pendientes del Real Decreto de retribución del régimen especial, creemos oportuna esta moción. Compartimos su contenido porque insiste en la necesidad de alcanzar un acuerdo político en un sector estratégico como el energético, lo que coincide plenamente con los planteamientos de nuestro grupo; evidencia el papel de la subcomisión, que para nosotros debe constituir el eje prioritario de referencia para el debate en el sector; incide en la necesidad de una apuesta tecnológica y de inversión en I+D+i así como en la necesidad de la internacionalización del sector, que es estrictamente necesaria en este sector pues su crecimiento y su competitividad dependen de su firme apuesta por la innovación; y por último la moción insiste en el algo que para nosotros es clave y urgente, como es clarificar el horizonte regulatorio de los productores de energía eléctrica en régimen especial, sancionando incumplimientos de la legalidad y garantizando la sostenibilidad y rentabilidad de las inversiones y respetando la seguridad jurídica de los proyectos en marcha.

La enmienda presentada en este sentido por nuestro grupo a esta moción es de mejora y pretende reforzar tres aspectos de la moción. En primer lugar, y en relación con los trabajos de la subcomisión de análisis de la estrategia española, insiste en que en la propuesta que se haga de *mix* energético se garantice la calidad y la seguridad del suministro a costes competitivos y medioambientalmente sostenibles para asegurar el desarrollo económico y social. En segundo lugar, insiste en que el acuerdo político debe incorporar el compromiso de eliminar las barreras que impiden una mayor interconexión energética, a nuestro entender, y no eléctrica, como se especifica en la moción, con los países de la Unión Europea, añadiendo también el compromiso en promover

la inversión en calidad y seguridad en los suministros energéticos. Y en tercer lugar incidimos en la cooperación con las comunidades autónomas, en el marco de las competencias que estas tienen en la materia y que deben ser respetadas. Señorías, quisiera resaltar por último que nuestro grupo insiste en la necesidad de un acuerdo político, tratándose de un sector estratégico, en la necesidad de asegurar los principios de eficiencia, sostenibilidad, calidad y sobre todo seguridad de suministros y seguridad jurídica. Insistimos en el papel determinante del sector en la competitividad de nuestra economía, de nuestro crecimiento y su impacto social y, por último, en el papel determinante que ha de tener la subcomisión. Con este espíritu —termino, señor presidente— y este enfoque compartimos la moción y la enmienda transaccional, que votaremos favorablemente, y valoramos también favorablemente el debate que la interpección presentada nos ha permitido mantener.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riera.

Por el Grupo Popular tiene la palabra don Antonio Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señor presidente, señorías, el papel relevante de las energías renovables como vector dinamizador de la economía en los últimos años es irrefutable en España. Pero algo tan fácil de entender no parece formar parte del discurso oficial del Gobierno, que exhibe una manifiesta desconexión entre el espíritu de consenso que dice estar buscando y la realidad de los hechos. Atengámonos solamente a la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico. Esta ley ha sido modificada y complementada por veintiuna leyes y reales decretos en estos seis años de gestión socialista. ¿Qué resultados han producido estas modificaciones legislativas? En la etapa de Gobierno del Partido Popular, de José María Aznar, se produjo un déficit de tarifas en los años 2001 y 2002 de 1.522 millones de euros. Se fijó entonces por real decreto que se recuperaría en ocho años este déficit hasta diciembre de 2010. Se sacó a titulización el déficit y en unas horas se colocó. Según datos de la CNE, los intereses de esa deuda pagada por los consumidores eléctricos en esos años 2003 a 2010 no superaron los 200 millones de euros. Cada consumidor ha pagado en esos ocho años menos de 10 céntimos de euro al mes por los déficits de 2001 y 2002. El Gobierno del Partido Popular, en diciembre de 2002, dictó un real decreto sobre tarifas, el 1432/2002, para evitar estos déficits. En los años 2003 y 2004 no hubo déficit. El Gobierno del PSOE derogó el decreto de tarifas y su metodología, y el resultado es que la cuantía del déficit se disparó, pasando en el año 2005 a 3.800 millones de euros; en 2006, a 2.300 millones de euros; en 2007, a 1.200 millones de euros; en 2008, a 5.800 millones de euros —aquí aparece el decreto 661/2007—; y 4.500 millones de euros en 2009. El total del déficit de la etapa socialista de estos seis años

es de 17.700 millones de euros, que tendremos que pagar en los próximos quince años y lo venimos pagando desde 2005. Ante esta situación no puede sorprendernos que la sensación de inseguridad jurídica sea cada vez mayor y que las críticas al desorden normativo y legislativo sean constantes, algo que tiene un coste en euros para los inversores y operadores y que al mismo tiempo pone en riesgo las inversiones acometidas. Como ejemplo, la energía solar fotovoltaica tiene un apalancamiento financiero con la banca de más de 15.000 millones de euros.

En otro orden de cosas, resulta evidente que los amagos del Gobierno de fijar la rentabilidad actualmente de las instalaciones de régimen especial entre el 7 y el 8 por ciento y de recorte de primas a la fotovoltaica y a la eólica en 470 y 1.000 millones de euros respectivamente en nada contribuye a generar interés entre los inversores, sobre todo si tenemos en cuenta que para la energía solar se contemplan 13.445 megavatios en el año 2020. El grupo del Partido Popular es consciente de que las primas al régimen especial suponen una parte importante de los costes asociados al sistema y por lo tanto no puede negarse su repercusión sobre el déficit. Por ello, antes de nada tenemos que saber a dónde vamos, hacia dónde quiere ir el Gobierno, hacia dónde quiere el Gobierno dirigir su estrategia de política energética, y no seguir realizando anuncios que promuevan más inseguridad y desconfianza. En otras palabras, es necesario identificar cuál es el modelo energético español y cuál es el *mix* energético más adecuado para nuestra estructura productiva presente y futura. Por ello, el Grupo Popular ha presentado una enmienda con cuatro puntos, pues somos conscientes del difícil momento que viven los sectores relacionados con las energías renovables, en particular la solar, porque hemos constatado la manifiesta irresponsabilidad del Gobierno y la maliciosa estigmatización de un sector altamente tecnológico al que ya de forma abierta se le acusa de ser el causante del déficit tarifario. El Partido Popular rechaza de manera directa que tengan que ser los consumidores y los empresarios, una vez más, quienes paguen la falta de coherencia, consistencia y persistencia de la no política energética del Gobierno socialista. Por ello reclamamos la definición de una política energética coherente y cierta, que defina ese *mix* del que ya hemos venido hablando para 2030, que no suponga una subida de precios y tarifas y que garantice la certeza de seguridad jurídica de los operadores. Por ello creemos que es preciso explicitar las inversiones para el periodo 2011-2030 a fin de lograr esos objetivos. Por último creemos que es necesario mejorar de forma notable las interconexiones y elaborar un nuevo plan de ahorro y eficiencia energética.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra doña María José Fernández Aguerri.

La señora **FERNÁNDEZ AGUERRI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en esta iniciativa que nos presenta el Grupo Parlamentario Mixto el señor Salvador manifiesta su preocupación por el modelo energético nacional así como por la necesidad de un gran acuerdo en el tema de la energía. Nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, comparte esta preocupación del señor Salvador y no solamente ahora sino que hace ya tiempo que la hemos manifestado, concretamente en los dos últimos programas electorales, en los que la energía y el desarrollo de las renovables formaban una parte importante del mismo. En nuestro programa electoral de 2008 se planteaban entre otros objetivos referidos a la energía los siguientes: elaborar una nueva planificación energética acorde a los escenarios a 2030; impulsar una nueva estrategia de ahorro y eficiencia energética a 2013 y a 2020; elaborar un nuevo plan de energías renovables a 2020; promover la construcción de nuevas infraestructuras de interconexión y de regasificación; reducción del riesgo derivado de la dependencia energética mediante la diversificación de energías primarias. En octubre del pasado año 2009 el ministro de Industria, Turismo y Comercio compareció en esta Cámara, se comprometió a hacer todo lo posible para alcanzar un gran pacto de Estado sobre la energía y dijo: «Queremos que se aborden seis cuestiones claves para el futuro de nuestra política energética: el *mix* energético, la seguridad de suministro, la liberalización de los mercados, el ahorro energético, la gestión de los residuos nucleares y la proyección internacional de España en materia energética». Se está trabajando en todos estos aspectos, en algunos con dificultades añadidas por la percepción social negativa y la utilización que de ello se hace, y en otras, como el *mix* energético, considero que la subcomisión está trabajando bien. No obstante, sería conveniente que termináramos el trabajo que estamos a punto de concluir, y si lo que preocupa a SS.SS. es la consideración que el Gobierno va a dar al trabajo de la subcomisión, estén tranquilos, que seguramente tendrá mayor dificultad alcanzar un acuerdo que conseguir que el Gobierno asuma un trabajo consensuado por todos o por la mayoría de los grupos de esta Cámara. Hemos recibido copiosa información de todos los sectores y en este último tramo hemos de abordar el acuerdo de todos los grupos, que será posible si, como el señor Salvador decía la semana pasada, todos los grupos parlamentarios —todos— eliminamos del debate los prejuicios ideológicos, pero además hemos de tener en cuenta los nuevos desarrollos tecnológicos, añadir la flexibilidad necesaria que incorpore la evolución de las curvas de aprendizaje y centrarnos en un *mix* que cumpla los objetivos prioritarios de seguridad de suministro, competitividad y sostenibilidad. En este sentido, soy optimista y espero que en el seno de la subcomisión seamos capaces de marcar una ruta que en un tema como el energético va a cambiar nuestro modelo, evitando nuestra dependencia, facilitando el desarrollo de nuevas tecnologías y mejo-

rando nuestra balanza económica, y que sin duda va a ser una herramienta eficaz para todos los gobiernos futuros de los próximos veinticinco años a fin de avanzar en una misma línea independientemente de qué tipo de gobierno sea.

La Comunidad Foral de Navarra hace ya dos décadas que viene apostando por las renovables y el medio ambiente y ha sido y es pionera en su desarrollo tecnológico así como en la implantación de industria del sector, y va a seguir siéndolo porque continúa contando con el respaldo político, social y económico de toda la comunidad y que el Gobierno de la nación reconoce y también apoya. El Ministerio de Industria está estos días estudiando el nuevo modelo de retribución y entrevistándose con el sector. En esta responsabilidad que tiene el Gobierno de conjugar el beneficio de los consumidores y el desarrollo de las renovables tengo el convencimiento de que la decisión que finalmente adopte va a ser favorable al desarrollo del sector posibilitando una rentabilidad razonable, facilitando la implantación de la generación distribuida y considerando el beneficio de los consumidores.

La enmienda que hemos acordado con el grupo proponente, con el señor Salvador, respaldada por CiU y PNV, es un buen síntoma que prelude futuros acuerdos en el modelo del *mix* energético de la subcomisión, a los que espero y deseo que tanto el Grupo Popular como el resto de grupos se unan.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fernández Aguerri.

Por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señor presidente.

El señor Salvador ha hecho esta interpelación con la moción subsiguiente, y he querido subir a la tribuna para poner de manifiesto algunas ausencias que hemos encontrado en ellas. Sé que es una iniciativa bienintencionada, pero claro está que no entra en el detalle de la reorientación o del análisis de cómo generamos el déficit tarifario. Lo digo porque el Gobierno —más que el Gobierno, el ministro Sebastián— ha hecho en los últimos tiempos un discurso muy crítico con las energías renovables. Ha hablado de la necesidad de recortar las primas a las renovables; ha situado a las renovables como las principales causantes del déficit tarifario, y en cambio el ministro Sebastián no ha entrado a analizar por qué se crea el déficit y el porqué del volumen de dicho déficit. De hecho, hoy nuestro déficit tarifario es superior al previsto, y la pregunta que se debería hacer el Gobierno, pregunta que además le serviría para conseguir recursos —muchísimos recursos—, es por qué no se entra a recalcular el déficit tarifario en los conocidos como *windfall profits*, beneficios caídos del cielo, que se

generan a partir de la energía nuclear y más concretamente de las hidroeléctricas. Ustedes saben que hoy dichos recursos pueden ascender en torno a 3.000 ó 4.000 millones de euros, que irían a parar a las arcas del Estado simplemente diciéndoles a aquellos propietarios de hidroeléctricas que hoy cobran primas por presas que se construyeron por presos del franquismo que no tienen derecho a esas primas, o simplemente diciéndoles a las nucleares que no tienen derecho a cobrar la electricidad al precio que la cobran porque dichas centrales ya están amortizadas. Esto lo han hecho en la mayoría de países europeos, pero hoy en el cálculo con el que pagamos el precio de la electricidad a nucleares o a hidroeléctricas inflamos el precio de la tarifa. Y esto asciende a 4.000 millones de euros, o a 3.500 o a 5.000, en función del año, en función de lo que llueve —este año ha llovido mucho y les vamos a pagar mucho— y obviamente en función del precio de generación de la electricidad. Pero la moción del señor Salvador no ha entrado en este aspecto y tampoco lo ha hecho el Gobierno.

Hoy, con una mínima exigencia hacia las eléctricas, y no con un discurso antirrenovables, podríamos obtener margen de maniobra; podríamos conseguir entre 4.000 y 5.000 millones de euros cada año simplemente haciendo que las reglas en torno al cálculo del déficit tarifario fuesen transparentes y exigentes hacia inversiones claramente amortizadas, aspecto con el que el Gobierno no se atreve y que echamos en falta en la moción de UPN. Me gustaría destacar otro factor, y es que hoy en el discurso de carga contra las renovables encontramos otra razón de fondo. Ustedes saben que las principales eléctricas instalaron muchas centrales de ciclo combinado que pensaban que trabajarían unas 5.000 horas al año y que en el mejor de los casos en los próximos años trabajarán entre 2.100 y 2.300 horas. Ese es el motivo por el cual se prima hoy el discurso en contra de las renovables y no otro: hacer que las renovables disminuyan su peso y garantizar así que las inversiones realizadas en centrales de ciclo combinado se puedan amortizar. Por todos estos motivos, señor Salvador, valoramos su esfuerzo, pero al no existir ese elemento de ambición para recalculer el déficit, para poner el dedo en la llaga de las eléctricas que ganan de más con hidroeléctricas y con nucleares, para decirles que invirtieron mal y que el consumidor no puede pagarles la fiesta de haber invertido demasiado en las centrales de ciclo combinado, nuestro grupo va a abstenerse. No nos oponemos a lo que plantean porque consideramos que sus propuestas son positivas, pero entendemos que no hay una reorientación ni un mandato para recalculer el déficit y para exigirles a las eléctricas. Les digo algo más, si ponen firmes al señor Sebastián y a las eléctricas contarán con 4.000 ó 5.000 millones de euros correspondientes al nuevo cálculo del déficit tarifario.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Herrera.

Votaremos dentro de dos minutos. **(Pausa.)**

Señorías, vamos a iniciar las votaciones.

En primer lugar, votamos la moción del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la necesidad de concretar las inversiones en infraestructuras que va a priorizar el Gobierno en los próximos años. Existe una transacción que ha sido admitida a trámite por todos los grupos parlamentarios en los términos de la transacción.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 314; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación votamos la moción del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Salvador, sobre los planes del Gobierno ante la situación actual del sector de la energía, en especial de las energías renovables, la incidencia de la crisis, las bases objetivas de su recuperación como motor para la economía de España y la participación de las comunidades autónomas en su definición. Existe una enmienda transaccional presentada. ¿Se opone algún grupo parlamentario? **(Pausa.)**

El Grupo Popular se opone a la tramitación. En consecuencia, señor Salvador ¿acepta alguna enmienda de las presentadas?

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: No.

El señor **PRESIDENTE**: No. Por tanto, se votará en sus propios términos, tal y como ha sido presentada. En los términos de la moción, comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 177; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

PREGUNTAS (CONTINUACIÓN):

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ HA APORTADO LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO AL BIENESTAR DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001107.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar las preguntas a los vicepresidentes. En primer lugar, preguntas para la señora vicepresidenta primera. **(Rumores.)**

Silencio, por favor. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría. **(Continúan los rumores.)**

Les ruego silencio, por favor, a quienes no tengan interés en escuchar el debate. Silencio, y si se han de ir se pueden marchar con más rapidez. Adelante, señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno está más solo que nunca **(Rumores.)**, no logra convencer...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Hoy empezamos más pronto.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos acabando la sesión plenaria. Les ruego que tengan la bondad de escuchar a la oradora.

Adelante, señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Gracias, señor presidente.

El Gobierno está más solo que nunca, no convence a ningún grupo parlamentario en esta Cámara. Por no convencer, no convence ni a los suyos propios. Su Gobierno es la imagen viva de la soledad parlamentaria y el aislamiento social, pero me interesa más analizar con usted por qué han llegado a esta situación. Primero, porque ya no tienen proyecto político y es muy difícil apoyar a quien no sabe lo que quiere; segundo, porque cómo van a pretender la colaboración de otros grupos si son incapaces de coordinarse entre ustedes mismos. Van a la búsqueda de un socio, pero la verdad, señoría, es que los miembros de este Gobierno actúan entre ellos más como rivales que como colegas. Usted es directamente la responsable de las relaciones con las Cortes. Aquí está sentada la oposición que más iniciativas parlamentarias ha presentado en la historia y ahí la vicepresidenta que más las ha vetado y que menos cumple los mandatos de este Parlamento. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Se produce una cosa muy curiosa. El Gobierno incumple los mandatos del Parlamento, pero quiere que el Parlamento asuma las obligaciones del Gobierno. Esa es la inversión de papeles del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El principal problema de su Gobierno es que nadie confía en la palabra del presidente del Gobierno, pero tampoco en la suya propia, señora De la Vega. Usted les prometió a los funcionarios una subida de sus nóminas y ha acabado rebajándolas un 5 por ciento. Se comprometió en abril a mantener los puestos de trabajo de la Agencia EFE y resulta que los trabajadores de la agencia van a ser los primeros en experimentar los efectos de la reforma laboral, del despido que aprobaron ustedes solos, aunque no todos ustedes. Señoría, si ni los trabajadores, los emprendedores, los

sindicatos, todos los grupos de esta Cámara ni algunos de los diputados de su grupo apoyan sus propuestas, ¿cómo piensa explicar a los españoles que trabaja para su bienestar? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el Gobierno está trabajando firmemente comprometido en la recuperación económica y en la creación de empleo. Eso es trabajar por el bienestar de los españoles. Ustedes solo piensan en su bienestar y en las encuestas. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Sí, señora vicepresidenta, con su respuesta me acaba de dar el otro argumento que me faltaba para ver por qué nadie confía en ustedes, porque usted no da a nadie explicaciones. Su única misión en esta Cámara es atacar a la oposición porque su Gobierno no tiene defensa posible. Solo les mueve el ánimo de supervivencia y no la vocación de servicio. Cuando los gobiernos no tienen soluciones se convierten en un problema para aquellos a los que gobiernan... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Tomar medidas para hacer frente a la crisis financiera es preocuparse por el bienestar de los españoles. Tomar medidas difíciles pero necesarias para apoyar los ajustes planteados por la Unión Europea es preocuparse por el bienestar de los españoles. Acometer reformas del mercado laboral es preocuparse por el bienestar de los españoles. Mientras el Gobierno se preocupa por el bienestar de los españoles y toma medidas, ¿qué hacen ustedes? Decir que no a todo, negarse a todo, erre que erre, desprestigia que algo quedará. (**Protestas.**) Utilizan todo como munición electoral contra el Gobierno, agazapados como furtivos. ¿Que los especuladores conspiran? Ustedes hacen de los rumores la estrategia electoral. Mientras el Gobierno está combatiendo informaciones falsas ustedes hacen una oposición quintacolumnista. Cada día se superan, van cada día a peor y su nivel de irresponsabilidad llega a ser tan grande que, mientras el presidente del Gobierno está defendiendo la solvencia de España, que a eso nos dedicamos frente a

quienes están especulando y está adoptando medidas en Bruselas con otros países para hacer frente a la situación financiera, ustedes están de campaña, eso sí, hablando mal de España dentro y fuera. Pero como lo suyo es siempre el regate corto y la estrechez de miras, se han vuelto a quedar ustedes solos (**Protestas.**), porque el FMI, la OCDE, la Unión Europea, todos han apoyado nuestras reformas. (**Un señor diputado: Fuera.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Y todos las han apoyado en sentido positivo. Pero si hasta la señora Merkel se lo dejó bien clarito el otro día al señor Rajoy. Señoría, no sé quién está más solo aquí. Esa política del no a todo, esa política de no plantear nunca alternativa, esa política de la crítica total y absoluta les va a pasar factura, porque ¿quién va a confiar en una oposición que pretende gobernar que es incapaz de ayudar a su país cuando su país tiene problemas? Le aseguro que la mayoría no. (**Protestas.**) ¿Y sabe por qué? No solo porque les han calado, como ha dicho el presidente del Gobierno, es que se les ve el plumero; se lo dije el otro día, el plumero no, el plumero electoral. (**Aplausos.—Protestas.**)

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA QUE EL BANCO DE ESPAÑA NO FACILITE AL TRIBUNAL DE CUENTAS LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE REQUIERE SOBRE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA A DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO? (Número de expediente 180/001117.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda. Para formular la primera tiene la palabra don Ramón Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, sospecho que en su respuesta va a utilizar el truco de mencionar el caso Gürtel. (**Rumores.**) Me gustaría, es lo que le reclamo, que cuando vaya a contestarme lo haga aludiendo al fondo de la cuestión. Ha quedado acreditado que en las cuentas del PSOE no estaban bien registradas las deudas bancarias, estaban incompletamente registradas. Ha quedado acreditado que en un año y de un plumazo desapareció la deuda bancaria de quince años atrás. Ha quedado

acreditado que el Partido Socialista no ha enviado el acuerdo de eliminación de deuda bancaria al Tribunal de Cuentas, que la entidad financiera tampoco ha enviado ese acuerdo al Tribunal de Cuentas, y ha quedado acreditado que el Banco de España tampoco ha podido enviar el acuerdo de eliminación de deuda al que hago mención. Por esta razón y con esta aspiración le hago la pregunta que está formulada: ¿cómo valora la vicepresidenta que no se facilite al Tribunal de Cuentas la documentación que se le requiere sobre la condonación de la deuda de determinado partido político?

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el caso Gürtel lo ha mencionado usted. En algo debería estar pensando. Por otra parte, el Gobierno no tiene en este tema nada más que respetar la autonomía y la independencia del Banco de España, y eso debería usted saberlo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Señora vicepresidenta, yo no conozco ese dato, pero usted sí debería conocer un dato: ayer, en sede parlamentaria, cuando el gobernador del Banco de España fue requerido por este diputado para esta cuestión contestó que el Banco de España entregaría ese documento si el Partido Socialista, que es el titular de la deuda, lo autoriza. Por eso, le pido que ejerza de vicepresidenta y dé la orden al Partido Socialista **(Rumores.)** de que entregue ese acuerdo de condonación de deuda, porque si no, no solo estaremos tapando que se ha producido una condonación de deuda, que se ha producido un acto contra ley, sino que como dice el gobernador del Banco de España ustedes han tenido una subvención que les favorece sobre el resto de los partidos. Algo deben estar ustedes ocultando en ese acuerdo **(Rumores.)**, y no es solo el regalo que significa financieramente, sino que estoy convencido de que si conocemos ese acuerdo nos enteraremos a cambio de qué han obtenido ese regalo.

Muchísimas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y**

HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, intenta usted ocultar su confusión institucional, pero no le va a servir porque se la voy a relatar. No entiendo por qué dirige esta pregunta al Gobierno, pretendiendo trasladarla de un ámbito parlamentario a otro. Señoría, hace unas semanas planteó usted esta cuestión en el marco de la Comisión Mixta para el Tribunal de Cuentas. En el día de ayer, sin atender a las razones que les aportaba un diputado presentó además unas propuestas de resolución que no se han aprobado, que SS.SS. han rechazado. Preguntado el gobernador del Banco de España en una comparecencia que no tenía nada que ver con la materia, su contestación es bastante clarificadora. Señoría, quiero decirle simplemente que yo no puedo dar ninguna instrucción ni ningún mandato a ningún partido político, ni al suyo ni al mío. De nuevo, insisten hoy con una pregunta dirigida al Gobierno que si tuvieran un mínimo de sensibilidad y de conocimiento, sabrían perfectamente que está fuera de lugar. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA QUE VUELVAN A TENER ACCESO AL CRÉDITO LAS FAMILIAS Y LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001109.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora vicepresidenta segunda. Para formularla tiene la palabra doña Luisa Fernanda Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, según los últimos datos publicados por el Banco de España, el acceso al crédito de las empresas lleva seis meses cayendo y ha alcanzado un interanual del 2,5 por ciento, frente a esa misma cifra que el año anterior había sido positiva hasta el 6,6 por ciento. El crédito de las familias, aunque ha crecido hasta un 0,2, también está en una cifra sensiblemente inferior a la del año pasado. Sin embargo, señora vicepresidenta, en abril de este año el crédito a las administraciones públicas ha llegado hasta un 20,3 por ciento. Señora vicepresidenta, ¿cómo valora estos datos y qué medidas piensa tomar el Gobierno para facilitar el acceso al crédito de las empresas y las familias?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rudi.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, deberíamos ponernos de acuerdo en que la situación de crecimiento del crédito de familias y de empresas españolas no debe volver a ser la que era hace dos años. Esa ha sido, sin ninguna duda, una de las razones de la situación en la que estamos en este momento. Así pues, señoría, nos basta con que el crecimiento de crédito en el caso de las familias sea positivo. Además desde el inicio de la crisis financiera, el Gobierno, como usted sabe, está adoptando todo un conjunto de medidas para facilitar crédito a familias y a empresas. Lo ha hecho primero con las ayudas que ha prestado al sector financiero en forma de avales, en forma de compra de activos. Lo sigue haciendo a través del ICO, cuya actividad se ha potenciado muchísimo. Hace muy pocos días se ha puesto ya en marcha esa línea de crédito directo que se aprobó por este Congreso de los Diputados en la convalidación de un decreto-ley, y después se dieron instrucciones desde el Gobierno al Instituto de Crédito Oficial. Le puedo comunicar que hay ya más de 5.000 peticiones por más de 500 millones de euros; peticiones que serán estudiadas en muy breve plazo. Señoría, este Gobierno está haciendo todo lo posible para que el crédito llegue de una vez a empresas y a familias, y en esa tarea espero que la reordenación de las cajas de ahorro, en la que vamos a contar con su grupo, pueda ser de utilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, entre la situación del crédito hace dos años y la actual hay un término medio, y estoy segura de que usted coincidirá conmigo en que es en ese término medio donde teníamos que estar. Pero, fíjese, señora vicepresidenta, si pregunta a las asociaciones de autónomos y de pequeñas y medianas empresas comprobará, como le podrán decir, que las líneas del ICO no han funcionado. Usted me dice que hay cinco mil peticiones. Dentro de unos meses le preguntaré cuántas de esas peticiones han sido concedidas, porque ese es el problema, las empresas acuden a pedir, pero no tienen acceso al crédito. Señora vicepresidenta, sabe tan bien como yo que las tensiones en el mercado interbancario están agravadas en España por la falta de confianza en nuestra economía. Eso dificulta la situación financiera de liquidez de nuestras entidades financieras, y eso supone que, a su vez, no faciliten el crédito a las empresas y a las familias y, por tanto, dificulta la recuperación económica.

Señora vicepresidenta, su política económica nos ha introducido en un círculo vicioso diabólico que no

hay forma de romper porque, al mismo tiempo que el crédito no llega a las empresas y a las familias, resulta que el crédito que está dando el Banco Central Europeo a las entidades financieras españolas están yendo en una parte importante a financiar la deuda pública española. Sabe tan bien como yo que en el primer trimestre del año 2010, según los informes internacionales, España ha sido el principal país emisor de deuda pública. Señora vicepresidenta, llevamos año y medio reclamándoles una reforma del sistema financiero, llevamos mucho tiempo diciéndoles que tomen medidas que permitan reactivar la economía. Tienen el apoyo del Partido Popular, como acaba de recordar, pero, señora vicepresidenta, desde el 4 de mayo que el señor Rajoy le aceptó la propuesta al señor presidente del Gobierno, ¿qué pasa que no mandan ustedes el proyecto de ley de reforma del sector financiero? Señora vicepresidenta, el tiempo corre, y corre en contra de nuestras empresas y de nuestras familias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rudi.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, la actuación del ICO durante el año pasado sirvió para que más de 300.000 empresas pudieran tener acceso al crédito, gracias precisamente a esos fondos que el ICO puso a su disposición. Lo mismo está haciendo este año. El relato que tenemos por parte del ICO de los primeros meses de este año muestra que esa actividad crediticia del ICO se ha incrementado en este año. Señorías, seguro que hace falta todavía hacer mucho más, pero hace falta algo muy evidente, que las propuestas que llegan al ICO, al igual que al resto de la banca, pero muy especialmente al ICO, que se financia, como sabe, a partir de créditos que consigue en el mercado pero que tienen la garantía del Estado, que esos créditos, que esas peticiones sean peticiones solventes. Seguramente tiene usted razón, en esta etapa de dificultad económica eso no siempre se produce. Desde luego, el ICO tiene que ser muy cuidadoso a la hora de conceder esos créditos.

Más allá de ahí, señoría, estamos trabajando en un nuevo proyecto para la regulación de las cajas de ahorro; con posterioridad a su reestructuración, como siempre dijimos, la reestructuración termina el día 30 de junio, inmediatamente después no tenga ninguna duda de que podremos presentar un proyecto de ley para la... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS PERESTELO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA CONCLUSIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DE ASUNTOS GENERALES DE LA UNIÓN EUROPEA QUE INVITA A LA COMISIÓN A PRESENTAR POLÍTICAS SINGULARIZADAS PARA CANARIAS Y EL RESTO DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS? (Número de expediente 180/001102.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el vicepresidente tercero del Gobierno.

Para formular la primera, tiene la palabra don José Luis Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, esta mañana le decíamos al presidente que emplazábamos a su Gobierno en abril para que aprovechara la Presidencia española de la Unión Europea para apretar al acelerador con el objetivo pendiente de definir una estrategia renovada para las regiones ultraperiféricas en la Unión. En este aspecto nuestra valoración de la Presidencia española es positiva, se ha dado un cierto impulso a los temas de las regiones ultraperiféricas, no tocaba este año la negociación de las próximas perspectivas financieras 2014-2020, que se abrirá en 2012, y ahora se trataba de posicionarnos bien para afrontar ese reto con una cierta solidez. Este objetivo se ha cumplido y hemos aprovechado bien la oportunidad que nos brindaba la Presidencia española y su coincidencia con la presidencia de las conferencias RUP, en este caso, con el presidente Rivero, de la Comunidad Autónoma de Canarias. Tenemos actualmente unas orientaciones sobre lo que queremos en el futuro para las RUP, plasmadas en un memorándum que tiene el apoyo de las regiones y de los tres Estados miembros. El ministerio de Exteriores y el Gobierno de Canarias han hecho una labor de sensibilización importante con las instituciones europeas y con los demás Estados miembros. Le recuerdo también, señoría, un documento elaborado por la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre la Unión Europea. Eso ha posibilitado que el Consejo de Asuntos Generales de la semana pasada haya aprobado unas conclusiones sobre las regiones ultraperiféricas que defienden la necesidad de nuevos cambios en la adaptación de las políticas comunitarias, con las medidas específicas que sean necesarias y ha solicitado a la Comisión que presente una comunicación al respecto. La Comisión está muy sensibilizada tras el foro celebrado en Bruselas, y el nuevo comisario de política regional comprende bien estos problemas. Hemos de reconocer que hemos avanzado, ahora se han de mantener los compromisos con toda la fuerza posible. Por

eso, señor vicepresidente, le formulamos la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la conclusión aprobada por el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea que invita a la Comisión a presentar políticas singularizadas para Canarias y para el resto de las regiones ultraperiféricas?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Perestelo. Señor vicepresidente tercero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, como sabe, el Gobierno de España se comprometió con el Gobierno canario, a través del denominado Plan Canarias, que en la Unión Europea se pudieran contemplar y tuvieran un tratamiento diferenciado las peculiaridades y las singularidades de la comunidad canaria por su carácter ultraperiférico, así como el del resto de las regiones ultraperiféricas. Por eso, en las conclusiones que se han adoptado en el Consejo General de la Unión Europea celebrado recientemente, se ha tenido en cuenta el memorándum, como ha señalado, que se aprobó en la reunión de ministros y de representantes de las regiones ultraperiféricas que se celebró en Las Palmas de Gran Canaria durante el mes de abril, y después en el Foro de Regiones Ultraperiféricas de los días 27 y 28 de mayo. Por consiguiente, el objetivo que se había marcado la Presidencia española, de acuerdo con el Gobierno canario, de acuerdo con el presidente de la comunidad canaria ha sido un objetivo que se ha conseguido. Por tanto, hacemos una valoración positiva porque responde precisamente a los objetivos que con respecto a Canarias y las regiones ultraperiféricas nos habíamos fijado a lo largo de la Presidencia española. Es necesario considerar que, a partir de ahora, en el desarrollo de estas conclusiones, tendremos que estimar que las oportunidades y las necesidades de estas regiones ultraperiféricas y de las islas Canarias se tienen que tener en cuenta en la revisión de las políticas europeas, y por ende en la estrategia 2020, de tal modo que facilite ese tratamiento diferenciado en el marco financiero 2014 y 2020, y sigamos avanzando en el tratamiento diferenciado de estas regiones en la defensa de sus producciones tradicionales, por ejemplo, el plátano, en el tratamiento de las peculiaridades de su transporte, en definitiva también, en las necesidades hacia el área geográfica de su entorno. Ahora tenemos que colaborar en el desarrollo de estas conclusiones. El compromiso del Gobierno, en función del Plan Canarias, sigue en pie y, por supuesto, espero seguir contando con la colaboración del Gobierno canario, señor diputado. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON RAFAEL HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿SE PLANTEA EL GOBIERNO LA DISOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO? (Número de expediente 180/001110.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor vicepresidente tercero. Para formularla tiene la palabra don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

La Ley de Régimen Local prevé que el Consejo de Ministros puede disolver los órganos de gobierno de las corporaciones locales, en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales que supongan incumplimiento de obligaciones constitucionales. La gestión del actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido, se ha realizado de espaldas a la ley y en contra de esos intereses generales. Eso ha tenido como consecuencia la intervención judicial en la que fueron detenidos el alcalde, el interventor municipal y otras veinte personas. Señor vicepresidente, una vez que usted se ha ocupado de autoconfirmarse como ministro, le pregunto si se plantea el Gobierno la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente tercero.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor presidente, señor Tamarí, (**Risas.**) en estos momentos el Gobierno no se plantea la disolución. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): El Gobierno no se plantea la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, y no se lo plantea porque considera que no concurren los supuestos establecidos en el artículo 61 de la Ley reguladora de bases del régimen local. No entendemos que existan o que se contemplen incumplimientos de las obligaciones constitucionales. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señor Matarí, señor Chaves, no señor Tamariz. (**Risas.**)

No me diga que no se dan las causas legales. Lo mismo dijo en el caso de Estepona y hoy el alcalde socialista está imputado. La mayoría de las causas recogidas en el real decreto del Ministerio de Administraciones Públicas para disolver el Ayuntamiento de Marbella se dan en este caso, en el caso de El Ejido. Las mismas causas, señor Chaves. Léase el decreto y compruébelo. Ustedes han tomado una decisión política por causas partidistas. ¿No cree usted comprometido el interés general cuando en la gestión del Ayuntamiento de El Ejido se dan, según el acto judicial, los presuntos delitos de cohecho, prevaricación, falsedad documental, blanqueo de capitales y tráfico de influencias? ¿No cree usted que está afectado el interés general cuando puede haberse producido un perjuicio para el erario público de 300 millones de euros, y cuando no existen garantías —y esta es la clave, señor Chaves— de que no se sigan produciendo perjuicios en estos momentos, sino más bien todo lo contrario? ¿No cree usted que se están incumpliendo obligaciones constitucionales, artículo 103 de la Constitución? ¿No cree usted que todo esto —ocho meses ha estado el alcalde en prisión— supone un escándalo político sin precedentes, que genera una alarma social y provoca desconfianza entre los ciudadanos hacia las instituciones democráticas? Me dirá ahora que fue alcalde del Partido Popular, pero, señor Chaves, cuando se empezaron a conocer las irregularidades en el año 2005 el Partido Popular lo echó, y usted pactó con el señor Enciso para conseguir poder político sin ganar elecciones. El resultado ha sido el desprestigio de la Diputación de Almería, la intervención judicial del Ayuntamiento de El Ejido, y la situación actual de su partido en la provincia de Almería. Usted va a ser también ahora el responsable de que el Ayuntamiento de El Ejido siga presidido por alguien que está en libertad bajo fianza, acusado de gravísimos delitos de corrupción que perjudican gravemente la gestión pública, los servicios públicos y los intereses generales. Esto es una anomalía democrática, señor Chaves, y en sus manos está corregirla. Solo tiene que pensar en los intereses generales y no en los intereses de su partido. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente tercero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, no me gusta la situación de El Ejido, pero nuestra obligación es cumplir la ley. Y la ley establece que para disolver un ayuntamiento tienen que darse unos supuestos que no se dan actualmente en El Ejido. Se lo dice precisamente un representante de un gobierno que ha

sido el único, a lo largo de la democracia, que ha disuelto un ayuntamiento —el de Marbella—, algo que estuvo en manos del Partido Popular y no hizo cuando pudo hacerlo. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La disolución no ofrece ninguna solución, porque seguirían teniendo mayoría absoluta en la comisión gestora quienes ahora gobiernan en El Ejido. Le voy a decir lo siguiente: ustedes practican como siempre la ley del embudo, señor Matarí. El señor Enciso estuvo en el Partido Popular durante catorce años, en los que ustedes dijeron que era el mejor alcalde de España y que estaba siendo triturado por la oposición del Partido Socialista. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** Eso es lo que ustedes dijeron. Ustedes eran uña y carne. Ustedes han compartido su ADN político con esa persona. Ustedes la alimentaron, ustedes la engrandecieron, y de aquellos polvos, señor Matarí, estos lodos. **(Rumores.)** Siguen

con la ley del embudo, señor Matarí, y lo digo porque ustedes plantean la disolución del Ayuntamiento de El Ejido. ¿Por qué no plantean ustedes también la disolución del ayuntamiento de Alhaurín el Grande, donde el alcalde del Partido Popular ha estado procesado, arrestado e imputado? **(Aplausos.—Rumores.)** Lo mismo le puedo decir de Mogán, de Totana o de la Diputación de Castellón. Por tanto, para tener credibilidad ustedes tendrán que venir aquí a pedir la disolución de todos esos ayuntamientos. **(El señor Moraleda Quílez: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente tercero.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**